



Digitized by the Internet Archive
in 2018 with funding from
Princeton Theological Seminary Library

Librería "CLARET"

DIEZ DE JULIO 1140

SANTIAGO

(Chile)



ESTAMPAS
DEVOCIONARIOS

ROSARIOS
MEDALLAS

NOVENAS
CATECISMOS

REVISTAS
OLEOGRAFIAS
HOJAS DE PROPAGANDA

NOVELAS MORALES
LIBROS DE LECTURA
CUADERNOS - LAPICES

JUEGO DE SACRAS

SIN MARCO \$ 40.—

NUESTRA
ORGANIZACION

COMO FUNCIONA
ESTA
LIBRERIA

La singular constitución y especial funcionamiento de la LIBRERIA "CLARET", permite servir a los clientes con el máximo de ventajas para éstos, porque no es una empresa comercial que actúa REGULADA POR EL REPARTO DE DIVIDENDOS, ni impulsa su marcha el ESPIRITU MERCANTIL BASADO EN EL NEGOCIO. Como todo el establecimiento de Imprenta, Estampería religiosa, Encuadernación, etc., es OBRA DE PROPAGANDA del orden y doctrina sana y de verdadero apostolado popular. En la misma Librería funciona una sección de suscripciones a todas las revistas que se imprimen en los Talleres.

CUENTA CON UN GRAN SURTIDO DE ESTAMPAS FINAS LIBRITOS BLANCOS, ROSARIOS, CINTAS, MEDALLAS, ETC., PARA LAS PRIMERAS COMUNIONES.

LIBRERIA "CLARET"

Avenida Diez de Julio 1140.

(Entre San Diego y Gálvez)

LA REVISTA CATOLICA

SEGUNDA EPOCA

FUNDADA

EL 1.º DE ABRIL DE 1843

Director:

Mons. Alejandro Huneeus C.

Administrador:

Rubén Huidobro G.

Plaza de Armas 444.-Cas. 30-D.

2.º Piso

AÑO XLIV

— ABRIL - MAYO - JUNIO - JULIO DE 1953 —

N.º 966

Carta Pastoral

Con que los Excmos. Arzobispos y Obispos de las Provincias Eclesiásticas de Chile, convocan al clero y fieles al tercer Congreso Catequístico Nacional, del 8 al 12 de Octubre de 1953, en la ciudad de Santiago.

Nos, los Arzobispos y Obispos de las Provincias Eclesiásticas de Chile, a nuestros Cabildos metropolitanos y diocesanos, a los sacerdotes de ambos cleros, a los religiosos y religiosas educacionistas, a los catequistas y fieles, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

“Verba, quae ego locutus sum vobis spiritu et
(vita sint”
“Mis palabras espíritu y vida son”.
(San Juan VI, 64).

El Episcopado Nacional, en sus últimas Conferencias del año pasado tomó el acuerdo de celebrar este año, en el mes de Octubre, con la ayuda del Padre Celestial, un Congreso Catequístico Nacional.

I.—El mandato del Divino Maestro.

La enseñanza completa y práctica de toda su doctrina fué el último mandato que el Divino Redentor dejó a sus Apóstoles para la salvación de los hombres, diciéndoles con incomparable solemnidad: “A mí se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra: Id, pues, e instruid a todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a observar todo lo que yo os he mandado. Estad ciertos de que Yo estoy con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos”. —(Mat. XXVIII, 19-20).

A ese mandato se agregó según el Evangelista San Marcos esta importantísima declaración: “El que creyere y se bautizare se salvará, pero el que no creyere será condenado”. (Marc. XVI, 16).

La enseñanza de su doctrina a todas las gentes, es, por tanto, el interés de primera im-

portancia para nuestro Salvador y de suma necesidad para todos los hombres. Por esta razón, esa enseñanza fué desde el nacimiento mismo de la Santa Iglesia a la vida pública, con la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles y primeros creyentes en Cristo, la otra primera y fundamental de la misión de los Apóstoles y de la vida misma de los primeros fieles, que jamás miraron con indiferencia y como cosa ajena a su fe la propagación de la doctrina que ya los iluminaba a ellos y los hacía vivir una vida nueva en Cristo.

La forma de la enseñanza necesariamente se acomodaba a las exigencias, de las circunstancias: de un modo se hablaba a los Israelitas, que ya tenían el cimiento de la Revelación, y de otro modo a los paganos, que sólo tenían la luz de la razón natural; de un modo que recordaba después a los cristianos las divinas enseñanzas y se las explicaban los Pastores, y de otro modo, esas mismas enseñanzas se exponían después a los herejes o a los cristianos que estaban en peligro de ser inducidos por ellos a renegar su fe católica y a profesar sus errores.

II.—La enseñanza de la Religión base de la vida cristiana.

Mas la enseñanza de la Religión siempre fué fundamento y base necesaria de la fe y de la vida cristiana. Dice el Papa Clemente VIII al principio de la Encíclica a todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos del mundo, para recomendar al llamado “Catecismo del S. Concilio de Trento a los Párrocos: “En el campo del Señor, a cuyo cultivo presidimos por disposición de la Divina Providencia, cosa ninguna requiere tan diligente cuidado, como la guarda de la divina semilla que se sembró, que es la doctrina católica dada por Jesucristo a sus Apóstoles y a nosotros encomendada, no sea que si se abandona por un pequeño descuido y una flojedad vergonzosa, durmiéndose los obreros, el enemigo del linaje humano siembre cizaña,

de donde nazca que el recoger los frutos, en vez de grano para los trojes, no se halle sino broza para el fuego". Y sigue el mismo Pontífice, recordando las recomendaciones de San Pablo a Timoteo: "que guarde el buen depósito (de la doctrina), por cuanto amenazaban tiempos peligrosos", (Tim. 3), por haber en la Iglesia hombres perversos y engañadores.

Esas razones que ya valían en vida misma de los SS. Apóstoles, conservaron todo su valor en el tiempo de todas las herejías y cismas: en la época del Concilio de Trento y siglos posteriores y hoy día más que nunca, por la multiplicidad de errores que el espíritu de las tinieblas se empeña en difundir y con los nuevos y más eficaces medios que el progreso moderno le proporciona para ello. Además, contribuye a hacer sentir con mayor fuerza la necesidad de la instrucción cristiana, la extensión misma de la sociedad de fieles y el número relativamente escaso de sacerdotes que puedan instruir convenientemente a gran número de fieles.

III.—El Apostolado Catequístico

Por lo cual el Sumo Pontífice, Pío XI, de feliz memoria, lamentaba como la más deplorable mancha del pueblo cristiano la grande ignorancia religiosa que en él se encuentra, e hizo el llamado solemne y urgentísimo a todos los buenos católicos para formar la Acción Católica, que fuera la eficaz cooperadora del Apostolado Jerárquico en su divina misión. En una de las visitas Ad Limina que tocó hacer al Cardenal que suscribe bajo el glorioso reinado de tan gran Pontífice, dándole cuenta de la ayuda que la Juventud Católica Femenina prestaba a la Iglesia en la enseñanza del Catecismo, nos hizo el encargo de decir a los Jóvenes Católicos que era voluntad del Santo Padre que ellos también hicieran Catecismo.

Angustiado por la misma grande falta de los pueblos católicos, cuya instrucción cristiana suele ser tan deficiente ante las exigencias de los peligros presentes, nuestro actual glorioso Pontífice, a quien Dios nos conserve por muchos años, no cesa de insistir en la misma vehemente exhortación a todas las ramas de la Acción Católica, de mostrar su espíritu cristiano no sólo en la conducta personal y en el fiel cumplimiento de los deberes de familia o de ciudadanos, sino muy principalmente en el celo por la enseñanza de la verdadera doctrina con el ejemplo y con la instrucción del catecismo. Nos bastará, para comprobar el interés del Santo Padre por el Catecismo, una elocuentísima cita tomada de su discurso a la Juv. Cat. Fem. Italiana en Septiembre de 1948. Después de decir el Santo Padre que a veces hay resistencia al apostolado de la Juventud Católica y que el mal resultado puede tener otra causa que el esfuerzo del celo de ellas, les dijo: "En verdad, la llama del celo más ardiente nos lleva siem-

pre en su benéfico calor una claridad plenamente luminosa. Ahora bien, es indispensable que vosotras llevéis por todas partes la luz. Eso equivale, sin duda, a alabar y alentar vuestro apostolado catequístico, en sus diversas formas; a recomendaros que os pongáis siempre en aptitud de ejercitarlo con competencia, interés y persuasión. Pero quiere decir, que vosotras mismas debéis ser luminosas, que debéis considerar como dichas a vosotras las palabras dirigidas por el Divino Maestro no sólo a sus Apóstoles, sino también a toda la multitud de creyentes de buena voluntad reunidos a su alrededor al pie del monte: "Vosotros sois la luz del mundo". (L'Observatore Romano, 6-7 de Septiembre de 1948).

Nuestro Episcopado Nacional vive penetrado de la misma angustia que padecen los Supremos Pastores al contemplar los males del mundo, cuya causa principal, como decía el Beato Pío X, de santa memoria, es la ignorancia religiosa.

Hay distintas formas de enseñanza religiosa; pero la que desde hace siglos se ha encontrado más eficaz, tanto para grabar la doctrina, como sobre todo para comunicar el espíritu y la vida de esa misma doctrina e infundir así la vida de Cristo, es, sin duda, la forma de Catecismo o de Catequesis, es decir, de diálogo en cierto modo familiar. Pero esa eficacia resulta muy reducida, si el que enseña no se ha preparado bien para enseñar con claridad, interés y arte que puede conquistar el interés y el amor por lo que se enseña y en lo que oye y aprende.

IV.—Motivo del Congreso

Las razones expuestas han movido a los Pastores de almas de toda la República a convocar un Congreso Catequístico Nacional.

En él se ha de hacer sentir con mayor claridad el estado de la instrucción religiosa en nuestros fieles y la necesidad de poner remedio a los males que la impiden o afectan. En el Congreso se han de estudiar los medios de multiplicar, organizar y preparar del modo más eficiente a los Apóstoles de Cristo en la enseñanza del Catecismo, y de un modo especial se considerarán los medios de hacer que la doctrina de Cristo no sea sólo un adorno de nuestra inteligencia y memoria, sino también, más que todo un guía seguro de nuestra voluntad, una norma de nuestra conducta, fuente de luz y de fuerzas en nuestras tinieblas y flaquezas y de consuelos celestiales en nuestras terrenas pesadumbres.

De un modo especial este Congreso; nos ha de impulsar a observar con la mayor fidelidad las disposiciones de la Santa Sede sobre la enseñanza catequística.

La preparación sobrenatural, científica y pedagógica fué la materia de estudio que nos ocupó en nuestro Primer Congreso Catequístico Nacional celebrado en Santiago el año

1938 y que recordamos sumariamente en esta nueva jornada.

La voz del Divino Maestro "Sinite parvulos venire ad me". "Dejad que los niños vengán a mí". (San Marcos 10-14), nos congregó en el Segundo Congreso Catequístico Nacional en la ciudad de Concepción en 1943 para tratar sobre el niño como sujeto de la educación religiosa.

La enseñanza vivida por los alumnos es el motivo de estudio que nos reunirá en este nuevo Congreso en la ciudad Metropolitana de Santiago: "Verba quae ego locutus sum vobis spiritus et vita sunt". "Mis palabras espíritu y vida son". (San Juan VI, 64). "Ego veni et vitam habeant et abundantius habeant". "Yo he venido para que tengan vida y la tengan abundante". (San Juan X, 10).

Espíritu y vida es el ideal de una educación verdadera y perfecta para formar la vida cristiana en todo tiempo y lugar. Ideal que no puede ser únicamente una bandera, un lema, un anhelo, un programa. Es una necesidad apremiante y angustiosa de la salvación de las almas; es una necesidad de un mundo mecanizado y paganizado que se ve que parece y muere por la crisis de la fe y de los principios y costumbres cristianas; es una necesidad en nuestra Patria, a fin de restaurarla y establecer en todas las clases sociales el ósculo de paz y de amor que constituye el reino de Cristo que es reino de verdad y de vida; reino de gracia y santidad, reino de justicia y de paz.

V.—Convocatoria y parte dispositiva

El tercer Congreso Catequístico Nacional se celebrará en Santiago del 8 al 12 de Octubre del presente año y a él se invita al clero regular y secular, a los religiosos y religiosas educacionistas, a los maestros de Religión y catequistas, a los dirigentes y miembros de la Acción Católica, en general.

El Congreso constará de actos religiosos, de asambleas y sesiones de estudio, en las que se tratarán los temas especiales encaminados a dilucidar los tres aspectos de la enseñanza religiosa: la preparación de los maestros, la atracción de los discípulos y la forma de hacerles vivir la doctrina que se les da. Además, se realizarán, antes del Congreso, certámenes catequísticos para los niños de las escuelas, colegios y parroquias, con el fin de despertar en ellos el interés por el estudio de la Religión; habrá además, una Exposición Catequística, para difundir los conocimientos prácticos de la Religión y de los adelantos de la pedagogía catequística.

Para hacer más práctica aún esta convocatoria, venimos en disponer lo siguiente:

1.º.—Como preparación al Congreso y para ayudar y atender los Centros catequísticos ya existentes o los nuevos que se formen con motivo del Congreso, los párrocos establecerán, cuanto antes, si aún no lo hubiesen hecho, la **Cofradía de la Doctrina Cristiana** en

conformidad al Cánón 711 del Código Canónico. Podrán formar parte de ella los miembros de las diversas asociaciones de la Acción Católica que demuestran más aptitudes e interés por el apostolado catequístico.

2.º.—Se designará en cada Asociación parroquial de la Acción Católica un "**Delegado**" encargado de los catecismos que podrá formar parte de la Cofradía de la Doctrina Cristiana y en cada Consejo Nacional o Diocesano de la misma Acción Católica, se nombrará "**Un Delegado Catequístico especial**" ante el Secretariado u Oficio Catequístico Diocesano, que estará también en comunicación con los Delegados Parroquiales y con el Delegado Nacional.

3.º.—Para la mejor preparación de las personas que trabajan en el apostolado de la enseñanza religiosa, según los deseos del Motu proprio de S. S. Pío XI de 29 de Junio de 1923, se establecerán entre el alumnado de los cursos superiores de los colegios de educación secundaria, dirigidos por religiosos o religiosas y en las Asociaciones de la Acción Católica, en que sea posible **Cursos Breves de Religión, Historia Sagrada y Eclesiástica, Pedagogía y Metodología Catequística**, que se regirán según los reglamentos y programas establecidos para obtener el certificado de catequista.

4.º.—A fin de mover a los niños y jóvenes que reciben la instrucción catequística, a la práctica de las obligaciones religiosas y a la perseverancia en ellas, se procurará formar en las escuelas, colegios y parroquias la **Cruzada Eucarística de los niños**, seleccionando a los más piadosos que han hecho la Primera Comunión y el **Aspirantado de la Acción Católica** para los niños de 13 a 16 años de edad, según lo que se establece en los Reglamentos de la Acción Católica Chilena.

5.º.—Las parroquias y establecimientos de educación manifestarán su adhesión al Congreso celebrando con anterioridad a él, en la fecha del año que estimen más conveniente, el "**Día Catequístico**" en la forma que lo dispone el Decreto de la Sagrada Congregación del Concilio del 12 de Enero de 1935.

6.º.—Conforme al Cánón 1332 del Código Canónico, se establecerá en las parroquias la **enseñanza de Religión especial para los adultos**, que en forma de conferencias morales podrá congregarse cada Domingo a un grupo de fieles que sean aptos para recibir mayor instrucción.

Durante los meses y novenas que se prediquen en las iglesias parroquiales o religiosas, o en los templos públicos o semipúblicos, se harán instrucciones de carácter catequístico para los adultos, y se insistirá especialmente ante los padres de familia y ante los que hacen sus veces, sobre la gravísima obligación de procurar la cristiana educación de sus hijos y la necesidad de prepararse convenientemente para tan delicada misión. (Cánón 1113 y 1372).

7.º.—Los párrocos y directores de estable-

cimientos de educación enviarán a la **Exposición Catequística del Congreso**, que se celebrará en la ciudad de Santiago, los objetos, libros, cuadernos y dibujos catequísticos que estimen de mayor interés general los cuales se devolverán cuidadosamente una vez terminado el Congreso. El envío de tales elementos se deberá hacer a más tardar la primera quincena de Septiembre, al Director del Oficio Catequístico del Arzobispado de Santiago.

8.º.—Los Maestros de Religión, Asociaciones de Acción Católica y Catequistas en general, que no puedan asistir al Congreso, enviarán su representación en nombre de la institución a que pertenecen, y desarrollarán también alguno de los temas del programa; tema que deberá remitirse, antes del 15 de Agosto al Presidente de la Comisión de Temas, quien lo entregará al relator designado.

9.º.—Los alumnos participarán del Congreso mediante la celebración del "Día Catequístico", que se efectuará como adhesión a él en las parroquias y establecimientos de educación, según lo dicho en el N.º 5.º y, además tomarán parte en los concursos de estudio que se realizarán con tal ocasión.

10.º.—Para ayudar a los gastos que demanda la celebración de este Congreso, se efectuará el Domingo 9 de Agosto una colecta general en todas las iglesias, oratorios públicos y semipúblicos, la cual deberá remitirse a la respectiva Tesorería Episcopal. Pedimos también a los religiosos exentos hacer en sus iglesias la colecta.

11.—Encomendamos con encarecimiento a las oraciones de las comunidades religiosas y de los fieles el éxito del Congreso y especialmente pedimos que tengan presente esta intención en la novena del Espíritu Santo, preparatoria a la fiesta de Pentecostés y, en la novena de Nuestra Madre del Carmen, patrona de nuestra Patria.

Los sacerdotes con igual fin, y siempre que nada obste en contrario, agregarán en la Santa Misa desde el 20 de Septiembre hasta terminado el Congreso, la **Oración del Espíritu Santo**, que se encuentra en la Misa votiva del Espíritu Santo, fêria V.

12.º.—La Comisión para la organización y dirección del Congreso será presidida por el Ordinario Eclesiástico de la Arquidiócesis de Santiago y formada por Mons. José H. de la Cerda P., Director del Secretariado Catequístico Nacional y del Oficio Catequístico Arquidiocesano, por Mons. Emilio Tagle C., Rector del Seminario Pontificio y, por el Reverendo Padre Ramón Echañiz, S. J., Director del Hogar Catequístico de Santiago y el Decano de la Facultad de Teología de la Universidad Católica.

La Comisión queda en libertad para distribuir y armonizar el trabajo en la forma que lo juzgue conveniente, y además para pedir la cooperación y ayuda inmediata de las personas e instituciones que pueden serle útiles, principalmente de los Señores Párrocos, de los Consejos Nacionales y Diocesanos de la Acción Católica y de los Hogares Catequísticos. Podrá, pues, nombrar sub-comisiones en la forma que crea conveniente y oportuna.

Ponemos el Congreso bajo la protección de la Santísima Virgen con el título de Nuestra Señora del Carmen, Reina de Chile, de San Juan Bosco y del Beato Pío X, insignes catequistas de nuestra época.

Nuestra carta será leída en todos los templos de nuestras respectivas diócesis durante los primeros Domingos después de su recepción y será comentada durante el año frecuentemente para que llegue al conocimiento de todos los fieles y despierte en ellos interés por el Congreso.

Dada en Santiago de Chile el 5 de Abril, día de la Resurrección del Señor del año de gracia de 1953.

Hernán Candia Parra

Se ofrece Sacristán, sabe Canto - Música

Atiende Oficina parroquial, y en general, todo lo relacionado
con la Iglesia

dirigirse a

Chillán a San Ignacio

Carta Pastoral

Que el Emmo. Cardenal Arzobispo y los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Santiago envían al Clero y Fieles de la Arquidiócesis sobre la Prensa Católica.

AMADOS HIJOS:

Las grandes festividades de la Ascensión y Pentecostés que acabamos de celebrar, nos pone ante la realidad honda de la Iglesia. Cristo ha venido a predicar la verdad. Ante los jueces pudo decir: "que para esto he nacido y para esto he venido, a dar testimonio a la Verdad". Su último mandato antes de dejar la tierra fué el de "predicar el Evangelio y enseñar a todos los pueblos".

Los Apóstoles cumplieron esta misión y San Marcos dice que "predicaron en todas partes con la ayuda del Señor que confirmaba su palabra". (XVI, 14-20).

Pentecostés nos muestra como la Iglesia marcha impulsada por el Espíritu de Dios, y cómo la palabra apostólica "resuena en toda la tierra y hasta sus últimos confines llega el eco de su voz".

Esta necesidad de enseñar la Verdad y refutar el error, se hace sentir hoy con más fuerza que nunca. De una parte, la creciente ignorancia religiosa hace que las nuevas generaciones vayan saliendo a la vida sin la orientación cristiana que necesitan. De otra parte, la difusión siempre mayor de tantas doctrinas erróneas exige que a ellas se opongan el argumento irredarguible de la Verdad.

Pero, ¿cómo realizar esta tarea? ¿cómo hacer que los que están alejados de la Iglesia la conozcan? ¿los seducidos por falsas doctrinas escuchen la verdadera? ¿los que vacilan en su fe sean confortados? ¿los que sienten en forma constante el influjo pagano de la vida actual; resistan?

Hay un medio eficaz y éste es la prensa católica.

Por prensa católica queremos señalar con las palabras de S. S. Pío XI: "aquella que no solamente no contiene nada que sea contrario a los principios de la fe y de la moral, sino que se hace propagadora de tales principios y reglas". (Vid. Pío XI Ex-Officiosus Litteris).

1.º De aquí tres puntos que deseamos recordar **NECESIDAD DE LA PRENSA CATÓLICA**.

Las ideas se propagan por las palabras, por el libro, diarios o revistas, por la radio o cines. Todos estos instrumentos de propaganda, así como sirven para enseñar la verdad y el bien, también y con frecuencia, sirven para difundir el error y la licencia de costumbres y poco a poco hacen inmenso y durable daño a los pueblos católicos.

Así como Dios no salva al hombre que tiene uso de razón sin su buena voluntad y coo-

peración; así tampoco salva a los pueblos y naciones sin que ellos pongan de su parte lo que pueden prestar para su propio bienestar y salvación.

Y como nuestro pueblo cristiano está sufriendo tremendamente el ataque por todos los medios de propaganda, hay que impulsarlo a defenderse, por cierto, con todos ellos. Pero como la escasez de sacerdotes y maestros estrechan mucho el campo de la palabra, y la radio no todos pueden escucharla y su empleo para muchos es muy costoso y los teatros que abundan en las ciudades escasean fuera de ellas y el libro, la revista, y el cine tienen esfera de acción limitada, es claro que el elemento de más poder y de más universal alcance es el SEMANARIO. El que tiene interés por su fe y por la vida cristiana de la sociedad en que vive, también lo tendrá muy grande y sincero por el Semanario Católico y en general, por la prensa genuinamente católica.

"No hay para qué demostrar cual y cuánta sea la eficacia educativa de semejante prensa, dice S. S. Pío XI, porque bien demostrado queda por la experiencia de cada día".

El ejemplo de los católicos en todos los países del mundo nos prueban la importancia que la Jerarquía y fieles atribuyen a la prensa católica. Así por ejemplo, en los EE. UU. se publican anualmente 10 millones entre revistas y periódicos católicos, mientras esa misma prensa llega a más de 75 millones de personas.

De otra parte, como el mismo Pontífice Pío XI nos recuerda: "¿quién no ve el inmenso mal que va sembrando, especialmente dentro de la juventud, la prensa mala, frecuentemente más difundida que la buena, verificándose en esto la palabra de Cristo que "los hijos de este siglo son en sus empresas más sagaces que los hijos de la luz?". — (Pío XI, doc. cit.)..

Cuando una falsa doctrina trata de implantarse en un país, las dos primeras cosas que pretende destruir son la escuela y la prensa católica. No basta con la lectura de buenos libros, se necesita relacionar la doctrina de Cristo con los acontecimientos de la vida diaria. Y esto es precisamente lo que realiza el periódico católico.

Con razón el Pontífice actual acaba de referirse en Febrero último a los escritores americanos con ocasión del mes de la prensa católica y les dice: "Talvez nunca como ahora, han mostrado más los fieles poder entender claramente la relación de los acontecimientos corrientes con los inmutables valores de la verdad cristiana y la filosofía de la vida sabiamente desarrollada a la luz de la Divina Revelación".

Esto es lo que nos ha movido a editar un Semanario Católico, que llevará el nombre de

“LA VOZ” y que servirá los ideales y necesidades que acabamos de señalar.

2.º.—NECESIDAD DE LEER LA PRENSA CATOLICA.

El Semanario Católico Popular en proyecto contendrá enseñanza religiosa, enseñanza social, se hará cargo de los ataques abiertos o velados a la Iglesia; dará informaciones de los acontecimientos más importantes que ocurren en el mundo y en la Iglesia; en especial de las grandes persecuciones que sufre y de todo lo que hace en favor de la humanidad, sobre todo de la parte más necesitada de ella.

Esa lectura instructiva no puede serle indiferente a ningún católico sincero, como no puede serle indiferente el conocimiento de su religión y las diversas actitudes de los gobiernos o pueblos del mundo para con su Iglesia; y tampoco puede serle indiferente la suerte de tantos hermanos extraviados por las propagandas del Comunismo o los errores del Protestantismo, o en peligro de serlo. El espíritu de apostolado, de ayuda a los prójimos sobre todos los problemas de la vida religiosa ha sido en todo tiempo, desde el comienzo de la Iglesia, la característica de todo buen cristiano.

Por tanto, el católico ha de mirar la prensa católica como cosa suya y debe aprovecharla leyéndola, por lo mismo que promueve y defiende lo que más a pecho debe tener: la gloria de Dios, el bienestar de la Iglesia y la salvación propia y de sus hermanos, hijos del mismo Padre de los cielos.

3.º.—LOS CATÓLICOS HEMOS DE PROPAGAR LA PRENSA CATOLICA.

Los católicos no sólo hemos de ayudar aún económicamente a que exista la prensa católica y en especial del semanario en proyecto; no sólo lo hemos de leer sino que hemos de tratar de difundirla según nuestras posibilidades. El no hacerlo manifestaría que los intereses de Dios, de su Iglesia y de las almas no nos importan, no son nuestros intereses, y daríamos pésimo ejemplo en presencia de la actividad y celo con que los agentes del error se presentan ante nuestro pueblo.

¿Interesa o no a todo católico que su fe sea respetada, que sean extirpados los errores que desde las aulas de las escuelas y colegios, desde tantas tribunas públicas, prensa y radio, etc. se hacen contra ella para conquistar desde luego a los niños y jóvenes y además a todos los católicos menos preparados e instruidos para afrontar estos ataques? Pues entonces a los católicos nos debe interesar grandemente poder defender los tesoros más preciosos para nosotros, para la sociedad y para la humanidad entera: la fe, la vida y el ambiente cristiano de la actividad social.

Por esto, amados hijos, os hablamos: porque os sabemos fieles a la Iglesia; porque estamos ciertos de que la palabra de vuestros Pastores no será desoída; porque necesitamos con urgencia, mayor prensa católica; porque esa prensa hará posible el que la palabra de Cristo penetre la sociedad, se difunda la verdad, el error sea refutado, y la concepción cristiana de la vida informe las mentes y la conciencia de la generación presente.

No es que desconozcamos la importante cooperación de los diarios y periódicos de inspiración católica; muy al contrario, nos place reconocerla y agradecerla públicamente.

Seguros de su cooperación que prestaréis a esta iniciativa de vuestros Prelados, os otorgamos paternalmente nuestra bendición pastoral.

Dada el 24 de Mayo de 1953. Fiesta de Pentecostés.

Esta pastoral será leída el Domingo siguiente a su recepción en las iglesias y capillas públicas y semi-públicas de nuestra provincia Eclesiástica, aun exentas.

- + JOSE MARIA, CARDENAL CARO RODRIGUEZ, Arzobispo Primado de Santiago.
- + RAFAEL LIRA INFANTE, Obispo de Valparaíso.
- + FR. ROBERTO BERNARDINO BERRIOS, Obispo de San Felipe.
- + MANUEL LARRAIN ERRAZURIZ, Obispo de Talca.
- + EDUARDO LARRAIN CORDOVEZ, Obispo de Rancagua.
- + ROBERTO MOREIRA MARTINEZ, Obispo de Linares.

—000000—

Alocución de Su Santidad a los Alumnos y Profesores de las Escuelas Populares

CON OCASION DE LA FESTIVIDAD DEL PATRIARCA SAN JOSE, PATRONO DE LA IGLESIA UNIVERSAL

“Estamos muy satisfechos amados hijos e hijas en este día consagrado al glorioso Patriarca San José, esposo castísimo de la Bienaventurada Virgen, padre putativo y custodio de Jesús, Patrono de la Iglesia Universal, de recibir un conjunto tan numeroso de educadores y de alumnos adultos, reunidos por la benemérita Asociación Italiana de Maestros Católicos, y de buen grado aprovechamos esta ocasión para manifestaros el vivo interés que la Iglesia tiene por vuestra labor.

Varias empresas han promovido en nuestro siglo el movimiento de la educación de los adultos y, especialmente, después del último conflicto mundial, hemos visto multiplicarse los cursos destinados a quienes han superado ya la edad de la obligación escolar o que por diversos motivos no pueden asistir a las escuelas ordinarias. Italia en particular, posee ya una magnífica red de cursos populares frecuentados en el momento presente por cerca de medio millón de alumnos. Numerosas instituciones privadas y públicas, de carácter nacional y local, se industrializan para contribuir a este esfuerzo, tomando a su cargo cursos ya de formación general, ya también de enseñanza complementaria en los sectores particulares de la formación profesional.

La Asociación de Maestros Católicos no ha querido quedar atrás ni faltar a su ideal. Nos nos congratulamos vivamente de su activa colaboración en una empresa cuya importancia social no podrá ser apreciada suficientemente. Os toca, en verdad, a vosotros mantener un puesto señalado en este campo del apostolado, ya que la Iglesia ha considerado siempre la obra de la educación no sólo como muy importante, sino también como una de sus obligaciones esenciales. Ella ha sido la gran educadora de los pueblos, bien ejercitando esta misión por medio de sus sacerdotes y religiosos, bien dirigiendo e inspirando los centros a cargo de seculares. Ella ha conservado la cultura antigua durante los siglos de barbarie; ha ejercido en la Edad Media el ministerio de la enseñanza en todos los grados; en la era moderna ha fundado las primeras escuelas públicas y en las tierras de misión lleva con el Evangelio también la cultura profana. ¿No tiene acaso ella la función de conducir al hombre al desarrollo completo de su ser, a la plenitud de su destino terrestre y celestial?

Si la Iglesia, por consiguiente, en virtud de su propia misión se dedica en modo particular a la educación, se comprenderá bien con qué cuidado se acerca a las necesidades que en nuestros días presenta la muchedum-

bre de aquellos que en la infancia y en la adolescencia no han podido tener una educación correspondiente a sus necesidades o a sus deseos.

Estas necesidades se dejan sentir hoy tanto más vivamente cuanto más profundo es el influjo que la evolución rápida de la sociedad ejerce en la vida familiar, social y profesional. Ahora, muchos se encuentran inermes ante los múltiples y difíciles deberes del tiempo presente: por una parte, efectivamente, tienen conciencia de su responsabilidad, pero, por otra, están faltos de medios para asumirla; por negligencia propia o de sus familias (1), no poseen ni siquiera la instrucción elemental; muchas veces desearían repasar y afianzar conocimientos ya olvidados, complementarlos, ponerlos al día, aprender, asimismo, de aquellos que están mejor informados, de qué recursos disponen y cómo pueden ser éstos utilizados con mayor provecho. He ahí las necesidades que la educación popular procura remediar, y Nos para guiaros en vuestros esfuerzos querríamos sugeriros algunas normas que os ayuden a dar una eficacia apostólica más poderosa a vuestra acción.

La importancia de la política y la amplitud de la economía en el mundo presente estimulan naturalmente a los educadores de adultos, a tratar de un modo preferente estas materias. Pero, ¿no se ha echado acaso demasiadas veces en olvido que la base de la sociedad, el primer centro de toda educación y cultura, es la familia? ¿No proviene especialmente del desconocimiento de esto aquella “despersonalización” de las relaciones sociales de que recientemente Nos hemos lamentado en nuestro Mensaje de Navidad? El trabajador no es, en primer lugar, un productor o un elector, sino un ser humano, sediento de afecto y de rendimiento, que suspira por transmitir a los demás los tesoros más íntimos de su corazón, además del trabajo de sus brazos. Ahora bien, ¿se cree acaso que no es necesario aprender el arte supremo del gobierno de la sociedad familiar, en la que el hombre ejercita en larga medida todas sus facultades efectivas e intelectuales, todas sus cualidades y recursos? El fin desgraciado de no pocas uniones conyugales, las desviaciones de jóvenes desafortunados, descuidados por su familia, prueban lo contrario. Es, pues, esencial que la educación popular no pierda de vista la importancia de la preparación de la juventud para el matrimonio y para las graves obligaciones de padre y madre de familia. Antes de ocupar un puesto en la vida, es necesario que los jóvenes subordinen la elección de su profesión, de su

(1) O también por circunstancias involuntarias.

residencia, a las indicaciones de la sabiduría humana y cristiana, que prevean y calculen sus posibilidades físicas, económicas, espirituales, y no se echen a la ventura en un paso tan decisivo. La educación popular debe ayudarles e iluminarles por lo que respecta a las exigencias, y a los escollos de la vida conyugal y de la fundación de un hogar.

Si el trabajador tiene conciencia de la grandeza de su oficio paterno, si la madre se dedica a su misión educadora, orientada por una adecuada preparación, la célula vital de la sociedad será sana y fuerte. Es menester que las madres adquieran los conocimientos elementales necesarios para el gobierno de la familia, el arte de tener ordenada la casa, de nivelar un presupuesto, las nociones útiles de puericultura, y, sobre todo, un conocimiento suficiente de las reglas de pedagogía; que esas se aprovechen de la experiencia ajena y no se fíen demasiado de su instinto materno, el cual por sí solo no las preservará siempre, y con seguridad, de equivocaciones perjudiciales.

Por lo que respecta al padre de familia, una de sus funciones principales, sin duda, consiste en el procurar a la mujer y a los hijos los medios económicos indispensables para la vida. Pero, por encima de todo, ¿No es él el guía experto y sapiente, con gran experiencia personal, conocedor de las grandes leyes de la vida, y lo mismo de las íntimas aspiraciones y de las dificultades de los suyos, a los que proporciona un apoyo espiritual más precioso y más necesario que una protección material? Si las escuelas de educación popular llegan a iniciar seriamente a sus alumnos en el arte de la educación, ¿qué precioso servicio habrán prestado a la familia, a la sociedad y a la Iglesia!

Por más que la familia constituya la base primera de toda cultura humana, ésta, sin embargo, debe desarrollarse en medio de la colectividad. En esto están comprendidas todas las relaciones sociales y jurídicas, que unen al hombre con sus semejantes y con la autoridad civil. En nuestros días, tales relaciones se extienden ampliamente más allá de las fronteras políticas. Se instituye así una comunidad internacional, en la que interesa que cada uno conozca el puesto que ocupa y la misión que debe desempeñar. Se suele definir esta misión proclamando, por un lado, los deberes, y por otro, los derechos y las libertades, que puede exigir el ciudadano, pero que muchas veces quedan en su fase teórica. La ignorancia de las masas, su incapacidad las dejan indefensas a merced de agitadores hábiles o de politicians sin escrúpulos. Una intensa propaganda, aunque sea totalmente falsa, llega siempre a convencer a un buen número de personas, carentes de todo sentido crítico, aún del más elemental, incapaces por lo mismo de una reacción personal para apreciar las condicio-

nes reales y discernir las afirmaciones justas de las promesas irrealizables.

El derecho de voto, en particular, que proporciona a todos la misma posibilidad de influjo en la vida pública, requiere en quien lo ejercita una noción por lo menos elemental de los principios políticos y de sus aplicaciones en el campo nacional e internacional. Lo mismo vale para las cuestiones sociales. Los grupos y las asociaciones encargadas de defender los intereses de los trabajadores, de asegurar una mejora de su tenor de vida, de socorrerlos en caso de enfermedad o de infortunio, se han multiplicado, y no sin utilidad. Pero su honesta actividad supone en los que son miembros que conserven su parte de impulso y de responsabilidad. Recientemente aun Nos hemos desaprobado el excesivo influjo de los organismos anónimos y mecanizados en la vida social. Se trata por consiguiente de iniciar a los hombres no sólo en la marcha teórica de esas instituciones sino también en la tutela de sus verdaderos intereses y sobre todo de sus conciencias.

El educador popular sabrá por consiguiente exponer de una manera clara y adaptada a las circunstancias las enseñanzas de la Iglesia en esta materia. Aprovechando los múltiples hechos de la actividad cotidiana, analizará los motivos del bueno o mal resultado, enseñará a distinguir la importancia y la función de los diversos factores, mostrará la manera cómo el principio teórico ha encontrado su aplicación. Lo esencial es inculcar el arte de discernir lo verdadero de lo falso, de despertar el sentido de las realidades políticas y económicas en conformidad con la concepción cristiana de la vida, que rechaza igualmente el materialismo y el individualismo egoísta, para considerar al hombre en su realidad total, al mismo tiempo cuerpo y alma, persona individual y miembro de la sociedad, ciudadano de la tierra y elegido para el cielo. Solamente esta visión de conjunto puede procurar la interpretación recta de los problemas particulares. Ojalá que la educación popular pueda contribuir a tutelar el difícil equilibrio entre la actividad constructiva de los individuos al servicio del bienestar social, por una parte y por la otra, el deber necesario de los organismos de protección y de defensa, destinados a sostener la acción individual y no a suplantarla.

Estimamos superfluo extendernos sobre los beneficios de la educación popular para la formación profesional. El hombre no ejercita su profesión por sólo un motivo de ganancia, sino también para emplear sus facultades físicas, morales, intelectuales, en provecho de la comunidad. Satisfacer a cuantos desean suplir la falta total o parcial de su aprendizaje; facilitar la elección de un oficio más en conformidad con sus aptitudes y sus gustos; procurarles un apoyo para el día en que la desocupación toca su actividad principal: son serias ventajas de las que ya gozan numerosos alumnos. Serían sin embargo,

insuficientes aún si no se ayudase a cada trabajador a realizar su obra, no como una ciega herramienta o como una simple rueda de un sabio mecanismo, sino como un ser humano, que encuentra en su mismo trabajo la alegría de dominar la materia inerte, de tratarla con inteligencia y habilidad, de hacer que sirva para fines útiles de la sociedad humana.

La escuela popular, por consiguiente, debe dar no solamente la instrucción, sino también una educación, una cultura. No contenta con enseñar normas positivas, conocimientos técnicos y metodológicos, ella debe preocuparse de tratar asimismo los problemas propiamente humanos, de orden espiritual. Muchos trabajadores pueden ahora llevar una vida ya más digna de su condición humana; la disminución de las horas de trabajo, los mejores salarios, el tiempo libre asegurado, les permiten, una vez que han terminado sus deberes profesionales, aplicarse a un desarrollo más completo de sus cualidades humanas. ¿No son tal vez las horas más preciosas aquellas en las cuales ellos, sin separarse de su hogar, ni faltar a sus obligaciones familiares, se dedican a las artes preferidas, se reúnen para ejercitar distintas actividades culturales y benéficas, destinadas a satisfacer sus aspiraciones de bondad y belleza, a revelarles con las grandezas de la creación y del genio humano, de modo especial las grandezas de su vocación sobrenatural?

Para cumplir en efecto rectamente el propio deber de hombre, es necesario poseer el sentido de su destino individual y social, natural y sobrenatural. Todos los argumentos importantes que hemos recordado, la orientación hacia una carrera, la cuestión del matrimonio y de la educación de la prole, el criterio político, la cooperación a las actividades de carácter social, suponen como ya resuelto el problema fundamental del destino humano, el significado de sus alegrías y de sus dolores, de sus dificultades, de sus buenos o malos éxitos. En los tiempos pasados el hombre encontraba la explicación de estos hechos profundos de la vida en la tradición familiar y cristiana, fundada sobre la experiencia de sus antepasados. Hoy las condiciones de la civilización industrial llevan consigo el desarraigo de los individuos y de las familias, que se refugian entonces en sistemas ya hechos que pasan por nuevos, inspirados en realidades de cortas y materialistas visiones del hombre y de su ser. Por esto la educación popular, si no quiere faltar a su cometido, deberá esforzarse en colocar de nuevo a estos descarriados en contacto con una tradición viviente —en especial la de la Iglesia,— con las lecciones tan sencillas y profundas del catecismo, de la Sagrada Escritura, de las fiestas cristianas. El maestro consagrado a la educación popular no ignorará tampoco las riquezas del patrimonio nacional y local, con frecuencia tan pintoresco y agradable, lleno de secular sabiduría.

Uniendo de tal manera el hombre a su pasado humano y religioso, se le dará así la seguridad para guiarse a sí mismo e iluminar a los demás. El llevará más fácilmente el peso de sus responsabilidades, cuando sepa que su acción sobrepasa los límites de su vida individual y prepara para el futuro un mundo iluminado por la esperanza cristiana.

Para cumplir tal misión, digna de vuestros generosos esfuerzos, vosotros suponéis la necesidad de una preparación metódica y prolongada. Por esto querríamos ahora llamaros la atención sobre algunas indicaciones acerca de las condiciones de la educación de los adultos y sobre las cualidades que ésta exige en los maestros.

La expresión "educación de los adultos" comprende —como bien sabéis— varios grados de enseñanza y de formación. Si consideráramos el conjunto de la humanidad, encontramos que una parte notable de ella es todavía analfabeta. Se trata, pues, ante todo, de enseñar a millones de hombres a leer y a escribir. El segundo grado de la educación popular es el complemento de los estudios elementales no terminados o mal hechos. El mayor número de personas que al presente se aprovechan en Italia de la educación popular, pertenece a esta segunda categoría; pero Nos estamos contentos de saber que un tercer grado acoge ya numerosos alumnos, deseosos de adquirir los conocimientos complementarios más útiles; con el fin de perfeccionarse en sus oficios y de hacerse más provechosos para la sociedad humana.

Es de notar además que los adultos son alumnos voluntarios. Es preciso muchas veces empezar por persuadirlos de la verdadera utilidad de un complemento de instrucción; se necesita después mantener viva su atención, suscitar el interés, para asegurar la asistencia asidua, sin la cual no es posible un trabajo provechoso. La primera objeción que hay que deshacer es la creencia de que el adulto no es ya apto para sacar un serio provecho de la escuela. Ahora, sin embargo, numerosas experiencias han demostrado que el adulto, de los 25 a los 45 años, está en plena posesión de su facultad de aprender; que es capaz de una mayor aplicación voluntaria; que aprecia mejor lo que estudia; que ordena mejor sus conocimientos y sabe utilizarlos con más sabiduría. El deseo de conocer existe en todas las edades y quien ha experimentado los inconvenientes de la ignorancia, goza siempre de que se venga en ayuda de su indigencia. Es muy verdad que en muchos adultos el deseo de aprender está sofocado por las ocupaciones o adormecido por la inercia; entonces las facultades intelectuales se atrofian y se forma así la falsa creencia de que éstas son ya capaces de aprender y de retener. Por otra parte, los hechos demuestran que numerosas escuelas de adultos consiguen mantener un notable número de oyentes. Toca al maestro el indagar los motivos por los cuales cada cual aspira a

completar su educación y la manera de que este deseo pueda servir de base a una ampliación de la personalidad y a una visión más profunda de las cosas.

Raros son en verdad los adultos que tienen el valor de completar por sí mismos su cultura, y este método conduce muchas veces a deformaciones peligrosas. La presencia y el contacto del maestro son, generalmente hablando, insustituibles, tanto para el adulto como para el niño, ya que el adulto se adapta más lentamente y tiene necesidad de discutir y de razonar sus conocimientos. El maestro debe vivificar la enseñanza, hacer reflexionar, desenterrar en cada uno de sus alumnos los talentos de que dispone. El lo pondrá en contacto más íntimo consigo mismo, con la naturaleza, con la familia, con los conciudadanos, con la Iglesia, ciudad de los hijos de Dios, con Dios, principio y fin de toda vida. Para conseguir esto, el maestro no es necesario que sea una inteligencia superior o un gran erudito, sino un carácter agradable, generoso y desinteresado. La manera de hablar, de conducirse, de comportarse con los alumnos, de responder a sus preguntas, de preguntarse, de alabarles, de llamarles la atención, es una lección que ellos jamás olvidarán. Afortunadamente, el educador no debe contar únicamente consigo mismo. Hay métodos y técnicas de enseñanza de los adultos que han dado ya un buen resultado. Los medios auditivos y visuales ocupan en ello un papel importante. Se han escrito libros de iniciación adaptados al grado de cultura de aquellos que frecuentan las escuelas de adultos; ellos ayudan al maestro, el cual debe ser siempre el consejero de las lecturas de sus alumnos.

Pero él debe apuntar más arriba y hacer que el adulto participe en la conquista del conocimiento mediante ejercicios de reflexión y de expresión, realizados en pequeños grupos acerca de argumentos concretos, con el fin de encaminarlos a transformar en cultura viva la aportación inagotable de la experiencia cotidiana. Al adulto se le debe poner en condiciones, en cuanto sea posible, de conservar su libertad; lo que, sin embargo, no quiere decir apartarse y rehusar su cooperación a las actividades que lo exigen. Es menester hacerlo sabedor de las influencias a que él está sometido todos los días y por tantas partes: anuncios, prensa, radio, cine, y ponerlo en guardia contra todos los factores, que, consciente o inconscientemente, se esfuerzan por hacerlo obrar a pesar suyo, de sorprender su buena fe, de sonsacarle su aprobación o su dinero; en una palabra, contra los responsables de aquella "despersonalización" que hemos denunciado.

De todo lo que hemos expuesto, es fácil concluir que una educación popular eficaz y generalizada no puede ser obra de una sola institución, sino que debe ser el resultado de

un conjunto de acciones ejercitadas por cuantos tienen alguna autoridad en el pueblo. Quien se dirige al público, bajo cualquier título que lo haga tiene una parte de responsabilidad en la educación popular: directores de periódicos, de radio, de cine, de teatro, de empresas de anuncios, editores y libreros. Y lo mismo los empleados, los representantes del Estado, los oficiales públicos: existe una manera educativa de organizar el trabajo, las fiestas populares, de establecer y de hacer observar los reglamentos, de servir al público. Se puede decir en cierto sentido que la cultura popular de una nación resume su carácter: los siglos ha concurrido a ello, las instituciones, la lengua, las costumbres son al mismo tiempo su fruto y su instrumento, ya que ellos reflejan el espíritu de la época, en la cual han nacido y contribuyen a mantenerlo. Basta pasar de un país al otro para darse cuenta de las diferencias a veces considerables que separan a los pueblos, aunque estén vecinos. Tras la variedad de los individuos, se descubre un fondo común de cultura, patrimonio artístico, literario, folklórico, del cual todos más o menos participan. Hablando a vosotros, no tenemos necesidad de deciros cuán rico es este tesoro en vuestra bella patria y qué reconocimiento merecen aquellos que os lo han transmitido.

Vosotros habéis comprendido, queridos hijos e hijas, que os dedicáis a la educación de los adultos, la importancia de vuestra actividad, pero también de su complejidad y de las múltiples cualidades que ella exige. Ojalá que podáis perseverar con ánimo y encontrar numerosos imitadores. No se trata tanto de ejercer una profesión lucrativa, cuanto de un verdadero apostolado, al mismo tiempo humano y cristiano, fuente para vosotros de íntimo gozo, a sabiendas de que prestáis un servicio de elevado valor. No os faltarán la admiración y el afecto de vuestros alumnos, puesto que ellos están contentos de haber recibido de vosotros el don no sólo de vuestro saber, sino sobre todo de vuestra alma y de vuestro corazón.

Y vosotros, que estáis inscritos como alumnos en los cursos de educación popular, Nos congratulamos con vosotros por vuestro deseo de progreso intelectual, por vuestra aspiración a significaros en mayor grado para los deberes y las responsabilidades que nuestra época os impone. Vuestra perseverancia encontrará su recompensa no sólo en vuestro perfeccionamiento individual, sino también en las ventajas que de ello derivarán a vuestra familia y a todo vuestro círculo social.

Con tales votos y en prenda de los más copiosos favores celestes, os impartimos con paternal afecto a vosotros, a vuestras familias y a todos vuestros seres queridos Nuestra Bendición Apostólica.

(Traducción hecha por cuenta de la Oficina de Prensa Vaticana).

Alocución del Santo Padre en el Día del Trabajo

(1.º de Mayo 1953).

CIUDAD DEL VATICANO, 2. — (UP). — En su discurso del Día del Trabajo, Su Santidad Pío XII dijo que la unión de Europa debe ser más que geográfica si con ella ha de resolverse el grave problema de la desocupación que sufren Italia y otros países.

Al mismo tiempo criticó a los comunistas por decir que la guerra de clases es lo único que puede beneficiar a los trabajadores y dijo que la Iglesia Católica siempre secundará a los obreros en su lucha contra las injusticias.

El Papa dijo que había que reconocer el cambio completo que había ocurrido en la situación que durante el siglo pasado permitió el desarrollo económico europeo y señaló que, aún cuando en los últimos años se ha hecho mucho por mejorar las condiciones de vida del trabajador, aún queda mucho por hacer y existen muchos obreros que apenas ganan lo suficiente para atender a sus necesidades más perentorias.

El Papa pronunció el discurso ante una audiencia de más de cuatro mil trabajadores que habían llegado de todas partes de Italia.

Texto del discurso pronunciado por el Sumo Pontífice:

“Casi nos faltan las palabras, amadísimos hijos, para expresar la profunda emoción de nuestra alma y el gozo de nuestro corazón de padre ante el maravilloso espectáculo que ofrecéis a nuestros ojos.

María, la Santísima Virgen, tan llena siempre de maternales ternuras para nos, ha querido obsequiarnos en el primer día de este mes consagrado a ella con este don tan grato, recreándonos con vuestra presencia, queridísimos trabajadores llegados a Roma de tantas partes de Italia.

Damos nuestra afectuosa bienvenida a todos vosotros, a cada uno en particular y a los pequeños grupos, que habéis querido aprovechar la ocasión para juntaros en torno a nos y recibir nuestra bendición. Pero, nuestro primer saludo van a los dos mil obreros, provenientes en su mayor parte de la tierra robusta y cristiana de Frosinone.

Cuando supimos que había sido organizado un vasto programa de trabajo en favor de las zonas más atrasadas del sur de Italia, recibimos una gran alegría, no sólo porque se iniciaba de esta manera una concreta y atrevida obra para el renacimiento de aquellas regiones mediante saneamientos, mejoras agrarias, embalses, canales y carreteras, sino también porque con esto habría mayor posibilidad de colocación, procurando con el trabajo tranquilidad y bienestar a vuestras familias.

Sólo el Señor conoce cuáles son nuestras ansias, cuánta es nuestra inmensa tristeza, ante el pensamiento de tantos hijos nuestros sin trabajo, privados de cuanto sería necesario a su conveniente sustentación.

Deseamos dirigir otro saludo particular a los mil quinientos obreros llegados de Reggio Emilia. En esta tierra especialmente querida por nos, que ha tenido tantos mártires de la sangre y del silencio, y donde ciertamente no faltan tampoco las sombras densas, brilla con un fulgor de renaciente vida cristiana, obra de sacerdotes y fieles decididos y concordes en el trabajo. Ellos cultivan con voluntad ardiente esa porción de la viña del Señor, tan amenazada por el hielo de la indiferencia y por las espinas de la contrariedad, pero donde se ven ya germinar nuevos y vigorosos brotes cuyo pujante desarrollo no podrá detener ningún género de inclemencia.

Sabemos que vuestro venerado pastor ha respondido también generosamente a nuestra exhortación para la deseada renovación del mundo, por eso, con todo nuestro corazón le manifestamos nuestra gratitud a El y a cuantos con El trabajan en esta obra regeneradora y salvadora. Y con no menor satisfacción, vemos la reapertura de las fábricas de Reggio, fuente de trabajo y bienestar para vuestra industriosa ciudad.

El mundo celebra hoy, 1.º de Mayo, la “Fiesta del Trabajo”. ¿Quién mejor que el verdadero cristiano podrá dar a esta fiesta un profundo sentido? Para El es este un día, en que con mayor intensidad venera y adora al Hombre-Dios, a Nuestro Señor Jesucristo, el cual para ser nuestro modelo, para nuestro consuelo y santificación, pasó la mayor parte de su vida ejercitando un oficio manual, como un simple obrero, (CFR. MAT., GEN 55, MARC.). Es el día de agradecimiento a Dios por parte de todos los que tienen asegurada con su trabajo una vida tranquila y pacífica para sí y para los suyos, es el día, en el cual se afirma la voluntad de vencer la lucha y el odio de clases con la fuerza que deriva de la actuación de la justicia social; del aprecio recíproco y de la mutua caridad fraterna por amor de Cristo, es el día, finalmente, en el que la humanidad creyente promete con toda solemnidad crear con el trabajo de su espíritu y de sus manos una cultura para la gloria de Dios, una cultura, que en vez de alejar al hombre de Dios, lo acerque siempre más a El.

Pero la “Fiesta del Trabajo” no debe hacer perder de vista el problema del trabajo mismo. Son todavía demasiados los que están bajo el azote de la desocupación, y son también muchos los que, aún estando mo-

mentáneamente empleados se encuentran amenazados por un posible paro. Ni podemos olvidar a aquellos —tan numerosos especialmente entre los braceros— que sufren en un estado de colocación parcial, la cual, por el número limitado de las horas de trabajo o por disminución de las mismas, no asegura al obrero un salario suficiente para satisfacer las necesidades fundamentales suyas y las de su familia. Reconocemos de buen grado las múltiples iniciativas tomadas en estos últimos tiempos en beneficio de los obreros, ¡pero cuánto queda aún por hacer!

Y os quisiéramos decir, amadísimos hijos, con cuánto interés tomamos parte en vuestras preocupaciones y en las de vuestros seres queridos.

Pero si Italia sufre dolorosamente el paro, este, y sobre todo su espectro tan espantoso, no son un mal que aflige en mayor o menor escala, a todos los pueblos de Europa. Y asimismo resulta evidente a todo imparcial observador que la falta de trabajo, al menos ahora, no depende solamente de la mala voluntad o del abuso del poder de quienes podrían procurarlo. Está aparece más claro todavía si se piensa que algunas de las condiciones esenciales que durante más de cien años fueron favorables al desarrollo económico de Europa, hoy se han transformado por completo.

Ciertamente, tanto ahora como siempre, la Iglesia estará de parte del trabajador cuando sufre por un contrato injusto de trabajo o cuando no se observen los contratos colectivos de trabajo o cuando sin lesión de los derechos ajenos, pueda ser mejorada su condición jurídica, social y económica. Ahora sin embargo, el problema del trabajo se ha convertido en una cuestión más vasta, que afecta solidariamente a toda Europa. Los esfuerzos presentes para dar a Europa su unidad, de cualquier modo que sea, con tal que se muestre eficaz, lleva consigo la instauración de nuevas condiciones para su desarrollo económico. Sólo en esta forma se puede esperar la solución del problema del trabajo. Se equivoca quien piensa que sirve a los intereses del obrero con los viejos métodos de la lucha de clases, y se engaña más todavía el que cree además que tiene que justificar sus esfuerzos, como si fuésem el único medio de ejercer todavía una influencia religiosa en el

mundo del trabajo. Sin duda, la ventaja de una economía europea no consiste solamente en un espacio unificado y amplio, en el que el llamado mecanismo del mercado regule la producción y el consumo. Es todavía más importante que el ámbito de la competencia, junto con la construcción de la economía europea, se tienda a la estabilización de una vida verdaderamente social, al sano desarrollo de la familia, de generación en generación, y bajo éste aspecto y poniendo siempre la mira en este fin, se hagan valer los criterios naturales de una organización de la producción en el espacio y en el tiempo y de un racional consumo.

Es esta la única manera en la que pueblos con abundancia de familias numerosas, como Italia, puede ofrecer a la economía europea la importante aportación de sus riquezas en mano de obra y potencial de consumo.

Antes de dejaros, amados hijos, queremos decir otra palabra que llevamos en el corazón. La recogemos del evangelio que hemos leído en la misa de hoy.

Después de la última cena, dijo Jesús a sus apóstoles, y nos os repetimos a todos los que nos escucháis: no se turbe vuestro corazón. Non Turbetur Cor Vestrum.

Cuando estéis preocupados por vosotros mismos, cuando penséis en la suerte de vuestros seres queridos, cuando nazca en vosotros la preocupación por lo que podría pasar en el mundo, no se turbe vuestro corazón, non turbetur cor vestrum. Parece, es verdad, que la voluntad de algunos poderosos y prepotentes es la que rige los destinos de los hombres y dirige las cosas y los acontecimientos, pero es en las manos de Dios donde está todo, sin que nada pueda escapar a su providencia fuerte y paternal. Ciertamente, los tiempos que atraviesa el mundo de hoy no son para dejar tranquilos a los que, privados de una fe viva, ponen toda su esperanza en las personas y en los cálculos humanos. No así vosotros, amados hijos, tendréis que obrar sin duda con empuje y entusiasmo, y quizás os veréis obligados a luchar en defensa de vuestro derecho a la vida y al trabajo. Pero esto no turbará la serenidad de vuestra alma, porque pondréis siempre, aun en vuestras luchas e inquietudes cotidianas, vuestra confianza en el Padre que está en los cielos”.

—000000—

Palabras de Pío XII en el V Congreso de Psicoterapia

EL HOMBRE COMO UNIDAD Y TOTALIDAD PSÍQUICA. — EL HOMBRE COMO UNIDAD ESTRUCTURADA. — ES ERRO-NEO FIJAR PARA LA VIDA REAL NORMAS QUE SE APARTEN DE LA MORAL NATURAL Y CRISTIANA

Publicamos a continuación parte del discurso pronunciado por S. S. Pío XII, a los asistentes al V Congreso de Psicoterapia y de Psicología Clínica, el día 13 de Abril próximo pasado.

“Nos os damos la bienvenida, queridos hijos e hijas, que, venidos de todas las partes, os habéis reunido en Roma para escuchar doctas conferencias y discutir cuestiones de Psicoterapia y de Psicología clínica. Vuestro Congreso ha terminado y, para garantizar sus resultados y el éxito de vuestras investigaciones y futuras actividades, venís a recibir la bendición del Vicario de Cristo. Con mucho gusto accedemos a vuestros deseos y aprovechamos la ocasión para dirigiros una palabra de aliento, y daros algunas normas directivas.

La ciencia afirma que nuevas investigaciones han dado a conocer los profundos estratos del psiquismo humano y ella se esfuerza por comprender estos descubrimientos, interpretarlos y hacerlos utilizables. Se habla de dinamismo, de determinismo y mecanismo ocultos en las profundidades del alma, dotados de leyes inmanentes de las que se derivan ciertos modos de obrar. Estos, sin duda, se ponen en acción en el subconsciente o en el inconsciente, pero penetran también en el dominio de la conciencia y lo determinan. Se pretende disponer de procedimientos experimentados, y tenidos como aptos para investigar el misterio de estas profundidades del alma, esclarecerla y conducirla al recto camino cuando ejercen una funesta influencia.

Estas cuestiones, que se ofrecen al examen de la psicología científica, son cosas de vuestra competencia. Lo mismo debe decirse de lo que toca a la utilización de nuevos métodos psíquicos. Pero es menester que la psicología teórica y práctica tengan presente, tanto la una como la otra, que no pueden perder de vista ni las verdades establecidas por la razón y por la fe, ni los preceptos obligatorios de la moral.

El año pasado, en el mes de Septiembre, (13 de Septiembre de 1952. Acta A. Sedis, a XLIV, 1952, página 779 sgs.), para responder a los deseos de los miembros del “Primer Congreso Internacional de Histopatología del Sistema Nervioso. “Nos indicamos los límites morales de los métodos médicos de investigación y tratamiento. Tomando como base lo dicho entonces. Nos querríamos hoy completarlo con algunas consideraciones. En

una palabra, tenemos intención de indicar la actitud fundamental que se impone al psicólogo y al psicoterapeuta cristiano.

Esta actitud fundamental se sintetiza en la siguiente fórmula: la psicoterapia y la psicología clínica deben considerar siempre al hombre: 1) como unidad y totalidad psíquica; 2) como unidad estructurada en sí misma; 3) como unidad social; 4) como unidad trascendente, es decir, con tendencia hacia Dios.

I. EL HOMBRE COMO UNIDAD Y TOTALIDAD PSÍQUICA.

La medicina enseña a mirar el cuerpo humano como un mecanismo de alta precisión, cuyos elementos se sobrepone el uno al otro y se enlazan entre sí; el lugar y las características de estos elementos dependen del todo, ellos no tienen otra razón de ser que la existencia y las funciones del mismo. Pero esta concepción se aplica mucho mejor al alma, cuyos delicados engranajes están ensamblados con mucho más cuidado. Las diversas facultades y funciones psíquicas se encuadran en el conjunto del ser espiritual y se subordinan a su finalidad.

Es inútil explicar más extensamente este punto. Pero vosotros, los psicólogos y los terapeutas, debéis tener en cuenta este hecho: la existencia de cada facultad o función psíquica se justifica por el fin del todo. Lo que constituye el hombre es principalmente el alma, forma substancial de su naturaleza. De ella dimana en último lugar toda la vida humana; en ella radican todos los dinamismos psíquicos con su propia estructura y su ley orgánica: a ella es a quien la naturaleza encarga el gobierno de todas las energías, hasta tanto que ellas no hayan adquirido aún su última determinación. De este dato ontológico y psíquico se deduce que sería apartarse de la realidad querer confiar, en teoría o en práctica, la función determinante del todo a un factor particular, por ejemplo, a uno de los dinamismos psíquicos elementales, y entregar así el timón a una potencia secundaria. Estos dinamismos pueden estar en el alma, en el hombre; sin embargo ellos no son ni el alma ni el hombre. Son energías, tal vez de una intensidad considerable, pero la naturaleza ha confiado su dirección al puesto central, al alma espiritual, dotada de inteligencia y de voluntad, capaz normalmente de gobernar estas energías. El que estos dinamismos ejerzan su presión sobre una actividad no significa necesariamente que ellos la fuercen. Se negaría una realidad ontológica y psíquica discutiendo al alma su puesto central.

No es posible por consiguiente, cuando se estudia la relación entre el yo y los dinámismos que lo componen, conceder sin reserva, teóricamente, la autonomía del hombre, es decir, de su alma, y al mismo tiempo añadir que, en la realidad de la vida, este principio teórico parece fracasado o por lo menos está reducido a la mínima expresión. En la realidad de la vida, se dice, le queda siempre al hombre la libertad de prestar su asentimiento interno a lo que ejecuta, pero no ya la libertad de ejecutarlo. La autonomía de la libre voluntad se sustituye con la heteronomía del dinamismo instintivo. El Creador no ha formado así al hombre. El pecado original no le ha quitado la posibilidad y la obligación de gobernarse a sí mismo por medio del alma. No se pretenderá que las perturbaciones psíquicas y las enfermedades que impiden el funcionamiento normal del psiquismo sean la nota habitual. El combate moral para permanecer sobre el recto camino no prueba la imposibilidad de seguirlo y no autoriza a retroceder.

II. EL HOMBRE COMO UNIDAD ESTRUCTURADA

El hombre es una unidad y un todo ordenado; un microcosmos, una especie de estado cuya ley fundamental, determinada por el fin de todo, subordina a este mismo fin la actividad de las partes según el verdadero orden de su valor y de su función. Esta ley, en último análisis, es de origen ontológico y metafísico, no psicológico y personal. Se ha creído que había que acentuar la oposición entre metafísica y psicología. ¡Cuán equivocadamente! Lo psíquico pertenece también al dominio de lo ontológico y de lo metafísico.

Nos os hemos recordado esta verdad para unir a ella una observación sobre el hombre concreto, cuya ordenación interna examinamos aquí. Se ha pretendido en efecto establecer una antinomia entre la psicología y la ética tradicional de una parte, y la psicoterapia y la psicología clínica modernas de otra. La psicología y la ética tradicionales tienen por objeto, se afirma, el ser abstracto del hombre, el *homo ut sic*, que ciertamente no existe en ninguna parte. La claridad y la conexión lógica de estas disciplinas merecen la admiración, pero ellas contienen un error básico: son inaplicables al hombre real tal como existe. La psicología clínica, por el contrario, parte del hombre real, del *homo ut sic*. Y se concluye: entre las dos concepciones, se abre un abismo imposible de franquear hasta tanto que la psicología y la ética tradicionales no cambien su posición.

Quien estudie la constitución del hombre real, debe en efecto tomar como objeto al hombre "existencial", tal como es, tal como lo han hecho sus disposiciones naturales, las influencias del ambiente, la educación, su evolución personal, sus experiencias íntimas y

todos los acontecimientos exteriores. Sólo existe este hombre concreto. Y sin embargo, la estructura de este yo personal obedece hasta en el menor detalle a las leyes ontológicas y metafísicas de la naturaleza humana, de las que Nos hemos hablado más arriba. Son ellas las que la han formado y las que por consiguiente deben gobernarla y juzgarla. La razón de ello es que el hombre "existencial" se identifica en su íntima estructura con el hombre "esencial". La estructura esencial del hombre no desaparece cuando se le añaden las notas individuales; ella no se transforman tampoco en otra naturaleza humana. Pero precisamente la ley fundamental, de la que se trataba hace poco, descansa en sus enunciados principales sobre la estructura esencial del hombre concreto, real.

Por consiguiente sería erróneo fijar para la vida real normas que se aparten de la moral natural y cristiana, y a las que se llamará de buen grado con la palabra "ética personalista": ésta sin duda recibiría de aquélla una cierta orientación, pero no supondría en igual medida una estricta obligación. La ley de estructura del hombre concreto no se debe inventar, sino aplicar.

III. EL HOMBRE COMO UNIDAD SOCIAL

Lo que Nos hemos dicho hasta aquí concierne al hombre en su vida personal. Lo psíquico comprende también sus relaciones con el mundo exterior, y es una tarea digna de elogio, un campo abierto a vuestras investigaciones, estudiar el psiquismo social en sí mismo y en sus raíces, y hacerlo utilizable para los fines de la psicología clínica y de la psicoterapia. Hay sin embargo, que tener buena cuenta en distinguir cuidadosamente los hechos mismos de su interpretación.

El psiquismo social toca también a la moralidad, y las conclusiones de la moral afectan a las de una psicología y psicoterapia serias. Pero hay algunos puntos en los que la aplicación de psiquismo social peca por exceso o por defecto: en esto es en lo que Nos querríamos detenernos brevemente.

EL ERROR POR DEFECTO: Existe un malestar psicológico y moral, la inhibición del yo, de la que vuestra ciencia se ocupó con el fin de descubrir sus causas. Cuando esta inhibición invade el campo moral, por ejemplo, cuando se trata de los dinámismos, como el instinto de dominación, de superioridad y el instinto sexual, la psicoterapia no podría, sin más, tratar esta inhibición del yo como una especie de fatalidad, como una tiranía del estímulo afectivo, que brota del subconsciente y que escapa simplemente al control de la conciencia y del alma. Téngase en cuenta de no rebajar rápidamente el hombre concreto con su carácter personal al rango del bruto. No obstante las buenas intenciones del terapeuta hay espíritus delicados que resienten amargamente de esta degradación al plano de la vida instintiva y sensitiva. Ni se ol-

viden tampoco nuestras observaciones precedentes sobre el orden de la importancia de las funciones y el cometido de su dirección central.

Una palabra también sobre el método utilizado a veces por el psicólogo para librar al yo de su inhibición en los casos de aberración en el campo sexual. Nos referimos a la iniciación sexual completa, que nada quiere callar, ni dejar en la obscuridad. ¿No hay aquí tal vez una sobrevaloración perniciosa del saber? Existe además una educación sexual eficaz, que con seguridad total enseña en el sosiego y de manera objetiva lo que el joven debe saber para regirse a sí mismo y tratar con los demás. Por lo demás, se ha de insistir particularmente en materia de educación sexual, lo mismo que en todo otro género de educación, en el dominio de sí mismo y en la formación religiosa. La Santa Sede ha publicado normas a este respecto poco después de la Encíclica de Pío XI sobre el matrimonio cristiano, (S. C. S. Of., 21 de Marzo de 1931-Acta Ap. Sedis, a XXIII, 1931, pág. 118). Esas normas no han sido retractadas ni expresamente ni con los hechos.

Lo que se acaba de decir sobre la iniciación inconsiderada, por fines terapéuticos, vale igualmente para ciertas formas de psicoanálisis. No se debería estimarlas como el único medio para atenuar o curar perturbaciones sexuales psíquicas. El repetido principio de que las perturbaciones sexuales del inconsciente, lo mismo que las demás inhibiciones de origen idéntico, no pueden ser suprimidas sino mediante su evocación a la conciencia, no tiene valor si se generaliza sin discernimiento. El tratamiento indirecto tiene también su eficacia y con frecuencia es más que suficiente. Por lo que se refiere al uso del método psicoanalítico en el campo sexual, Nuestra Alocución del 13 de Septiembre arriba citada indicaba ya sus límites morales. En efecto, no se puede considerar, sin más, como lícita la evocación a la conciencia de todas las representaciones, emociones, experiencias sexuales, que duermen en la memoria y en el inconsciente, y que se actúan así en la esfera del psiquismo. Si se dá oídos a las protestas de la dignidad humana y cristiana ¿quién se arriesgará a pretender que este procedimiento no lleva consigo ningún peligro moral, ya sea inmediato, ya mediato, en tanto que, aun cuando se sostenga la necesidad terapéutica de una exploración sin límites, esta necesidad no está, por lo demás, probada?

EL ERROR POR EXCESO

Consiste en subrayar la exigencia de un abandono total del yo y de su afirmación personal. A este propósito nos queremos poner de relieve dos cosas: un principio general y un punto de práctica psicoterapéutica.

De ciertas explicaciones psicológicas se desprende la tesis de que la extraversion incondicional del yo constituye la ley fundamental del altruismo congénito y de sus dinamismos. Esto es un error lógico, psicológico y ético.

Existe una defensa, una estima un amor y un servicio de sí mismo, no solamente justificados, sino también exigidos por la psicología y la moral. Esto es de evidencia natural y además una lección de la fe cristiana (cfr. S. Thomas S. th. 2.a e.pq. 26, a. 4 inc.). El señor ha enseñado: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo" (Marc: 12, 31). Cristo propone pues, como regla del amor al prójimo la caridad para consigo mismo, no lo contrario. La psicología aplicada desprendería esta realidad, si ella calificara toda consideración del yo de inhibición psíquica, error retroceso a un estado de desarrollo anterior, bajo pretexto de que se opone al altruismo natural del psiquismo.

La norma de práctica psicoterapéutica, que hemos dicho, toca un interés esencial de la sociedad: la salvaguardia de los secretos que pone en peligro la utilización de la psicoanálisis. No está del todo excluido el que hechos o conocimientos secretos y replegados en el subconsciente provoquen serios conflictos psíquicos. Si la psicoanálisis descubre la causa de tal perturbación, ella querrá, según su principio, evocar totalmente ese inconsciente para hacerlo consciente y suprimir el obstáculo. Pero hay secretos que es absolutamente necesario callar, incluso al médico, aún a pesar de graves inconvenientes personales. El secreto de la confesión no permite ser revelado; se excluye igualmente el que el secreto profesional sea comunicado a otro, incluso al médico. Lo mismo dígase de otros secretos. Se apela al principio: "*Ex causa proportionate gravi licet uni viro prudenti et secreti tenaci secretum manifestare*". El principio es exacto dentro de restringidos límites, para algunas clases de secretos. No conviene utilizarlo sin discreción en la práctica psicoanalítica.

Respecto a la moralidad, del bien común en primer lugar, nunca se ponderará bastante el principio de la discreción en la utilización de la psicoanálisis. Se trata evidentemente ante todo no ya de la discreción del psicoanalista, sino de la del paciente, el cual muchas veces no tiene en modo alguno derecho a disponer de sus secretos.

V.—EL HOMBRE COMO UNIDAD TRASCENDENTE QUE TIENDA HACIA DIOS.

Este último aspecto del hombre plantea tres cuestiones que Nos no querríamos pasar por alto.

En primer lugar la investigación científica atrae la atención hacia un dinamismo que, radicado en las profundidades del psiquismo, empujaría al hombre hacia el infinito que lo supera, no haciéndoselo conocer sino por una gravitación ascendente derivada directamente del sustrato ontológico. Se ve en ese dinamismo una fuerza independiente, la más fundamental y la más elemental del alma, un impulso afectivo que conduce inmediatamente a lo Divino, lo mismo que la flor, que espontáneamente se abre a la luz y al sol o como el niño que respira inconscientemente apenas nacido.

Esta afirmación nos lleva enseguida a una observación: Si se declara que ese dinamismo se encuentra en el origen de todas las religiones, y que él significa el elemento común a todas ellas, sabemos por otra parte que las religiones, el conocimiento natural y sobrenatural de Dios y de su culto no proceden del inconsciente o del subconsciente ni de un impulso afectivo, sino del conocimiento claro y cierto de Dios por medio de su revelación natural y positiva. Esta es la doctrina y la fe de la Iglesia, desde la palabra de Dios en el libro de la Sabiduría y en la Epístola a los romanos hasta la Encíclica "Pascendi dominici gregis" de Nuestro Predecesor, el Beato Pío X.

Afirmado esto, queda todavía la cuestión de ese misterioso dinamismo. Se podría decir, a este propósito, lo siguiente: no hace falta en verdad acusar a la psicología de profundidades cuando ella se ampara en el contenido del psiquismo religioso, se esfuerza por analizarlo y reducirlo a sistema científico, aunque esta investigación sea nueva y su terminología no se encuentre en el pasado. Recordamos este último punto porque, fácilmente, se crean equívocos al atribuir la psicología un sentido nuevo a expresiones ya en uso. Por ambas partes, se necesitará prudencia y reserva para evitar falsas interpretaciones y hacer posible una comprensión recíproca.

Pertenece a los métodos de vuestra ciencia el esclarecer las cuestiones de la existencia, estructura y modo de obrar de ese dinamismo. Si el resultado se demostrara positivo, no se le debería declarar inconciliable con la razón o con la fe. Eso demostraría solamente que el "esse ab alio" es también, hasta en sus más profundas raíces, un "esse ad alium", y que expresión de San Agustín: "Fecisti nos ad te: et inquietum est cor nostrum, donec requiescat in te", (Conf. 1, l. c. 1, n. 1) encuentra una nueva confirmación hasta en lo íntimo del ser psicológico. Y si se tratara de un dinamismo que interesa a todos los hombres, a todos los pueblos, a todas las épocas y a todas las culturas: ¡qué ayuda y cuán apreciable sería para la búsqueda de Dios y su afirmación!

Pertenece, asimismo, a las relaciones trascendentes del psiquismo el **sentimiento de culpabilidad**, la conciencia de haber violado una ley superior, cuya obligación, sin embargo, se reconocía: conciencia que puede convertirse en sufrimiento e, incluso en perturbación psicológica.

La psicoterapia aborda aquí un fenómeno que no resulta de competencia suya exclusiva, porque es también, si ya no principalmente, de carácter religioso. Nadie discutirá que puede existir y ello no es raro, un sentimiento de culpabilidad irracional, hasta patológico. Pero se puede tener igualmente conciencia de una falta real que no ha sido borrada. Ni la psicología ni la ética poseen un criterio infalible para casos de este género, porque el proceso de conciencia que engendra la culpabilidad tiene una estructura demasiado personal y demasiado delicada. Pero, en

todo caso es seguro que la culpabilidad real no se curará con ningún tratamiento puramente psicológico. Aún cuando el psicoterapeuta la niegue, puede ser que de muy buena fe, ella perdura. Aunque el sentimiento de culpabilidad sea alejado por intervención médica, por autosugestión o por persuasión de otro, la falta queda y la psicoterapia se engañaría y engañaría a los demás si, para borrar el sentimiento de culpabilidad, pretendiera que la falta no existe ya. El medio de eliminar la falta no depende de algo puramente psicológico, consiste, como todo cristiano lo sabe, en la contrición perfecta y la absolución sacramental del sacerdote. Aquí, la fuente del mal, la falta misma es lo que se extirpa, aunque el remordimiento tal vez continúe atormentando. No es raro en nuestros días el que en ciertos casos patológicos el sacerdote envía a su penitente al médico; en el caso actual el médico debería más bien encaminar su cliente a Dios, y a aquellos que tienen el poder de perdonar la falta misma en nombre de Dios.

Una última observación a propósito de la orientación trascendente del psiquismo hacia Dios: el respeto a Dios y a su santidad debe reflejarse siempre en los actos conscientes del hombre. Cuando estos actos se apartan del modelo divino, aun sin culpa subjetiva del interesado, ellos, sin embargo están en contradicción con su último fin. He aquí por qué aquello que se llama "pecado material" es una cosa que no debe existir y constituye, por lo mismo, en el orden moral, una realidad que no deja de tener importancia.

Una conclusión se deriva de aquí para la psicoterapia: de frente al pecado material ella no puede permanecer natural. Ella puede tolerar lo que, de momento, es inevitable. Pero debe saber que Dios no puede justificar esta acción. Todavía menos la psicoterapia puede dar al enfermo el consejo de cometer tranquilamente un pecado material, por hacerlo sin falta subjetiva, y ese consejo sería igualmente equivocado si una acción tal debiera parecer necesaria para el reposo psíquico del enfermo y, por consiguiente, para el objeto de la cura. No se puede nunca aconsejar una acción consciente que sería una deformación, no una imagen de la perfección divina.

* * *

He aquí lo que Nos creíamos deber exponeros. Por lo demás, estad seguros de que la Iglesia sigue con calurosa simpatía y con sus mejores votos vuestras investigaciones y vuestras actividades médicas. Vosotros trabajáis en un terreno muy difícil. Pero vuestra labor puede obtener resultados preciosos para la medicina, para el conocimiento del alma en general, para las disposiciones religiosas del hombre y su desarrollo. Que la Providencia y la gracia divina iluminen vuestro camino. Nos, en prenda de ello, os damos con paternal benevolencia Nuestra Bendición Apostólica.

(Traducción hecha por la Oficina de Prensa del Vaticano).

Elevaciones Sacerdotales

"Porque todos vosotros sois hermanos"
(Mat. 23,8)

He contemplado un cuadro profundo de un artista moderno. Y no puedo apartar de él ni mi pensamiento ni mi corazón.

Es un suburbio actual, tugurios de latas y montones informes de basuras. Las sobras de los poderosos, y el refugio de los miserables. Allá lejos, una ciudad babilónica se yergue soberbia sobre sus edificaciones; de día la envuelve la fascinación de la codicia, y de noche la fosforescencia luciferina del placer. Y en medio, equidistante de ambos mundos, está Jesucristo. Clavado en un palo de telégrafo, pende dulce y bueno, sangrando de todas sus llagas sobre un barrizal.

Es la hora pensativa y roja del atardecer. En torno a este Calvario moderno no aparece ni una sola persona. Soledad infinita. Abandono total. Sólo el silencio serio y dolorido acaricia el suave cuerpo redentor. Jesús está del todo muerto y su gesto benignísimo de entrega no es recogido por nadie. Ni la ciudad enloquecida, ni el suburbio agrio dan muestra de haberse enterado, ni de haber comprendido nada.

He aquí el Calvario moderno.

Sólo un perro. Un noble perrazo cortijero, campesino, está al pie de la cruz contemplando inmóvil con ojos humanos aquel despojo divino.

¿Lanzará ese alarido largo, insistente, pidiendo un auxilio lejano para su amor: ¿Habrá resuelto morir junto a él antes de abandonarle?

Yo comprendí que era un símbolo de mi fidelidad; era la imagen viva del destino y la vocación de mi vida.

Cuando los hijos de este Padre abandonado, pródigos todos, le dejan morir de esta manera, ¿qué menos que el ladrido lacerado de mi perro fiel que agradece tardíamente las caricias antiguas, el pedazo de pan echado al aire por aquella mano dadivosa y el cobijo caliente de la ancha portalada de la casa paterna?

Pero quizás el artista haya querido representar otra cosa. Quizá aquella trágica soledad significa la huída de los matadores y la cómplice inhibición de los espectadores del parricidio.

Quizá la ciudad y el suburbio, vueltos de espaldas a la Cruz, son los dos bandos hostiles que se reparten la tierra y no piensan en la Eternidad.

Sin embargo, cada uno ha recogido del Padre común una palabra santa que airea contra el otro como una bandera de sangre; no sin antes haber deformado su puro significado con ruines egoísmos.

Estos claman libertad; y aquellos; caridad.

Pero ninguno es sincero del todo: saben bien que a esa guerra fraternal les empuja una ambición codiciosa. Quieren garantizar con un sello divino, intenciones demasadas humanas.

En nombre de la libertad, los más fuertes han apaleado a los débiles hasta expulsarlos de su propia casa y apoderarse de sus derechos más íntimos: el derecho de vivir, a comer, a cuidar de sus hijos, a mirar serenamente el horizonte del futuro. Han acumulado para sí los bienes de todo y sólo permiten a los demás escarbar y hurgar en el montón de sus sobras y basuras, para sacar de ellas el chusco de pan endurecido. ¡Igual que los perros!

Pero no han sido menos crueles los falsificadores de la caridad. En nombre de ella se reclaman justamente todos los derechos humanos de los de abajo. ¿Pero con qué método? ¿Con qué modo y sistema? Se les saca de debajo de la bota de los fuertes, pero es para someterlos en trailla a la esclavitud de un Estado, más cruel y absoluto.

Se une al más ruin engaño la más sarcástica injusticia. Y empujado por esa masa alucinada se lanza sobre la tierra el rulo gigantesco de la Dictadura del proletariado. Ciertamente que la inmensa apisonadora comunista todo lo nivela y todo lo iguala, pero es después de haberlo pulverizado todo. Debajo de su peso triturador queda la Religión, con sus imágenes, sus sacerdotes y sus obispos; queda la Cultura y el Arte, con sus nobles depuraciones; queda la familia, con el germen del porvenir; y la juventud, con su fuerte alegría y su promesa de amor.

¿Cuál de las dos falsificaciones es más cruel?

Antes todos eran hermanos, hoy son dos fieras enloquecidas que se preparan para los zarpazos definitivos. Claro es que en ambas partes gimen individuos de buena voluntad, de altas intenciones y de pensamientos justos. ¿Pero qué pueden estos átomos inocentes dentro del torbellino destructor? ¿Desaparecerán ambos bandos? ¿Será sólo el aniquilamiento de uno? ¿Pero qué solución puede dar el que quede, si tampoco su verdad es pura, aun en el caso de que su intención sea buena y honrada? ¿Qué flor de paz puede brotar de una tierra empapada en sangre, en bilis vengativa, en llantos de inocentes?

Y es que la Verdad estaba en medio y nadie quiso juntarse a ella: la verdad era Cristo y Cristo tenía en una mano la justicia y en otra el amor. El muere entre el suburbio y la ciudad, en el silencio y en la despreocupación de todo. Y en vez de El, surge entre ambos mundos un abismo que no se sabe si es de odio o es de miedo.

Pero aun muerto, El es la vida y su contacto produce la Resurrección. Quizá no permitirá, que la familia humana perezca tan pronto, quizá El tiene señalado la hora en que las manos ensangrentadas se estrechen temblorosas de contrición, después de haber partido las varas con que se han apaleado.

¿Pero cuándo será este cuándo?

¿Será antes del monstruoso fratricidio? ¿Nacerá la reconciliación de la ruina y el escarmiento? Hace veinte siglos que día tras día, sus labios buenos hacen la rectificación de las humanas falsificaciones.

Sentado el buen Jesús entre el Epulón soberbio y el Lázaro leproso, condena la libertad por el abuso y el mal, y también la venganza disfrazada de caridad.

Cristo tiene para el rico una palabra austera. Tú tienes el derecho a poseer lo adquirido legítimamente. Pero tienes también el deber de no creerte ni superior ni mejor que tus pobres hermanos. Iguales sois todos para mí. Y si alguna predilección tiene mi pecho, no es para los más afortunados, sino para los que comen como Yo el pan con las manos encallecidas. Junto con mi herencia material te dejo la preocupación de mis desheredados. Dales cuenta reclama la justicia, y, si con ello no son aún felices, no les niegues la sonrisa de tu caridad.

Y también para el leproso tiene Cristo una palabra grave. Tu lote será comer el pan preciso bien amasado con el sudor de tus horas fatigadas. Has de contentarte con un hogar modesto y una vida sin derroches. Si alguna vez tienes que presentarte con sonrojos ante tu hermano mayor, sé humilde; que no es vileza el obedecer. Si no fuere bueno contigo, no te tomes la justicia con tus manos, pues la de él es más fuerte. Ten esperanza. Cuando a la puerta de mi morada eterna, los dos dejéis el disfraz de vuestra peregrinación, ambos seréis iguales ante mí, que daré a cada cual el premio y el castigo justo de sus obras.

La pena es que después de haberla oído tantas veces, aún no hemos aprendido tan bella y clara lección. Mucho peor aún: la hemos tergiversado. Y no por limitación de nuestra inteligencia, sino por malignidad de nuestro corazón.

Se han hecho pues, necesarios estos palmetazos sonoros del paternal Maestro.

Encerrados unos y otros en el sótano oscuro de este mundo confuso, pasamos hambre y tenemos miedo. Nuestro angustiado corazón siempre infantil, no golpea el pecho y nosotros golpeamos también la puerta de nuestro encierro, para que Aquél que vive fuera de tiempo nos devuelva la luz y la alegría. Su corazón se preocupa más de nosotros que nosotros mismos. Pero le es imposible alzarnos el castigo antes de que hayamos hecho una fiel y honrada rectificación.

Ante el Padre bueno y recto, no nos queda más solución que llorar nuestra aventura y juntar nuestros pechos fraternales bajo su bendición.

Porque todos vosotros sois hermanos.

Entre tanto el perro fiel y conmovido, decide allá en su fondo cosas nobles y duras.

Primera: no abandonar jamás, ni por hambre, ni por fatiga aquella divina Víctima, incomprendida y despreciada.

Precisamente de mirarla fijamente, como en una oración elemental, se siente él dignificado y transformado en hijo y amigo de aquel Padre solitario.

Segunda: no cesar de día, ni de noche de clamar en aquellas soledades, con alaridos lacerantes a todos cuantos pasan de la ciudad enloquecida y del suburbio despechado. Ellos llevan la cabeza repleta de pequeñas ideas egoístas. Pero bien puede ser que despierte algún corazón que tenga ahogada en el fondo una fuente de lágrimas.

Tercera, no herir, ni morder, ni lacerar a ninguna criatura. ¿Es que puede haber alguna más ruin que él mismo?

Además, no es ira lo que expresa aquella dulce cabeza inclinada bajo el peso de sus pensamientos de amor. Ni es justicia lo que piden aquellos labios entreabiertos como una violeta humilde.

Ni es estrecha, ni apretada, aquella llaga que le abre el pecho, como una hendidura en la roca, para todas las aves perseguidas, o como la portalada ancha y siempre abierta de un padre, para todos los hijos ausentes.

Porque en realidad "no saben lo que hacen".

FRANCISCO JAVIER LUCAS, S. I.

(Tomado de "Sal Terrae", Abril de 1953).

Llegó la Nueva Edición de «Ordos» para 1953

MISAS DE LA ASUNCION	\$ 5.— c/u.
OFICIOS DE LA ASUNCION	10.— c/u.
SACRAS (EL JUEGO)	40.— c/u.
SIETE PALABRAS (SEMANA SANTA)	15.— c/u.

Pídalas a «LA PROVEEDORA DEL CULTO»

Plaza de Armas 444 — Casilla 30-D. — SANTIAGO

Una página de San Juan de la Cruz y la eficacia de la vida interior en la Iglesia

MISION APOSTOLICA DE LA IGLESIA

Del mismo nuestro Divino Redentor recibió la Iglesia la autoridad y la obligación de predicar el Evangelio. "Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura". (Marc., XVI, 15). Por la persona de los Apóstoles, esta autoridad y obligación pasa a todos los Pastores de la Iglesia, que son los Obispos y especialmente el Pastor de los Pastores, el Romano Pontífice. Mas esta obligación de predicar el Evangelio no se concreta sólo a los Pastores, sino también se extiende a todo fiel cristiano, el cual por lo mismo que es un militante en la causa de Jesucristo, tiene que llevar el nombre de su Redentor en su vida, en sus obras y en sus palabras. En virtud del destino social que recibe por el Bautismo, todo cristiano se halla ligado con vínculos jurídico-morales con el resto de los fieles, de suerte que no puede permanecer aislado o en actitud individual sino que se embebe en la corriente social del Cuerpo Místico. Tiene que llevar el Evangelio de Cristo, ante todo en su vida, consustanciado en convicción de verdad y en amor de vida; su persona, sus actividades, su vida entera, deben ser un reflejo o eco de esa divina nueva de salvación. A donde quiera que vaya, con quienes quiera que trate, siempre, tiene obligación de ser un trasunto de una alta vivencia de la verdad de Cristo. Esta obligación es un compromiso que nace no de una actitud voluntaria que el cristiano puede tomar ante Jesucristo, sino del Sacramento de la incorporación a Cristo que es el Santo Bautismo, el cual jurídica y socialmente nos establece en el Cuerpo Místico.

Este nombre de Cristo es menester llevarlo a toda criatura. Si bien la misión de predicar el Evangelio y de llevar esta nueva al mundo de los infieles incumbe principalmente a los Pastores y a los Sacerdotes, sin embargo, el cristiano fiel no puede sentirse desligado de la misión de llegarse él también a su modo hasta aquellas pobres gentes que son redimidas por nuestro Amable Redentor y que en raíz forman con nosotros el único pueblo grande, llamado a la salvación. En virtud de la constitución de la Iglesia y de nuestra incorporación jurídico-social al Redentor por medio de ella, todo cristiano tiene el deber de mirar los intereses de Jesucristo y de su Cuerpo Místico, como suyos y de su familia.

La Iglesia por lo mismo que consta de elementos visibles, es una Sociedad visible, en la que tienen cabida, y de hecho deben tenerla, todas las actividades de medios externos para propagar la verdad de la Salvación. Quanto hay de ser, vida, acción, verdad, amor,

poesía, todo ello es de Dios, Quien lo hizo herencia de Jesucristo, Quien a su vez todo lo entregó a su Amada Esposa, la Iglesia, como precioso don y tesoro de su Redención. Quanto hay de perfección y de arte, es justamente herencia y posesión de la Iglesia. Las variedades y solemnidades de la liturgia, las extensiones y novedades de las auténticas artes, son preciosa ornamentación y legítima expansión de la vida mística de Ella. La variedad y número de asociaciones, las actividades y centros Apostólicos, los mil tonos en que se puede expresar el alma de la Iglesia, nacen de su vitalidad interna, de su alma que es el Espíritu Santo, como floración viviente y visible de la saturación de vida interna que la anima. Ella tiene como una infinita capacidad de captabilidad y de transformación de todas las formas en que puede irizarse el alma humana en sus sin número tonos de aspiraciones, de acción, de vida. Y por esta razón, la Iglesia va siempre acorde con los tiempos de la mente humana en sus distintas edades; debe irlo, y deben sus hijos, dentro de los inmutables principios de verdad, asimilar y transformar en vida propia de cristianos todos los medios de acción externa, en que se abre el corazón humano.

Así como todo nuestro conocimiento y procesos anímicos son por vía del sentido, al menos en su iniciación, y en forma alguna podemos prescindir del cuerpo y de sus modos externos, así tampoco la Iglesia, Cuerpo de Cristo, que consta de elementos que son de cuerpo y alma, puede prescindir del factor externo de la predicación. Por los canales del sentido o del medio sensible tenemos que llevar la gota preciosa de la Fe y de la vida divina. Dice el Apóstol: "Pero, ¿cómo invocarán a Aquél en quien no han creído? ¿Y cómo creerán sin haber oído de El? ¿Y cómo oirán si nadie les predica? ¿Y cómo predicarán, si no son enviados? Según está escrito: "¡Cuán hermosos los pies de los que anuncian el bien!". (Rom., X, 14-15). Deben servirse, pues, la Iglesia y sus hijos, de su capacidad de adaptabilidad y de asimilación y usar todos los medios legítimos que la actividad humana depara, para llevar en sus alas la palabra del Evangelio, para llevar al mismo Jesucristo. Mas debe evitarse el peligro de confundir lo principal con lo secundario.

FIN PRINCIPAL DE LA IGLESIA.—Guiados como somos por la influencia de los sentidos, propendemos a descansar en lo sensible, olvidando el alma del espíritu que debe animar las acciones. Este fenómeno puede ser más frecuente en el orden sobrenatural, en el cual todo lo oculta la Fe y sólo percibimos una corteza externa que de sí mismo

no nos puede dar lo sobrenatural auténtico. Así como el alma anima al cuerpo, y éste sin aquella no tiene vida, de modo idéntico, la Iglesia sin el alma, no puede moverse ni puede tener acción propia.

Sabemos que el alma de la Iglesia es el mismo Espíritu Santo en sus funciones de santificador. El fin principal de Ella, consistirá, pues, en la labor de santificación, santificación, que no puede ser otra cosa que una mayor unión con Cristo y una mayor asimilación de su vida y una mayor expansión de esa misma vida divina y cristológica asimilada. Claramente el mismo Jesús nos aclara este misterio en el símil de la vid y los sarmientos: "Yo soy la vid, vosotros los sarmientos. El que permanece en Mí y Yo en él, ese da mucho fruto, porque sin Mí no podéis hacer nada". (Joann, XV, 5). Sugestiva sería una explicación de esta parábola. Todo el misterio del sarmiento, de su vida, de su eficacia y de sus frutos, se resuelve en la unión con la vid y en la medida de esa unión. Entre la vid y los sarmientos hay una misma idéntica savia, una e idéntica operación de finalidad; mas es singular anotar que el sarmiento asimila la corriente de la vid, la transforma y activa y casualmente la elabora y trueca en frutos de su operación. Así es la Mística de la unión del Cristiano con Cristo Jesús. El fin principal de la Iglesia y de los cristianos es su unión con Cristo, tener la vida de Cristo y causarla. "En esto será glorificado mi Padre, en que déis mucho fruto, y así seréis discípulos míos". (Joann. XV,8). Y también: "Yo he venido para que tengan vida y la tengan abundante". (Joann. X-10). Como se sabe, San Juan hace resaltar la característica de la vida divina y de nuestra filiación con Dios. Bajo otra concepción, San Pablo dice: "Pues, como habéis recibido al Señor Cristo Jesús, andad en El, arraigados y fundados en El, corroborados por la Fe, según la doctrina que habéis recibido, abundando en acción de gracias". (Colos. II, 6-7).

Este es el fin principal que jamás se puede olvidar en el cultivo de las almas, que son los graves intereses de Cristo. En el orden sobrenatural, como en todo orden espiritual, no se miden las realidades por el número, sino por el enraizamiento de la cualidad o de la vida. Es vulgar y claro el ejemplo de que más sabe el sabio maestro, eminente en su ciencia, que todos los discípulos posibles que no alcanzan su sabiduría, pues, la ciencia no se hace por el número sino por la intensidad de la razón o forma propia. También es conocido el principio filosófico de que cada uno obra según la forma que tiene y a la medida de la intensidad o enraizamiento de la misma. Llevando estos principios al mundo sobrenatural, podemos decir con verdad que más gloria da a Dios un Santo que la multitud de cristianos que no llegan a la santidad de ese esforzado discípulo de Cristo. De igual forma, con verdad podríamos

decir, que más eficacia tiene y más hace por la Iglesia un alma santa unida a Cristo, que cuantos con menos caridad se mueven quizás mucho, pero que descuidan el alma de toda actividad y eficacia. Cabe bien recordar aquí algunas de las conclusiones que, después de explicar esta doctrina, presentan los Salmaticenses Carmelitas. "Siendo el amor de Dios a las criaturas, dicen, más que afectivo, efectivo, se sigue que tanto más ama Dios a una criatura y tanto más se complace en ella, cuanto mayor bien le comunica. Es así que una sola gracia perfecta y muy intensa es mayor bien que muchísimas gracias remisas, luego de aquí se sigue que Dios ama más a un justo perfecto, que a muchos justos tibios e imperfectos". De aquí también "que la conversión de un solo pecador a una gran perfección agrada más y glorifica más a Dios, que la conversión de muchísimos pecadores a una justificación tibia e imperfecta. Así mismo más agrada y glorifica a Dios un predicador o un maestro espiritual que convierte un solo pecador, guiándolo al estado de perfección, que ese mismo predicador o maestro que convierte a muchísimos, pero que los deja tibios e imperfectos. Y también hace cosa mejor y glorifica más a Dios un predicador o maestro espiritual que con su doctrina y ejemplo de vida encamina a un justo imperfecto a gran perfección, que el que convierte a muchos, mas los deja tibios e imperfectos". (Salmaticenses, De Caritate, disp. 5). De sobra conocida es aquella paráfrasis del Apóstol: "Si hablando lenguas de hombres y de ángeles, no tengo caridad, soy como bronce que suena o como cimbalo que retiñe". — (I. Cor, XIII, I sqq.).

ENSEÑA SAN JUAN DE LA CRUZ

Ante cierta corriente de exagerado activismo (que justamente ha sido llamado "la herejía de la acción"), que quiere imponerse y que se ha infiltrado en personas que deberían tener singular y obligatorio aprecio de esta vida interior y de su eficacia en el alma de la Iglesia, presentamos una página de San Juan de la Cruz, Doctor Místico de la Iglesia, quien con autoridad de Maestro y con palabras firmes, expresa la verdad a saber y a practicar. Anotando la canción XXIX del Cántico Espiritual, que dice:

**"Pues ya si en el ejido,
de hoy más no fuere vista ni hallada,
diréis que me he perdido,
que andando enamorada,
me hice perdidiza y fui ganada", comenta:**

"Donde es de notar que, en tanto que el alma no llega a este estado de unión de amor, le conviene ejercitar el amor así en la vida activa como la contemplativa; pero cuando ya llegase a él, no le es conveniente ocuparse en otras obras y ejercicios exteriores, que le puedan impedir un punto de aquella asis-

tencia de amor en Dios, aunque sean de gran servicio de Dios, porque es más precioso delante de El y del alma un poquito de este puro amor y más provecho hace a la Iglesia, aunque parece que no hace nada, que todas esas otras obras juntas. Que por eso María Magdalena, aunque con su predicación hacía gran provecho y le hiciera muy grande después, por el gran deseo que tenía de agradar a su Esposo y aprovechar a la Iglesia, se escondió en el desierto treinta años para entregarse de veras a este amor, pareciéndole que en todas maneras ganaría mucho más de esta manera, por lo mucho que aprovecha e importa a la Iglesia un poquito de este amor. De donde, cuando alguna alma tuviese algo de este grado de solitario amor, grande agravio se le haría a ella y a la Iglesia, si, aunque fuese por poco espacio, la quisiesen ocupar en cosas exteriores o activas, aunque fuesen de mucho gaudal; porque, pues Dios conjura que no la recuerden de este amor, ¿quién se atreverá y quedará sin reprobación? Al fin, para este fin de amor fuimos criados. Adviertan, pues, aquí los que son muy activos, que piensan ceñir al mundo con sus predicaciones y obras exteriores, que mucho más provecho harían a la Iglesia y mucho más agradarían a Dios, dejado aparte el buen ejemplo que de sí darían, si gastasen siquiera la mitad de ese tiempo en estarse con Dios en oración, aunque no hubiesen llegado a tan alto como esta. Ciertamente, entonces harían más y con menos trabajo con una obra que con mil, mereciéndolo su oración, y habiendo cobrado fuerzas espirituales en ella; porque de otra manera todo es martillar y hacer poco más que nada, y a veces nada, y aun a veces daño. Porque Dios os libre que se comience a envanecer la sal, que, aunque más parezca que hace por de fuera, en sustancia no será nada, cuando está cierto que las buenas obras no se pueden hacer sino en virtud de Dios. ¡Oh, cuánto se pudiera escribir aquí de esto! más no es de este lugar. Esto he dicho para dar a entender esta otra canción (“Pues ya si en el ejido”); porque en ella el alma responde por sí a todos aquellos que impugnan este santo ocio del alma y quieren que todo sea obrar, que luzca e hinche el ojo por de fuera; no entendiéndolos la vena y raíz oculta de donde nace el agua y se hace todo fruto”.

Invitamos a una atenta y seria revisión de los pensamientos del Santo Doctor. Sus palabras son categóricas. ¿Qué diremos, pues, de esas gentes que estiman que la vida contemplativa y de unión con Dios, llevada por Profesión, apenas tiene ya lugar en la Iglesia y quisieran sacar a esas almas a una actividad que de estéril se trocaría en dañina para la Iglesia y para las mismas almas?

EFICACIA MISTICA EN LA IGLESIA. — Se nos ofrece un amplio panorama teológico de exposición para precisar y aclarar la doctrina de la eficacia mística en la iglesia; más ahora no lo podemos abarcar.

Aun naturalmente, todo tiene vida, en cuanto la recibe de Dios. Este principio es todavía, si cabe, más urgente en el orden sobrenatural. En él no hay gracia, no hay vida, no hay acción, sino en cuanto se está en unión con Dios, recordemos el símil de la vid y del sarmiento. El orden sobrenatural ante todo es vida y no sólo funcionamiento de virtudes o gracias. Esta vida no puede ser otra que la misma de Dios, hecha herencia y posesión nuestra por Cristo Jesús en su Redención.

Por el Santo Bautismo, como llevamos indicado, entramos social y místicamente en Cristo Jesús y en su obra, que es la Iglesia. La vinculación que observamos entre los miembros de una familia es un recuerdo de la vinculación de las almas en la Iglesia. Los padres esposos se deben mutuamente y los hijos que de sí engendraron, les pertenecen con derechos más allá de los jurídicos y morales; es una vinculación vital, al par que social. De idéntica forma, por el Bautismo y por la vida de la gracia nos vemos en la Iglesia con una vinculación más allá de la jurídica y moral, que decimos mística, real y vital.

El alma que se santifica, no sólo vive en Cristo y de Cristo, sino también obra en El y por El. Y como Cristo tenga incorporada a Sí su Iglesia, así la actuación del alma recae sobre toda la Iglesia.

Esta actuación es de una eficacia sponsal. San Pablo considera a la Iglesia como Esposa de Cristo, (Cp. Eph. V, 22-33). Cada alma entra en esa sponsalidad con Cristo, obrando con ese carácter y con esa eficacia, de esposa. ¿No sabemos que los intereses de los esposos son comunes? Esta vida y esta eficacia es común a todo cristiano que por la santidad se una a Cristo Jesús.

Ha sido muy utilizado el simbolismo del Cuerpo Místico, para hacer ver la conexión, unidad, proporción y armonía que los distintos miembros de la Iglesia guardan con su divino Redentor. Quién es la Cabeza de este místico Cuerpo. Este simbolismo, de un significado tan real, se halla esparcido en todas las Epístolas del Apóstol, especialmente en su Carta primera a los de Corinto, capítulo doce. Pero el mismo Apóstol presenta a la Iglesia bajo otro simbolismo, lleno de profundos significados místicos: es el simbolismo de sponsalidad. Entreteje San Pablo una misteriosa y profunda relación entre el Matrimonio cristiano y la unión de Cristo Jesús con la Iglesia. “El marido es cabeza de la mujer, como Cristo es cabeza de la Iglesia y salvador de su cuerpo... Vosotros, los maridos, amad a vuestras mujeres, como Cristo amó a la Iglesia y se entregó por ella para santificarla mediante el lavado del agua con la palabra, a fin de presentarla a Sí gloriosa, sin mancha o arruga o cosa semejante, sino santa e intachable... Grande misterio es este, pero entendido de Cristo y de la Iglesia”. (Eph., XXII: Cfr. todo el pasaje.

Puede verse también el comentario a él del R. P. José María Bover, S. J., en su "TEOLOGÍA DE SAN PABLO", Libro VIII, cap. IV).

El tono de sponsalidad de Javé Dios con su pueblo Israel en las manifestaciones mesiánicas suena claramente en los Profetas, en particular en Isaías, Jeremías, Ezequiel, Oseas y otros. El "Cantar" encierra un simbolismo de profundas realidades hepitalámicas de Javé Dios en las relaciones con las almas esposas en la Iglesia de su Ungido. En el Evangelio recuérdese la parábola de las diez vírgenes. (Matth., XXV, 2). Y en el Apocalipsis se nos describe la esposa del Cordero: "Y ví la ciudad santa, la nueva Jerusalén, que descendía del cielo del lado de Dios, ataviada como una esposa que se engalana para su Esposo" (XXI, 2). La auténtica ciudad de Esposo no es otra que el corazón enamorado de la esposa. Cristo es el Esposo, la Iglesia su esposa. Esta relación y esta realidad de sponsalidad de Cristo son con toda la Iglesia y con todas y cada una de las almas. Sólo que el concepto de la sponsalidad mística no podemos encerrarlo en el estrecho marco de lo que en lo humano decimos esposos. Esta sponsalidad de Cristo Jesús es redentora, es decir, El compra su Iglesia, la redime, la conquista, la hace justicia de propiedad, la une a Sí, la alimenta de Sí, la hermosea y la dota, la fecunda de Sí y la hace madre virgen de toda la eficacia y de toda su Obra de Redentor, pues su fecundidad de El, es El mismo con Dios en sus relaciones trinitarias, juntamente con las almas que integran la Iglesia. Todo ello se verifica dentro de las leyes de la justicia de la Redención. (Cfr., I Cor., I, 30).

Todo cristiano en el momento del Bautismo recibe en germen esta dotación de Cristo Jesús, envuelta en la legitimidad de los derechos sponsales por los que la injertación del cristiano en Dios por su Redentor no es solamente vital, sino vital sponsal, que vale decir, en legitimidad de paternidad redentora y de filiación redimida en virtud de un proceso generativo redentor. Las funciones de los esposos humanos son un eco apropiado para de alguna forma poder barruntar la altura y la intimidad de esas funciones vitales y místicas, pues así como en lo humano los hijos son, no sólo de la unión de dos generantes, sino en virtud de la legitimidad y de la justicia sponsal que santifican y funden el acto de la generación, así en la unidad del Organismo místico procedemos de esa justicia redentora que en legitimidad nos hace hijos esposos.

El cristiano que se santifica, no sólo recibe, sino que elabora con actividad y eficacia propias esa dotación mística, recibida en el Bautismo. La gloria de Jesucristo en la Iglesia, en sus almas, está, pues, en que estas elaboren con causalidad instrumental de agentes vivos la vida cristológica. Así, aquél hace más por Cristo Jesús, y por ende, por su Iglesia, que más se une al Redentor, participando la vida de Este y actuándola para toda la Iglesia, la que forma unidad sponsal con su Salvador.

La Profesión Religiosa crea un estado de unión con Cristo Jesús por destinación de una vida a la causa de Este. Las almas de vida contemplativas están destinadas por su profesión a una mayor unión con el Redentor; mas como nuestro divino Salvador no es en posición individual, sino formando unión y persona mística con la Iglesia, de aquí que las almas contemplativas por su Profesión y por tu destinación total estén llamadas a una mayor unión con la Iglesia y a una mayor labor y eficacia en la salvación y santificación de la misma. Precisamente por la unión de ellas con Cristo y por los vínculos místicos que las ligan al Cuerpo Místico, ellas deben ser las que más de cerca se unan a la Iglesia y a las almas, las que más tienen que hacer por ella y por su santidad, las que más eficacia deben desarrollar en esa misión corredentora. Y así, la vida contemplativa está, por su destinación mística, totalmente ligada a la Iglesia y a la santificación de la misma. No hay actividad misional que de tan cerca llegue al Cuerpo Místico, como la eficacia del alma contemplativa, santificada en su unión con Cristo. "Gran agravio se le haría a ella, (alma), y a la Iglesia, si, aunque fuese por poco espacio, la quisiesen ocupar en cosas exteriores o activas, aunque fuesen de mucho caudal", dice el Doctor Místico y defensor de los fueros de la auténtica vida espiritual en la Iglesia. Y la razón es porque el alma religiosa santificada ejercita la más alta función de la Iglesia, cual es redimir de sí y en su espíritu de una manera mística en unión con su Redentor la vida de Este para todo el Cuerpo Místico.

La actividad y las obras exteriores son necesarias en la Iglesia; pero no son lo esencial ni lo principal; lo esencial y lo capital es vivir de Cristo Jesús y causarle en las almas; y de la abundancia de la vida vivida brota la eficacia de la acción.

P. Eusebio M.a del N. Jesús

Chillán, 8 de Marzo de 1953.

VII Centenario de San Bernardo, Patrono de la Parroquia de Chillán Viejo

El próximo mes de Agosto recorre el VII Centenario de la muerte del glorioso Abad de Claraval, San Bernardo, patrono de la Parroquia secular de Chillán Viejo. La Iglesia Universal y con ella el mundo entero y de un modo especial la Parroquia de la cual es el titular, se aprestan a solemnizar tanta fecha popularizando la memoria del Santo y de la Iglesia que lo eligió por patrono.

¿Quién es el Abad de Claraval, San Bernardo?

Un escritor moderno dice: "el nombre de Bernardo llena por sí solo toda la historia de Europa del siglo XII, el más exquisito de la edad media. Es Bernardo el doctor insigne que ha legado a la posteridad delicadas y elevadas doctrinas místicas, que señaló seguras orientaciones a la Escolástica, que confundió los errores de sus contemporáneos Abelardo, Gilberto de la Porrée y otros herejes. Es el Santo que encarnó el movimiento monástico y la reforma eclesiástica de su tiempo.

Nació en Fontaines-Les Dijon, de padres esclarecidos, de muy joven ingresó en el Monasterio de Cluny; a los 22 años profesó la regla monástica en el monasterio de Cister, de reciente fundación (1098); y a los 25 fué hallado digno de ser maestro de la vida espiritual, siendo así nombrado fundador y abad del Monasterio de Claraval (1115), con el cual nombre (Abad de Claraval), pasa a la historia.

El nuevo y joven abad fué el alma de la vida monástica de su época, tan floreciente, y en especial de la reforma cisterciense, que a su muerte (1153), contaba con 350 abadías, de las cuales 160 habían sido fundadas por el monasterio de Claraval o por sus filiales.

Así como es el hombre del desierto y el monje solitario es a la vez el hombre de la Iglesia, el apóstol que aparta a los fieles de los falsos antipapas Aniceto II y Víctor IV, que asiste con sus consejos al Papa Eugenio III, en los revueltos tiempos de Arnaldo de Brescia y que con su "De consideratione" echa los fundamentos de la reforma de la Curia Romana. El hombre de la cristiandad, para cuya defensa predica la segunda Cruzada y en cuyo beneficio interviene cerca de los Emperadores Lotario II, y Conrado III, de los Reyes de Francia Luis VI y Luis VII y el rey de Inglaterra Enrique I.

Así pinta Rohrbacher la personalidad de nuestro Santo: "Un hombre que no es de este mundo y que es el alma del mundo; un hombre retirado del mundo y que está en relación con todo el mundo, con los Papas, Emperadores, con los Reyes y Las Reinas, con los príncipes y los obispos, con los monjes y los soldados, con los sabios e ignorantes, con los habitantes de las ciudades y con

los anacoretas del desierto, con el Oriente y con el Occidente; un hombre, un monje que sólo respira soledad y que gobierna al mundo y a la Iglesia por el atracción de su palabra, el ascendiente de su genio, el prodigio de sus virtudes y la virtud de sus prodigios; un hombre el más suave y el más firme de los hombres, que domina los caracteres más indomables, apacigua las guerras civiles y las disensiones religiosas; un hombre que recuerda sus deberes a todo el mundo y que es amado por todos; este hombre es San Bernardo y el siglo que así supo honrar el genio y la virtud es el siglo XII".

Fero ante todo y sobre todo Bernardo es un Santo y un maestro de vida espiritual. Su santidad y su doctrina mística son el mayor título de su grandeza y de su gloria. La causa de su influencia a través de los siglos y en las almas, como el por qué de su actualidad en el mundo en todos los tiempos y en modo especial en los nuestros dependen de su vida santa y su ascetismo, que Dios ha premiado con el don de milagros y con la gloria del cielo. Por estas razones entre los múltiples aspectos que presenta la gran figura del Abad de Claraval, ninguno en sí es mayor que su santidad; caracterizada y fundamentada en la glorificación de la Madre de Dios; cuyas irradiaciones hace penetrar en la mente de los trovadores provenzales y lleva a la lira con el Dante, enamoran a los Caballeros quienes en su honor toman las armas y populariza en las masas del pueblo haciendo en cierta manera del cristianismo una religión de María, el acueducto de las Gracias y la madre de los hombres, llevándose el título de Doctor de María.

Con muy sobrada razón, pues la humanidad y la Iglesia evocan el recuerdo siete veces secular del grande Abad de Claraval y rendirán al mismo los honores que le corresponden y la historia le reconoce.

¿Y San Bernardo es el Patrono de la Parroquia de Chillán Viejo?

¿Cuál es su historia y cuales los motivos que determinaron en Chillán Viejo a elegir por patrono a San Bernardo?

El Mariscal Martín Ruiz de Gamboa juntamente con levantar el Fuerte de San Bartolomé a orilla del río Chillán, en 1580 construyó la Parroquia y el obispo de Concepción mandó el primer párroco en la persona del Padre Mercedario Fr. Francisco Ruiz. Esta es la Iglesia y Parroquia Matriz del pueblo de Chillán. Destruída la ciudad de Gamboa en 1655 el párroco Cristóbal emigra con su pueblo a la orilla del Maule y tenemos una parroquia ambulante, hasta 1664 en que el Gobernador Angel de Peredo reconstruye la ciudad y los emigrados chilianeños vuelven a

sus hogares. La Parroquia fué el principal pensamiento del fundador que la pone en más privilegiadas condiciones y le dona el Santo de su mismo nombre El Angel Custodio. En este período florece el espíritu parroquial, debemos entre otros, el Colegio Seminario, de resonancia mundial, que fundó el Cura José González de la Ribera y Moncado. Pero el terremoto de 1751 arrasó con la ciudad y no quedó piedra sobre piedra de ella, ni de la Iglesia.

Don Domingo Ortíz de Rozas trasladó entonces al llamado "alto de la Horca" y paraje de la viña Moscatel", la ciudad y lo mismo que sus antecesores en el corazón de la misma construye la Iglesia y casa parroquial que es donde se halla al presente. En 1835 nuevamente el terremoto visita la tercera vez Chillán y nuevamente se piensa en una nueva traslación de la misma al campo de los Amunátegui donde está la llamada nueva Chillán. Allí se edificó una Capilla, se le dió el nombre de Iglesia Matriz, mientras tanto en vista de que gran mayoría de ciudadanos no abandonaron la vieja ciudad y era necesario atenderlos espiritualmente, se hace de la Vieja Iglesia Matriz, una Vice-Parroquia dependiente de la nueva Matriz que en 1908 a su vez pasa a Iglesia Parroquial, mientras más tarde, muere la nueva Matriz, con la Creación del Obispado de Chillán. Así que la hija despojó a la madre de sus títulos y a su vez fué despojada, quedando nuevamente la Madre en su lugar y por ende con sus prerrogativas. Y es esta la que ostenta el título de San Bernardo.

Las razones que motivan estas designaciones se deben a los recuerdos y relaciones que esta Iglesia tiene con la Patria y especialmente con Bernardo O'Higgins su más preclaro feligrés. En efecto esta es la Iglesia de la Chillán de los tiempos de O'Higgins, donde debió haber sido bautizado, donde vivieran sus ascendientes maternos y con toda probabilidad a la sombra sagrada de este templo descansan sus restos mortales. Por voluntad del pueblo, por elección de las Autoridades Civiles y Disposición de la Iglesia se convierte el templo de Chillán Viejo en el monumento que canta la gloria de Dios y recuerda la grandeza de la Patria en la tierra que viera nacer al Padre de la misma. Esta es la Parroquia de Bernardo de Claraval de Bernardo O'Higgins, que se apresta a honrar a su Santo Patrono en el XII Centenario de su muerte.

Una particularidad presenta esta Parroquia que no sé si otras pueden presentar y que no puede omitirse en esta ocasión. Siempre son los fundadores civiles los erectores de la Parroquia y se la vincula a la Patria y a la historia como un factor cumbre de su grandeza. Este antecedente me parece que en la oportunidad del Centenario que evocamos podría ser un motivo poderoso para dar la importancia que tiene a la celebración de tanta fecha, así de parte de la Iglesia como de la Nación.

Lo esperamos.

Lorenzo Mondanelli M.
Cura Párroco de Chillán Viejo.

—oOo—

LIBRERIA RELIGIOSA SALESIANA

"LA GRATITUD NACIONAL"

AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 2303 — CASILLA 16 — FONOS 93569

SANTIAGO

ARTICULOS RELIGIOSOS Y PARA REGALO

DEVOCIONARIOS - ESTAMPAS
ROSARIOS - MEDALLAS

ESCAPULARIOS - ESTATUAS - CRUCIFIJOS - UTILES DE ESCRITORIO

OBJETOS SAGRADOS PARA EL CULTO

Para Bautizos y Primeras Comuniones - Se dora y platea vasos sagrados.

LIBROS Y TEXTOS ESCOLARES DE "LA EDITORIAL SALESIANA"

Limites Cristianos

Los límites de Chile ya no son una mera línea fronteriza en los mapas, ni una geométrica sucesión de monolitos y señalizaciones. Hay algo más grandioso, indicador de la potencialidad de nuestro pueblo, radicada en esa fe capaz de producir toda clase de sentimientos nobles de firmes proyecciones, dirigidos hacia el mejor y más perfecto entendimiento humano, bajo la fraternal luminosidad de la religión.

En Arica, no muy lejos de la frontera, con el país hermano, el Perú, se alzarán la majestuosa y omnipotente figura de Dios, señal de paz y comprensión, en el mismo Morro donde se encuentra erigido un monumento a la Patrona de las Fuerzas Armadas. La Virgen del Carmen con mirada pura y maternal, contempla las calles de chilenos y peruanos unidos en la muerte en una misma tumba, cuyo fosforescente destello, desde entonces, convirtiéndose en el combustible que alimentó el cirio de la unión en vida.

¿Esperaba ELLA la llegada del justo Juez Supremo que a su lado en el Morro realizaría esta esperanza, acatando aquel su anhelo de unidad y paz que representa desde el día 7 de Junio de 1880, interpretando el deseo nacional?

Del límite Norte pasamos al Austral en la Antártica Chilena donde la Cruz de Cristo, extendiendo sus amorosos brazos sobre los hielos de la Base Naval Arturo Prat, es forma y recuerdo de fe para los esforzados marinos y constante enseñanza del sacrificio Divino cuya contemplación e interpretación de su signo les hará más llevadero el sacrificio humano por la Patria. Cabe recordar que la Base Naval fué la primera instalada en la Antártica y las duras experiencias obtenidas de este ensayo, sirvieron para la instalación de las otras dos.

Mas, la Cruz se complementa. En la Base Militar Bernardo O'Higgins, conducida en avión por el Capellán Naval don Miguel Cadieux, se halla una estatua de la Virgen del Carmen, Patrona del glorioso Ejército chileno. Los soldados de la Patria la instalaron en la biblioteca, lugar de recogimiento y meditación.

La sagrada imagen, a la vez enseña de imperecederas tradiciones, los alienta con su presencia como alentó a las invictas huestes del pasado. Recibe las inquietudes, las esperan-

zas y los ruegos por quienes les aguardan en el hogar, puesto el pensamiento en un feliz regreso, mientras cumplen sus rudas obligaciones.

El cumplimiento del deber se embellece con la fe, como la flor al tallo, como el espíritu al cuerpo.

Las tres Instituciones Armadas, de las Bases de la Antártida, representan en todos sus aspectos, junto al derecho, el férreo carácter nacional... y al Este por la Cordillera de Los Andes. La fe puso una luz de cordialidad en las nevadas cimas donde el Cristo Redentor, Padre de los Hombres, está recordando a los pueblos limítrofes su doctrina fraterna: "Amáos los unos a los otros". Tal mandato evoluciona hacia su materialización.

¿Y al Oeste? Por el Pacífico, límite que no admite otra señalización que el buque de guerra; pero en su costa, mirando al mar, no más allá de los horizontes soberanos —non plus ultra respetuoso— se alzan las demostraciones de la fe de los pueblos del mar, siempre inquietos, tratando de acariciar las islas que los enfrentan, donde la plegaria llega rumorosa de olas y peinada de espumas o recorre el océano tras las estelas de las naves que conducen a los hermanos del mar de todas las naciones.

Las torres de las iglesias de los puertos, divisaderos de mástiles; los monumentos a la Virgen del Carmen de Arica, Valparaíso y Ancud; la Cruz de Coquimbo; la Stella Maris del islote Clío en la Angostura Inglesa colocada por el Remolcador "Colocolo"; la Cruz del Cabo Froward en el Estrecho de Magallanes; constituyen un armónico y verdadero balizamiento demostrativo del alma nacional que, con la fe por divisa, puede alcanzar alturas insospechadas, tras los cálidos conceptos de amor, comprensión y paz, cuyos emblemas Chile muestra en sus cuatro límites y que, sin ser un llamado, son una esperanza.

J. F. Salzmán R.

NOTA DE LA DIRECCION: A continuación publicamos la carta que nos envió este ejemplar capitán de nuestra Marina de Guerra, junto con este artículo, tal vez su obra póstuma, pocos días antes de su muerte, sinceramente conmovidos, e implorando plegarias por el descanso de su alma.

Stalin y la Religión

Fué Stálin el perseguidor más inflexible y sistemático de la cristiandad en toda su historia. Como para el cumplimiento de sus planes políticos no tuvo escrúpulo en matar o desterrar o hacer morir de hambre a unos 25 millones de seres humanos, sin contar otros millones condenados a la esclavitud del trabajo; así tampoco se detuvo ante el obstáculo que le ofrecía la religión para la implantación del ateísmo. En esta hecatombe religiosa perecieron cien Obispos y unos 25.000 sacerdotes de la Iglesia Ortodoxa, que es la predominante en Rusia. Cuando menos 160 Obispos católicos fueron asesinados, encarcelados o condenados al destierro, y millares de sacerdotes o religiosos católicos languidecen en las cárceles comunistas. Por todo lo cual bien podía llamársele Stálin "el Cruel"; y mejor aún, "el Vengativo".

Leónidas Serekakov, víctima de las purgas stalinistas de 1937, y que era uno de los pocos amigos del dictador cuando éste estudiaba para sacerdote ortodoxo en el seminario de Tiflis, decía de él: "Stálin no tiene otra regla de vida que la venganza. Sabe esperar diez, veinte, treinta años...; y cuando llega el momento, goza de todos los placeres al vengarse. He vivido con él en el seminario de Tiflis; he partido con él el pan del destierro; he librado la campaña revolucionaria con él, y moriré en sus manos, porque creí que nuestra larga camaradería me permitía decirle la verdad".

Stálin profesó con frecuencia su ateísmo en público: no podía ser de otra manera. Los boletines sobre su muerte no mencionan a Dios, ni piden oraciones por su alma, así que salvo los designios de la Divina Providencia, no parece que hubiese cambiado el corazón del dictador, que al fin se negó a sostenerle más.

El primer anuncio ignoraba por completo a la Divinidad, y pedía simplemente al pueblo soviético que "demostrara la mayor unidad y cohesión, firmeza de espíritu y vigilancia". Y cuando los amos del Partido anunciaron su muerte, decían apenas: "En estos días de tristeza, todos los pueblos de nuestra patria se unen cada vez más en una familia fraternal bajo la dirección probada del Partido Comunista creado y alimentado por Lenin y Stálin".

José Stálin, cuarto hijo de un zapatero y una sirvienta, fué bautizado como cristiano en la Iglesia Griega Ortodoxa poco después de su nacimiento el 21 de Diciembre de 1879; a los catorce años su madre, entonces viuda, le puso en el seminario teológico ortodoxo de Tiflis (hoy Tbilisi), dirigido por monjes ortodoxos con una disciplina estricta. Stálin desde entonces comenzó a mostrar su capacidad de conductor, y fué expulsado

como líder de un grupo revolucionario de estudiantes a los escasos cinco años. Los monjes dijeron que no había comparecido a los exámenes, pero muchos biógrafos opinan que se debió su expulsión a que se le consideraba políticamente desleal al Zar.

Confesiones posteriores del mismo Stálin aseveran que había perdido la fe en Dios y en el cristianismo desde que era estudiante en ese seminario.

"He sido ateo desde mi juventud —escribió en 1938—. El comunismo se opone a toda religión porque los principios de la revolución mundial y del ateísmo no pueden reconciliarse con cualquiera religión que apoye al capitalismo... Mantener y promover el movimiento ateo es el deber sagrado de todos los ciudadanos soviéticos, y en particular de la juventud".

Esa era una carta a los jóvenes comunistas; en otra, escrita a la niñez en 1937 (grupos de "pioneros" de doce años de edad), Stálin aconsejaba: "Todos debéis ser ateos, porque el ateo es un verdadero revolucionario y un buen comunista. Cuando pensáis en Dios, traicionáis la revolución y la dictadura comunista. Soy ateo y he aprendido que el comunismo y el ateísmo juntos constituyen un paso adelante en el verdadero socialismo".

Su fobia le llevó a distanciarse con su madre poco antes de que ésta muriera en 1937 a los 79 años; como volviera al seno de la iglesia ortodoxa, Stálin ordenó que la trasladaran de Tiflis a otro pueblo; contra su testamento, una vez muerta, hizo quemar el cadáver, y confiscó los ahorros que la mujer había dejado a la iglesia.

La cruenta persecución desatada contra los cristianos rusos ha hecho que en los últimos veinte años los católicos del mundo entero vengán orando constantemente por su salvación; en 1930 el Papa Pío XI ordenó que el 19 de Marzo la Iglesia celebre la fiesta del Patriarca San José con oraciones que alivien "la triste condición de la religión en Rusia"; poco después ordenó que las oraciones al final de la Misa se ofrezcan a Nuestro Señor para que "la paz y la libertad de profesar la fe se restauren, al afligido pueblo de Rusia". En Julio pasado el Papa Pío XII en carta apostólica a los pueblos de Rusia les reiteró las oraciones de la Iglesia, y les consagró al Corazón de María.

Después de la persecución violenta contra la religión, llegó a la convicción de que su táctica no le había dado los resultados apetecidos y comenzó el otro sistema de hacerla esclava del régimen y servirse de ella como de instrumento de dominación doméstica y extranjera. Esta nueva táctica se desplegó rápidamente durante y después de la

última guerra mundial, hasta nuestros días. La Iglesia favorecida fué la Iglesia Ortodoxa (cismática) Rusa; las demás fueron condenadas a la extinción o por la astucia, o, si fuera necesario, por la violencia.

Contrario a la opinión que prevalece aún, de que la vida eclesiástica prácticamente se ha casi por completo extinguido en la Unión Soviética y que la iglesia cismática ortodoxa continúa existiendo en apariencias solamente, si es que acaso existe, la religión, con tal que sea la Ortodoxa, no se considera como "opio", sino como un bendito tónico popular que el estado puede usar con ventajas para sus propios fines.

Durante la segunda guerra mundial la Iglesia Ortodoxa celebró la conclusión de un tratado de paz entre sí y el estado presentándole al ejército rojo un gran número de aviones y vehículos armados. Antes de que se terminase la guerra, muchos eclesiásticos hubieron recibido medallas y condecoraciones militares; acontecimiento singular que las autoridades bolcheviques disculparon a base puramente utilitaria: "Si los clérigos predicán tan bien que los creyentes trabajan mejor y pelean mejor, luego merecen ser condecorados como cualquier otro propagandista del partido".

Desde entonces, el avance de la Iglesia Rusa Ortodoxa fué tal que hoy día se le puede describir otra vez como la Iglesia Establecida.

Hoy va saliendo más a luz cómo la extensa y poderosa organización de la iglesia ha permanecido casi intacta, a pesar de las persecuciones durante tantos años. Se han vuelto a abrir los seminarios, y el Estado los ha provisto de edificios y equipo necesario. Por orden del gobierno se autoriza el mantenimiento de una iglesia en cada distrito rural de 48 millas cuadradas. Esto quiere decir que casi se ha restituido el número de iglesias parroquiales de los tiempos anteriores a la revolución.

Otra regla marxista, que prohíbe a la iglesia toda actividad misional —por ejemplo, entre los pueblos islámicos o budistas de la

Unión Soviética— se ha revocado. La iglesia, mas solamente la iglesia Ruso Ortodoxa, ha recibido el permiso explícito de volver a emprender labores misionales.

La situación material del clero ha mejorado sustancialmente. Vuelven a gozar de todos sus derechos como ciudadanos, de los cuales habían sido privados desde los primeros días de la revolución, y se les ha aumentado el sueldo. El párroco rural recibe un promedio de 1.000 rublos, que es mucho más de lo que gana un maestro y según el marco soviético es una buena entrada para los que viven en Rusia. Además se le proporciona la vivienda gratuita junto con su jardincito.

Hasta hace poco, las funciones religiosas no eran permitidas fuera de los recintos designados para el culto.

El Soviet no se encuentra en posición, aunque quisiese, a emprender de nuevo una campaña en contra de la Iglesia Ortodoxa, porque esta Iglesia, la única organización en la Unión Soviética no encabezada o controlada por miembros del partido, está respaldada por varios millones de ciudadanos organizados. Atacarla de nuevo, sería levantar nuevas oposiciones y muy reñidas luchas particularmente en las aldeas y los campos.

Así es que en los últimos años ha habido grandes cambios en la posición de la Iglesia Ortodoxa de la Rusia Soviética.

Años atrás era la Iglesia Uniatá en la Rusia Blanca en contra de la cual el régimen zarista empuñaba su bárbara campaña de exterminio; ahora las víctimas son los cinco millones de Uniatos en la Ucrania occidental, cuyos obispos han sido asesinados y cuyas organizaciones eclesiásticas han sido completamente destruidas durante los últimos años.

En ambos tiempos de crueles matanzas de católicos, fué la Iglesia Ortodoxa rusa la que sin escrúpulo se valió del poder civil para establecer su dominio exclusivo en todos los territorios rusos.

(Tomado de la Revista Católica de El Paso. Texas. — 5 Abril de 1953).



Normas para el ayuno Eucarístico para quienes comulguen en la tarde

1.— Se pueden tomar alimentos sólidos y líquidos hasta tres horas antes de recibir la Sagrada Comunión.

2.— Se pueden tomar en la refección permitida, tres horas antes de la misa o de la comunión (en este caso, en las "once"), algunas bebidas alcohólicas en congrua mode-

ración (vgr., cerveza, vino), excluidos los licores (whisky, ron, anís, etc.).

3.— Hasta una hora antes de Comunión, se pueden beber líquidos que no sean alcohólicos (leche, bilz, coca-cola, etc.).

4.— El agua natural no rompe el ayuno eucarístico.

Una dificultad acerca del salario adecuado familiar

Por W. F. Obering, S. J.

Hace poco que en esta revista se trató la cuestión de los salarios adecuados para vivir honestamente, y se vió que, en justicia, a un trabajador normal y adulto se le debe pagar un salario adecuado para él y su familia. Contra este principio moral se presenta la objeción de que algunos o quizás muchos patronos no pueden ganar tales salarios y permanecer en el negocio. Averigüemos este problema moral.

En primer lugar, al patrón que dice no poder pagar sueldos adecuados incumbe la obligación de dar buena prueba de su aserción. Esto es especialmente cierto con el tipo de economía que tenemos en América, de grandísimas ganancias aun después de las taxaciones y de sueldos altísimos que se les paga a los jefes. En otras palabras, si verdaderamente existe la imposibilidad de pagar un sueldo adecuado al empleado, esto es una excepción a las condiciones generales americanas, y el caso debe probarse hasta que queda sin duda.

Con esta reservación sí admitimos que este problema puede existir para algunos. El Papa Pío XI reconoció el problema e hizo este análisis moral acerca de él en su Encíclica "La reconstrucción del orden social". "Si el negocio hace menores ganancias por razón de mala administración, falta de empresa, o por usar métodos anticuados, no es esto razón justa para bajar los salarios de los obreros".

Muchas veces los patronos mismos tienen la culpa de no poder pagar salarios adecuados a sus obreros. Encontramos bastantes ejemplos: el agricultor que tercamente insiste en tratar de sacar su subsistencia de tierras malas; o que persiste en su apego hereditario a una sola clase de mieses, aunque no sean buenas. El hombre de negocios que gasta más de lo que debe en anuncios públicos; o el que no tiene bastante entendimiento de los negocios para organizar bien su trabajo. Tales cosas cortan drásticamente la producción, y, por lo tanto, la parte de esa producción que se le debe al obrero.

En tales casos de incompetencia directiva, resultando naturalmente en sueldos inadecuados, el mandamiento de la ley moral es estricto: Que los administradores se reformen, o que cierren su negocio y entren en las filas de los jornaleros. Dice Pío XI: "En este último extremo se debe decidir si el negocio puede seguir, o si otros arreglos se deberían hacer para los empleados". Si ciertos patronos, por culpa propia, no pueden pagar salarios adecuados, ¿con qué derecho explotan su capital a costa de sus obreros? Es seguro que ellos mismos buscarían otro taller, si no sacaran para sí altos pagos de sus empresas; pues también deberían buscar

su nuevo taller cuando les es imposible pagar a sus obreros salarios adecuados. Mucho le ayudaría a la economía general la eliminación de administradores o patronos incompetentes, y sus obreros, aunque tal vez sufrirían algo al cambiar de trabajo, en el último análisis sufrirían mucho menos que si hubieran permanecido en el negocio sus patronos incompetentes.

La inhabilidad de pagar sueldos adecuados también puede causarse por las condiciones generales que existen en el país. Esta situación existe en algunos países de Europa por causa de las pérdidas y destrucción de la guerra. Naturalmente, cuando no hay con qué pagar, no hay obligación inmediata de pagar. Pero Pío XI les recuerda a los industriales y a los gobiernos, que ellos sí tienen obligación inmediata en este asunto. Escribe: "Si en el estado actual de la sociedad no es siempre posible pagar salarios adecuados, la justicia social demanda que se introduzcan inmediatamente reformas que garanticen a cada obrero adulto tal salario". Otras naciones que se encuentran más favorecidas tienen una obligación por caridad de ayudar a estas naciones pobres en su rehabilitación, y será a su propio interés hacerlo. Los Estados Unidos han cumplido su obligación muy bien con tanta ayuda que han dado a otras naciones, aunque los resultados de esta ayuda no siempre han salido a nuestro gusto. Es verdad que la producción y las ganancias han aumentado muchísimo, pero los sueldos y el nivel de la vida permanecen bajos, con el resultado que el rencor, la desesperación y la rebelión han entrado en el corazón del obrero. El gran voto comunista que se encuentra en algunos países de Europa se debe precisamente a esta reacción del obrero contra las condiciones sociales injustas. Acerca de esto se puede anotar que un Obispo francés les recordó a los patronos franceses que durante la seria crisis económica de su país, deberían ceder algunas de sus propias ganancias legítimas. Ciertos patronos americanos harían bien en seguir el consejo del Obispo francés.

La inhabilidad de pagar un sueldo adecuado familiar, si no siempre es la culpa de las condiciones económicas de un país, muchas veces halla su causa en los hechos injustos de otros interesados, por los cuales tanto los patronos como los obreros sufren. Pío XI dice de esto: "Si el negocio no hace bastantes ganancias para pagar sueldos adecuados porque está oprimido por gastos injustos o porque tiene que vender sus productos a precios bajos e injustos, los que causan esta situación son culpables de grave mal, porque son ellos los que les quitan a los empleados

el sueldo adecuado y los hacen aceptar menos pago”.

Hay varios factores en nuestra vida política y económica que indirectamente han privado al obrero de su sueldo y que han hecho frustrar al patrón concienzudo en sus esfuerzos de pagar a sus empleados el mínimo sueldo familiar. Estos factores han hecho esto por el alto, y contrario a la conciencia, costo de la vida. El primero de estos factores se encuentra en el gobierno mismo, en sus gastos superfluos, en sus extravagancias, y en sus fraudes. Y estos abusos no han comenzado durante los últimos años.

Otro factor del alto costo de la vida son los jefes industriales y comerciales. En otros tiempos los productos se hacían para que duraran; ahora parece que no. En 1915 un industrial fué inquirido por un comité congresional acerca de su capitalización excesiva. Se le preguntó de la moral de esta manera de proceder. Respondió: “No me importa la moral; no sé bastante de ella para aplicarla. Mi máxima es tomar todo lo que el comercio pueda sostener”. Esta ha sido también la máxima de muchos comerciantes americanos. El público ha tenido que pagar por tal inmoralidad en los negocios con los precios crecientes de las subsistencias.

Durante los últimos cuarenta años hemos visto una inflación en aumento, y por consiguiente, la disminución del valor del dólar. Stuart Syminton relató a un comité en Washington cómo los acaparadores han causado que los precios suban escandalosamente. Bernard Baruch dijo que era un crimen llamar a los jóvenes de la nación al ejército, llevárselos de sus hogares y de sus carreras, y dejar atrás a otros que se aprovecharan y explotaran. Una buena parte de los sueldos del obrero americano se han recortado para satisfacer los apetitos de estos usureros, y las dificultades de los patrones que quieren pagar sueldos adecuados han aumentado mucho. El sueldo adecuado familiar no siempre se mantiene a la par con el costo de vivir siempre más elevado.

En nuestra economía el agente de negocios, o corredor, es importante; pero la verdad es

que hay demasiados de estos agentes. En Febrero de este año el Comisionado de Agricultura, J. C. White, se quejó de “mercancías inferiores a precios altísimos, inflados por ganancias enormes y gastos de anuncios”. También se quejó de la extensión entre el precio que recibe el agricultor y el precio que paga el comprador. Dijo: “Por ejemplo, una fanega de grano pasa por manos de 10 a 14 agentes antes de que llegue a la mesa del comprador como una pieza de pan. Esta es la razón por qué al agricultor le toca solamente 2,6 centavos de los 16 centavos que cuesta el pan”. En una negociación de acero, un pedido pasó por ocho manos. Algunos de los agentes ni lo vieron, pero todos aumentaron su ganancia al precio original que subió de 5,2 centavos la libra a 15,7 centavos la libra, un aumento de más de 300 por ciento. Uno de los agentes dijo: “Todos estaban haciendo su ganancia, ¿por qué yo no?”

El agente superfluo es un parásito que vive del cuerpo económico de la nación, ya que no hace ningún servicio útil o económico que justifique sus ganancias. El patrón honrado y el obrero tienen que soportarle.

Del comerciante que busca solamente su propio enriquecimiento, dice Pío XII que traiciona a su vocación y hace del negocio un vampiro vivo a costa de toda vida económica. Estas palabras dicen con todos los jefes económicos, porque el verdadero fin de la actividad económica es la prosperidad material del país. El hombre de negocios se debe considerar el siervo de la comunidad, porque el servicio es la base de sus derechos para sus ganancias y la medida para ellas. Ya que los negocios, según el mismo Pontífice, deben quedarse en manos privadas y no caer en manos del gobierno, es el deber de nuestros caudillos de negocios ver que nuestra economía persiga su fin verdadero que es la prosperidad general y especialmente la prosperidad de sus cooperadores necesarios, los obreros.

(Tomado de la Revista Católica de El Paso, Texas. Agosto 3 de 1952).

AVISO

SE AVISA A NUESTROS SUSCRIPTORES QUE EL VALOR DE LA REVISTA “CATOLICA”, ES EL SIGUIENTE:

SUSCRIPCION ANUAL \$ 150.—
NUMEROS SUELTOS „ 40.—

PEDIMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES MANDAR ANTICIPADAMENTE SU IMPORTE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE NUESTRO ORGANO CATOLICO.

LA ADMINISTRACION

¿Población excesiva?

(Revista Católica El Paso, Texas, 15 de Marzo, 1953)

Después de un silencio casi centenario vuelven los huesos de Tomás Roberto Malthus a asustar con ruidos macabros a muchos estadounidenses. Andamos inundados de una verdadera oleada de propaganda neomaltusiana. Terminada la segunda guerra mundial, han aparecido 40 obras difundidas a porfía, y más de 400 artículos en 86 revistas y diarios de renombre, en los cuales se trata de la excesiva población y materias anejas. Cada libro y artículo pretende remachar en las mentes de los estadounidenses el temor al exceso de población. (A fines de 1952 se tuvo en la India una gran Conferencia a favor de la natalidad dirigida. En Nueva York, en cambio, sus fautores fueron excluidos del Consejo de Salud y Bienestar.)

Los neomaltusianos en nuestros días defienden como primer artículo de su fe que la población del mundo entero y de Estados Unidos en particular, va aventajando o pronto sobrepasará los recursos mundiales en la alimentación. Dicen que ya no hay más tierras para el cultivo, que las cultivadas no se pueden mantener a la misma altura de producción, que la población del mundo crece rápidamente. Suya es la solución al problema: la limitación artificial de la natalidad. ¿Qué tan cuerdos son sus argumentos? ¿Es verdad que la población del mundo es excesiva en relación a los medios de la alimentación?

Antes de refutar sus argumentos, procuremos representarnos el fondo del problema.

El hombre que, sin saberlo dió principio a esta controversia e inició sin quererlo el horror a la excesiva población, fué Tomás Roberto Malthus, clérigo anglicano, alma bondadosa y temeroso de Dios, que en 1789 sacó a luz la primera obra sobre la población del mundo. Ni por la imaginación jamás se le pasó al buen hombre el sesgo que 150 años después se le daría a sus ideas.

Malthus basaba sus ideas sobre los siguientes postulados: 1) En el transcurso del tiempo el impulso a la reproducción permanece el mismo en intensidad y extensión. El cambio de ambiente influye poco, si algo. Para él, el instinto es constante y no se suprime con facilidad. 2) La alimentación es esencial al hombre para existir sobre la tierra. A esto nadie pondrá peros; solamente a las conclusiones que de aquí se han sacado. En cuanto al primer postulado baste decir en estas cuartillas que la psiquiatría moderna de aquí ha querido justificar la esterilización y el control artificial de la natalidad.

Volviendo al maltusianismo puro. A base

de estos dos postulados y sin prueba alguna científica, Malthus formuló la siguiente teoría: La población crece en razón geométrica, (1, 2, 4, 8, 16...). Mientras que la alimentación en razón aritmética (1, 2, 3, 4, 5...). De aquí se sigue que siempre habrá más bocas que comida. La única solución, según Malthus, es la abstinencia sexual.

Aunque repetidas veces peritos en el asunto han puesto esta teoría por los suelos, aun persiste en revistas populares y medio científicas y a ella se acogen una infinidad de organizaciones cuyo fin es promover el control artificial de la natalidad, la eugenesia, la esterilización y la eutanasia. Conviene, por lo tanto, a todo hombre cuerdo enterarse de la falsedad de estos argumentos.

Antes de proceder, conviene tener ideas claras. Por **excesiva población** se entiende la prolongada o permanente condición en alguna región donde hay más bocas que recursos para alimentarlas. Es la definición de los neomaltusianos. Distingamos otro concepto muy pertinente al problema: la **aglomeración temporal**. Se da esta aglomeración temporal, y por consiguiente se dan presiones de la población en aquellas regiones donde ha desaparecido el **equilibrio** entre las bocas y los recursos alimenticios de la tierra. La falta de equilibrio pasajero puede ser debido a la guerra, enfermedades, pestilencias, inundaciones, la mala distribución y, como en Méjico, la "mordida". Insistimos en que esta condición es y debe ser pasajera; los neomaltusianos insisten en que es permanente.

Hay dos hechos irrefutables que ellos han querido oscurecer y menospreciar. **Primero, la tierra se puede hacer más productiva. Segundo, el hombre no está esclavizado a la tierra, sino que es dueño y señor de ella.** En prueba de ello daremos algunos datos, de entre muchos que se tienen a mano.

Es la bien fundada opinión del Dr. Harold G. Moulton, uno de nuestros más renombrados economistas, que existe en Estados Unidos la capacidad para alimentar el doble de la presente población por un siglo más, a un nivel de ocho veces más alto que el presente. Se calcula que sin ensanchar la producción podrían mantenerse a 275 millones de habitantes, simplemente haciendo cesar el desperdicio. Solamente a dieta de verduras, frutas y laticinios, podrían aumentarse 500 millones. Del otro punto de vista, si nos valiésemos de la completa y extremada utilización de la tierra, de todas sus potencialidades para producir alimentos, 4.000 millones podrían comer según el nivel presente estadounidense, 5.000 millones al nivel europeo, y 10.000 millones al japonés.

Según el señor Roberto M. Salter, jefe de la administración agrónoma estadounidense, a pesar de que el 48 por ciento del suelo mundial es inútil a la agricultura, solamente del 7 al 10 por ciento de lo restante está bajo cultivo. Es evidente que aun abundan regiones cultivables. De hecho el señor Salter es de parecer que el 5 por ciento restante se podría hacer productivo en abundancia si urgieran percances.

Refiriéndonos en particular a la China y a la India, ambas naciones poseen bastante tierra arable, pero cuya producción está tristemente limitada. Un poco de abono y simples mejoras modernas en el cultivo, bastarían para incrementar su producción de alimentos a lo menos el 10 por ciento, y esto bastaría para solucionar el problema.

Buen ejemplo de hambres en medio de la abundancia, es la India. Cerca de 20 millones de sus habitantes sufren hambre por falla de las cosechas este año en Madrás, Bengal, Uttar, Pradesh y Rajasthan. A la vez los graneros del gobierno rebozan de trigo hasta tal punto, que se ha pedido al Canadá y a los Estados Unidos posponer su remesa de 750.000 toneladas hasta el año siguiente. Evidentemente, el problema no es la escasez de alimentos, sino la falta de distribución debida al desempleo.

El 29 de Diciembre, 1951, la "Monsanto Chemical Company" dió en Philadelphia una demostración de una sustancia química sintética que convierte la tierra estéril en productiva en unas cuantas horas. Sin duda, ya estarán muchos de nuestros lectores enterados de ella. No es abono, sino una sustancia que revolucionará la agricultura, se la conoce con el nombre **Krilium**. Es un acondicionador de la tierra que pronto restaura la estructura de la gleba a la consistencia.

Cuando se esparce sobre el suelo raso, amarra las partículas en una costra porosa, fácil de despedazarse. Aun en terrenos empinados la lluvia poco la afecta, evitándose la erosión. Además, cuando se revuelve con la tierra (aunque sea arcilla o caliche), hace que se retenga mucha mejor humedad, santo remedio contra sequías. Una libra de Krilium produce el mismo resultado que 500 libras de abono. El resultado es duradero a lo menos por tres años.

Baste esto para indicar la abundancia que Dios ha puesto a nuestra disposición sobre tierra firme. Mucho más podría decirse de la cornucopia que la mar nos ofrece para nuestra alimentación. De aquí, hasta ahora, el hombre sólo ha tomado bocaditos deliciosos; urja la necesidad, y se verá la mano generosa de Dios que ha querido dejar al hombre perfeccionar su creación.

La solución que se ha de dar al problema de la aglomeración de la población ha de ser a base de la moral cristiana, primeramente, ayudada en segundo lugar por las aportaciones de la ciencia. El Papa Pío XII ha dicho que los bienes de la tierra han de abastecer a todos, distribuyéndose según los fueros de la justicia social ayudada de la Caridad del Corazón de Jesucristo. Si esto ha de ser así, debe haber la voluntad al sacrificio; la disposición a permitir la emigración y la inmigración; la práctica de la verdadera caridad cristiana.

En respuesta a los neomaltusianos, resumiendo decimos: He ahí la tierra y la mar; he ahí los brazos para trabajarlos; he ahí los entendimientos directores. Si de ellos nos valemos, viviremos bien alimentados, cumpliremos el mandato de Dios, "creced y multiplicaos" — indefinidamente.

AVISO DEL ARZOBISPADO

EN ACTA APOSTOLICAE SEDIS DE 21 DE MARZO DE ESTE AÑO APARECE PROMULGADA LA INVOCACION: "BENDITA SEA SU GLORIOSA ASUNCION". QUE HA DE REZARSE ENTRE LAS ALABANZAS DE DESAGRAVIO QUE SE HACEN DESPUES DE LA BENDICION SOLEMNE DEL SANTISIMO SACRAMENTO. Y EN EL NUMERO 27 DE ABRIL DE ESTE MISMO AÑO, APARECE QUE DEBE AGREGARSE DESPUES DE LA INVOCACION: "BENDITA SEA SU SANTA INMACULADA CONCEPCION". Y NO COMO SE HABIA PUBLICADO ANTES, DESPUES DE "BENDITO SEA EL NOMBRE DE MARIA VIRGEN Y MADRE".

POR ENCARGO DEL PRELADO, SE DA A CONOCER ESTA PROMULGACION DE LA SANTA SEDE, PARA QUE EN TODAS LAS IGLESIAS Y ORATORIOS PUBLICOS Y SEMI-PUBLICOS DE ESTA ARQUIDIOCESIS SE CUMPLA LO DISPUESTO..

ALEJANDRO HUNEEUS COX
Secretario General

Estados de Perfección y Perfección Individual

Clero Diocesano y Clero Regular

UN IMPORTANTE DOCUMENTO DE LA SAGRADA CONGREGACION DE NEGOCIOS
ECLESIASTICOS EXTRAORDINARIOS

(Traducción tomada de la revista española A.C.N. de P. — Asociación Católica Nacional de Propagandistas y de "Adsum" boletín eclesiástico, órgano oficial del Arzobispado de Caracas).

1. Cuando se dice que un sacerdote que quiere encaminarse a la perfección debe hacerse religioso o por lo menos miembro de un instituto secular y si a un joven que vacila entre el sacerdocio secular y la entrada en religión se le responde que es cuestión de generosidad: cuando se asegura que aquel que se decide por el clero secular demuestra que no es suficientemente generoso para entregarse enteramente al servicio de Dios; si a un joven que vacila en esa forma se cree no poderle aconsejar que ingrese al Seminario más bien que a una familia religiosa; si algunos llegan a decir que la Iglesia "tolera" el Clero secular como un mal menor, pero que el ideal sería que todos los sacerdotes fueran religiosos: se trata de una falsa inteligencia y de una aplicación errónea de la Alocución del Santo Padre del 8 de diciembre de 1950. (Acta Ap. Sedis, 43, 1951, p. 26-36). Los Obispos ejercitan su derecho si se oponen a una propaganda de reclutamiento de las sociedades religiosas que tengan fundamentos teóricos inexactos y susceptibles de inducir en error y que en la práctica sea por lo menos poco leal y si les trazan por decisión administrativa límites justos y firmes.

2. La citada alocución del Santo Padre tenía, ante todo, por objeto aclarar y poner en su punto tres cuestiones:

a — ¿Qué lugar ocupa el clero regular ("clerus religiosus") en relación con el clero secular ("clerus saecularis") en la constitución dada por Jesucristo a su Iglesia? (págs. 27-29). La respuesta fué: "teniendo en consideración el orden establecido por Jesucristo, ni una ni otra forma peculiar de ambos cleros tiene preferencia alguna por derecho divino, toda vez que ese mismo derecho no antepone la una a la otra ni rebaja a alguna de las dos", (pág. 28). (*)

b — ¿Cuál es la relación del "clérigo" y del "religioso" en orden al "estado de perfección" como estado de los consejos evangélicos? (pág. 29). La respuesta ha sido: "El clérigo... no está ligado por razón del derecho divino, a los consejos evangélicos de

pobreza, castidad y obediencia..., y especialmente no está ligado del mismo modo y por la misma razón por la que esta obligación nace de los votos públicos cuando se abraza el estado religioso. Sin embargo, esto no impide que, privadamente y por su propia voluntad, el clérigo se someta a estos vínculos".

"El clérigo regular, no en cuanto es clérigo, sino en cuanto es religioso, profesa la condición y el estado de la perfección evangélica". Por otra parte, ha sido expresamente afirmado que incluso los "institutos seculares" realizan la esencia del "estado de perfección", "porque sus asociados se obligan, en cierta manera, a observar los preceptos evangélicos", (pág. 29). Si algunos "clérigos" se reúnen en un tal "instituto secular", "...entonces éstos también se hallan en el estado de perfección, no en cuanto clérigos, sino en cuanto son asociados de un instituto secular".

c — ¿Cuáles son los motivos objetivos para abrazar el estado religioso? (pág. 30). Todo lo que en la alocución pontificia se dice del estado religioso tomado en sí mismo, en cuanto es estado de perfección, no se debe identificar, como se ha llegado en algunas sociedades religiosas, en su forma de reclutar —de lo que existen quejas— con la vocación del individuo a la perfección personal, verifíquese esto en el "estado de perfección" o fuera de él.

Las tres aclaraciones antedichas no atañen inmediatamente a la persona individual, sino al estado, su situación jurídica y su naturaleza íntima. No se refieren por lo tanto, a la vocación del individuo a un estado determinado dentro de la Iglesia, ni a la vocación del individuo a la perfección personal dentro de su estado, ni a la perfección conseguida de hecho por el individuo dentro de su estado o vocación.

No es, por tanto, la perfección personal del individuo la que está en discusión. Esta se mide por el grado de amor, de "caridad teológica" que se realiza en él. El criterio de la intensidad y la pureza del amor está, según las palabras del Maestro, en el cumplimiento de la voluntad de Dios. De esta manera, el individuo está personalmente ante Dios de una manera tanto más perfecta cuanto más exactamente cumpla la voluntad divina. En ello poco importa el estado en que viva, ya sea laico, ya eclesiástico, y para el sacerdote, ya sea secular, ya regular.

Se sigue de aquí que no sería justo afirmar que el sacerdote secular, en lo que se

(*) En el documento original, las frases entrecomillas aparecen en latín.

refiere a su santidad personal, está menos llamado a la perfección que el sacerdote regular, o bien que la decisión de un joven a la vocación sacerdotal secular sea la determinación a una perfección personal menor que si hubiera escogido el sacerdocio dentro del estado religioso. Es posible que ello sea así; puede suceder, igualmente, que la elección hecha por tal o cual persona, de un estado distinto del de perfección, proceda de un más grande amor de Dios y de un más alto espíritu de sacrificio que la elección hecha por otra persona del estado religioso.

Por lo que se refiere al sacerdote — e igualmente al candidato al sacerdocio, — así no es difícil darse cuenta de que, a causa de la dignidad y de los deberes de la función sacerdotal, también está llamado de una manera muy peculiar a la perfección personal. Esto vale también allí donde el que está revestido de la perfección sacerdotal vive legítimamente en el “estado de matrimonio”, como es el caso en los ritos orientales.

NOTAS SOBRE EL ESTADO DE PERFECCION Y LA PERFECCION DE ESTADO

- 1) Clero “diocesano” y Clero “secular”.
- 2) Estado de Perfección.
- 3) Lugar que ocupan ambos cleros.
- 4) Estado de Perfección y Perfección individual.
- 5) Corolario: El episcopado, ¿es Estado de Perfección?

El tema que me propongo desarrollar brevemente y en la forma más clara y precisa posible, ha dado por muchos años motivo a discusiones con la consiguiente desorientación. Aun más, este tema que ha sido ampliamente analizado, desgraciadamente a veces ha servido para formar una opinión peyorativa del sacerdote que trabaja en el mundo, llegándose hasta decir que no está obligado a la perfección.

Todas estas discusiones y desorientaciones que hasta hace pocos meses todavía permanecían, ya han terminado. El discurso de S. S. Pío XII, pronunciado el 8 de Diciembre de 1950 ante los Superiores Generales de Ordenes y Congregaciones Religiosas y de millares de religiosos para clausurar el Congreso internacional del “aggiornamento” de los religiosos, celebrado en Roma del 26 de Noviembre al 8 de Diciembre de 1950, (A. A. S. 43, 1951, pp. 26-36), puso punto final a este viejo asunto.

No obstante, a raíz de este reciente documento, se dieron nuevamente equivocadas interpretaciones, lo cual motivó hace pocos meses a la Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios, a emitir una carta, a fin de aclarar algunos puntos de aquel discurso del Papa.

Trataré, entonces, de exponer los distintos puntos y analizarlos principalmente a la luz

En conclusión, hay que decir, por lo tanto: la vocación del individuo a la santidad o a la perfección personal, la adopción o el ejercicio permanente de la misma, no pueden ser confundidos con la cuestión del “estado de perfección” en el sentido jurídico de la palabra. El estado de perfección se llama así y es tal porque, por medio de los tres consejos evangélicos, suprime los obstáculos principales para el esfuerzo hacia la santidad personal, o bien, hablando con mayor exactitud, está adaptado por su naturaleza para tenerlos apartados. No obstante, el que este estado realice en la vida del religioso individual sus posibilidades, que conduzca, efectivamente, a la santidad, no está incluido en el mismo hecho de abrazar el estado de perfección; esto depende del esfuerzo del sujeto, de la medida en que, cooperando a la gracia divina, actualice los consejos evangélicos en su vida.

de las declaraciones más recientes, pero antes quiero hacer un alcance a la expresión “clero diocesano”, equivalente a “clero secular” y que ya está en uso en todas partes.

* * *

Esta expresión “clero diocesano”, sólo en estos últimos años ha comenzado a usarse, y es, en realidad, una expresión que manifiesta más exactamente el espíritu del clero secular y que ante los fieles mismos tiene un significado más hondo.

He dicho que es una expresión nueva, pero al mismo tiempo debo agregar que ya es aceptada por la Iglesia, pues el mismo Santo Padre la ha usado en sus encíclicas y alocuciones y muchos obispos en sus cartas pastorales, llegando a ser ya en el clero de muchos países una forma muy común.

Cuando se habla a los fieles de clero “secular”, parece que quedarán con la impresión de un clero del siglo, del mundo, como si fuésemos del mundo, mundanos, lo cual está en total desacuerdo con el pensamiento de Cristo y de la Iglesia: “Ellos no son del mundo, así como Yo tampoco soy del mundo”. Es verdad que el sacerdote debe vivir en el mundo, a fin de realizar la obra encomendada por Cristo a la Iglesia, pero no es, ni debe ser del mundo: “No te pido que lo saques del mundo, sino que los preserves del mal”.

Con lo antes dicho no quiero decir que la expresión “clero secular” sea reprobable, “affirmatio unius non est negatio alterius”; se usa en el Código y en todos los documentos que tocan al tema, como que anteriormente era la única forma usual.

He dicho que esta expresión indica mejor el espíritu del sacerdote que trabaja en el mundo, porque "clero diocesano" es el clero que directamente está a las órdenes del Obispo Diocesano para realizar el apostolado diocesano, "la cura de almas" como dice el Angélico, y que viene a ser como el título de perfección individual.

El apostolado; "la cura de almas", es como esa "forma peculiar" de vida del clero diocesano, según se trasunta en el documento aclaratorio de la Santa Sede. Esto no significó que los religiosos no están también llamados al apostolado, tanto más, cuanto que cada día el Santo Padre los invita con mayor vehemencia. "La historia de la Iglesia, les decía en su discurso, que narra las grandes obras de los santos y de los fundadores de comunidades religiosas, que cuenta los triunfos de sus santas misiones, que refiere sus doctrinas ascéticas, y la experiencia misma de las cosas, demuestran con meridiana claridad, que tanto en el estado religioso como en el mundo, han florecido hombres y mujeres de invencible y generosa virtud". Y más adelante agrega: "La mayor parte de ellos, ¿no se hallan por ventura en puestos de vanguardia para defender la causa de la Iglesia, tanto como los sacerdotes seculares y los auxiliares laicos?"

El apostolado, pues, la "cura de almas", no es exclusivo del clero diocesano, pero es, según lo expresaba antes, como esa "forma peculiar" de su vida, y como dicha peculiaridad está directamente bajo las órdenes del obispo diocesano, esta expresión viene a mostrar mejor el espíritu del clero "secular", y a que los fieles tengan el verdadero concepto del sacerdote diocesano.

A veces se habla de sacerdote "seglar" (es verdad que esta palabra no es más que la traducción de la otra); pero en todo caso la "forma" puede crear en ellos la "idea" de un "modus vivendi" seglar.

* * *

Veamos, entonces, el asunto que ha dado motivos a tantas discusiones, de los "estados de perfección".

Transcribo literalmente las palabras del Santo Padre que tocan a este punto, tomadas de su discurso con que fué clausurado el Congreso Internacional de Superiores Generales de Ordenes y Congregaciones religiosas ya aludido: "Otra cuestión que tenemos gran interés en desarrollar y precisar se refiere a la manera, cómo el clérigo y el religioso en su vida deben tender a la más alta perfección.

No es conforme a la verdad afirmar que el estado clerical, como tal y por ser de institución divina, por su propia naturaleza, o al menos por exigencia de ésta, exige que sus miembros observen los consejos evangélicos y que por este motivo se debe o al menos se puede llamar un estado de perfección evan-

gética, (por conseguir). El clérigo, en efecto, no está obligado, por derecho divino, a los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia; y sobre todo no está obligado a ellos de la misma manera y por la misma razón por la cual esta obligación cobija al que pronuncia públicamente sus votos cuando abraza el estado religioso. Esto no impide, sin embargo, que el clérigo, en forma privada y libre, tome sobre sí estas obligaciones. Y el hecho de que el clérigo de rito latino tenga que guardar el celibato, no quita ni disminuye la diferencia existente entre el estado clerical y el estado religioso. Porque el clero regular, no en cuanto es clérigo, sino en cuanto es religioso, profesa la condición y el estado de perfección". (1).

A primera vista estas palabras desconciertan, pero analizándolas detenidamente encontramos tres puntos principales y bien claros: 1.º) El estado clerical como tal y por ser de institución divina, por sí mismo, por su propia naturaleza, o al menos por exigencias de ésta, no exige que sus miembros observen los consejos evangélicos, es decir, no exige que hagan votos de pobreza, castidad y obediencia. Siempre que se habla aquí de "los consejos evangélicos", se quiere decir "votos de pobreza", castidad y obediencia". El clérigo como tal, por **derecho divino** no está obligado a estos tres votos. No significa esto que no esté obligado a practicar estas tres virtudes, y aquí está esa aparente desorientación: evidentemente que lo está, de esto no hay ninguna duda y creo que sería absolutamente superfluo el probarlo. No significa tampoco que por no estar obligado a los tres votos, a los consejos evangélicos, no esté obligado a aspirar a la perfección, como lo diré más adelante.

A primera vista parecen desconcertantes las palabras del Papa que: "el clérigo no está obligado por derecho divino a los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia". Como digo, cuando se habla de "los consejos evangélicos" ya se da por sabido que se trata no simplemente de las tres virtudes, sino de los votos, como lo expresa más claramente el canon 487 del Código de Derecho Canónico: "Todos han de tener en gran estima el estado religioso, o sea el modo estable de vivir en común, por el cual los fieles, además de los preceptos comunes, se imponen también la obligación de practicar los consejos evangélicos mediante los tres votos de obediencia, castidad y pobreza".

2.º) Luego, entonces, el estado clerical, por el hecho de que no exige a sus miembros los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia, no puede ser llamado estado de perfección evangélica.

(1) Hasta aquí las palabras del Papa. — Traducción tomada de "Cathedra", revista colombiana de Cultura Eclesiástica. — Marzo de 1951. — Bogotá.

Por consiguiente, y como deducción de lo anterior, el clero diocesano, el cual no está obligado a hacer los votos públicos, no es "estado" de perfección evangélica. No obstante, "esto no impide, como dice el Papa, que el clérigo, en forma privada y libre, tome sobre sí estas obligaciones".

El clérigo regular, en cambio, por el hecho de practicar los consejos evangélicos, "no en cuanto es clérigo, sino en cuanto es religioso, profesa la condición y el estado de perfección evangélica".

3.º) ¿Y aquellos religiosos que pertenecen a Congregaciones religiosas en que sus miembros no son sacerdotes, "religión laical" como las llama el Código, están comprendidos también en el "estado" de perfección evangélica?

Según las palabras del Papa ciertamente lo están, porque lo que hace estar en "la condición y el estado de perfección", se subentiende, por cierto, siempre que tengan votos públicos, aunque sean simples temporales, no es el ser clérigo como tal, sino el ser religioso. Esto se deduce de las palabras ya citadas: "Porque el clero regular, no en cuanto es clérigo, sino en cuanto es religioso, profesa la condición y el estado de perfección".

¿Significa esto, entonces, que la dignidad del simple religioso, que no es sacerdote, pero que profesa el estado de perfección evangélica, es mayor que la del sacerdote diocesano, el cual no profesa el estado de perfección evangélica?

De ninguna manera. Esto ya es otra cosa. Como escribe el Doctor: "Si empero un religioso carece también del orden, como sucede a los conversos de las religiones, así es evidente que sobresale la preeminencia del orden en cuanto a la dignidad, puesto que por el orden sacro es destinado alguno a ministerios dignísimos, por los que se sirve a Cristo mismo en el sacramento del altar, para lo cual se requiere mayor santidad interior que la que requiere aun el estado religioso. Por consiguiente, peca gravemente en igualdad de circunstancias el clérigo constituido en órdenes sagradas, si hace algo contrario a la santidad, que un religioso que no tiene el orden sagrado". (2).

De lo expuesto hasta ahora hay que dejar tres puntos en claro:

NOTA: Este texto del Doctor es mal traído por algunos. Cuando dice que el sacerdote por el orden sacro "está destinado a ministerios dignísimos... para lo cual se requiere mayor santidad interior que la que requiere aun el estado religioso", se entiende del estado religioso como tal, con prescindencia del sacerdocio que lo puede acompañar. Por eso continúa diciendo: "Por consiguiente peca más gravemente en igualdad de circunstancias el clérigo constituido en órdenes sagradas, si hace algo contrario a la santidad, que un religioso que no tiene el orden sagrado".

2) Ha. Hae. q. 134. a. 8.

Nota :

- 1.º) El clero diocesano no es estado jurídico de perfección;
- 2.º) El clero regular es estado de perfección evangélica, por razón de los tres votos públicos; y
- 3.º) El simple religioso, que no es sacerdote, también profesa el estado de perfección evangélica. Sin embargo, el sacerdote diocesano, por estar destinado a ministerios dignísimos, requiere mayor santidad interior y, por lo mismo, sobresale en cuanto a la dignidad.

* * *

Nace ahora, como consecuencia, esta vieja pregunta: ¿Qué lugar ocupa, entonces, el clero regular, en relación con el clero secular en la constitución dada por Jesucristo a su Iglesia? Esto es ¿Cuál de los dos cleros ocupa lugar de preferencia?

La Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios contestó lo siguiente a raíz de equivocadas interpretaciones a la alocución pontificia: "Teniendo en consideración el orden establecido por Jesucristo, ni una ni otra forma peculiar de ambos cleros tiene preferencia alguna por derecho divino, toda vez que ese mismo derecho no antepone la una a la otra, ni rebaja a alguna de las dos".

La respuesta no necesita comentarios. (3).

* * *

Toquemos ahora un punto que es de suma importancia y que conviene aclarar bien, pues ha dado motivo, según la misma Santa Sede lo ha dicho, a quejas: el estado de perfección y la perfección o santidad personal.

No se debe identificar el estado de perfección con la perfección personal, ya sea que se verifique esto "en" o "fuera" del estado de perfección.

Una cosa es el estado jurídico y canónico de perfección y otra cosa es la perfección personal.

La vida religiosa no se identifica con la misma perfección, es un medio para conseguirla, pero no es "la perfección". Lo dice Santo Tomás: "La perfección misma de la caridad, es el fin del estado de religión; el estado de religión, entonces, es cierta disciplina o ejercicio para llegar a la perfección", (4).

Luego, entonces, tampoco se puede identificar los votos, que son un medio, con la perfección: "Por consiguiente, dice el Dr. Angélico, del modo mismo de hablar se deduce que los consejos son ciertos instrumentos para llegar a la perfección". (5).

(3) Traducción tomada de la revista española A. C. N. de P. (Asociación Católica Nacional de Propagandistas) N.º 509 del 1.º de Diciembre de 1952.

(4) Ha. Hae. q. 186. a. 2.

(5) Ha. Hae. q. 184. a. 3.

Lo mismo repetirá Suárez tres siglos más tarde: "Los consejos y su observancia no contienen formalmente la perfección, sino que son instrumentos para conseguirla; sin ellos puede darse perfección, y por esto aún sin ellos puede mantenerse un estado que de por sí reclama un hombre perfecto y obligue a obras perfectas", (6).

Al afirmar esto no se menoscaba en absoluto la excelencia de los votos, como medios para aspirar a la santidad. El religioso hace "profesión de tender a la perfección". Luego, por el hecho de hacer los votos no ha adquirido la perfección, sino que esos votos le servirán, como medios que son, para facilitar la ascensión a la santidad, como "el ave, usurpando el ejemplo a Garrigou-Lagrange, como el ave que lleva sus alas a cuesta, pero las alas le llevan a ella por los aires". (7).

Por ningún motivo se podría afirmar que el sacerdote diocesano, en lo que se refiere a su santidad personal esté menos llamado a la santidad que un sacerdote regular. La santidad o perfección individual "consiste esencial y principalmente en los preceptos de amar a Dios y consiguientemente al prójimo; y sólo secundaria e instrumentalmente en los consejos". (8).

La santidad se mide por el grado de caridad teológica, de Amor a Dios "no amando nada más que a El, ni contra El, ni tanto como a El" (9), "y así pueden ser perfectos algunos, sin hallarse en estado de perfección, y no serlo otros constituídos en él" (10).

Este punto, según dice la Santa Sede, ha dado motivo a abusos, pues algunos han querido identificar el estado religioso, es decir, "el estado de perfección", con la perfección personal.

Por lo que da a entender la Sagrada Congregación, según las palabras que citaré textualmente a continuación, algunas sociedades religiosas, con el fin de reclutar vocaciones hacían esta confusión; o mejor dicho, se apropiaban algo que no es exacto, lo cual, por consiguiente, redundaba indirectamente en desmedro del clero diocesano, llegándose así, como lo decía en un comienzo a formar entre los seculares una opinión peyorativa del sacerdote que trabaja en el mundo.

Como no quisiera yo tampoco caer en exageraciones cito a la letra el documento aludido: "Todo lo que en la alocución pontificia se dice del estado religioso tomado en sí mismo, en cuanto es estado de perfección, no se debe identificar, como se ha llegado en algunas sociedades religiosas, en su manera de reclutar — de lo que existen quejas — con la vocación del individuo a la perfección per-

sonal, verifíquese esto en el "estado de perfección" o fuera de él".

Más adelante sigue: "No es, por tanto, la perfección personal del individuo la que está en discusión. Esta se mide por el grado de amor, de "caridad teológica" que se realiza en él. El criterio de la intensidad y la pureza del amor está, según las palabras del Maestro, en el cumplimiento de la voluntad de Dios. De esta manera, el individuo está personalmente ante Dios de una manera tanto más perfecta cuanto más exactamente cumple la voluntad divina. En ello poco importa el estado en que viva, ya sea laico, ya eclesiástico, y para el sacerdote ya sea secular o regular".

"Se sigue de aquí, que no sería justo afirmar que el sacerdote secular, en lo que se refiere a su santidad personal, está menos llamado a la perfección que el sacerdote regular, o bien que la decisión de un joven a la vocación sacerdotal secular, sea la determinación a una perfección personal menor que si hubiera escogido el sacerdocio dentro del estado religioso".

"Es posible que ello sea así; puede suceder, igualmente, que la elección hecha por tal o cual persona, de un estado distinto del de perfección, proceda de un más grande amor de Dios y de un más alto espíritu de sacrificio que la elección hecha por otra persona del estado religioso".

Aún más, la Santa Sede al mismo tiempo de exponer la doctrina, faculta a los Obispos para que ejerciten su autoridad cuando vean procedimientos "poco leales" de parte de las sociedades religiosas en la propaganda de reclutamiento.

Transcribo a la letra el texto con que se inicia la aclaración de la Sagrada Congregación, que ya he citado más arriba: "Cuando se dice que un sacerdote que quiere encaminarse a la perfección debe hacerse religioso o por lo menos miembro de un instituto secular; y si a un joven que vacila entre el sacerdocio secular y la entrada en religión se le responde que es una cuestión de generosidad; cuando se asegura que aquel que se decide por el clero secular demuestra que no es suficientemente generoso para entregarse enteramente al servicio de Dios; si a un joven que vacila en esa forma se cree no poderle aconsejar que ingrese al Seminario más bien que a una familia religiosa; si algunos llegan a decir que la Iglesia "tolera" el Clero secular como un mal menor, pero que el ideal sería que todos los sacerdotes fueran religiosos: — se trata de una falsa inteligencia y de una aplicación errónea de la Alocución del Santo Padre del 8 de Diciembre de 1950. (Acta Ap. Sedis, 43, 1951, p. 26-36). Los Obispos ejercitan su derecho si se oponen a una propaganda de reclutamiento de las sociedades religiosas que tengan fundamentos teóricos inexactos y susceptibles de inducir en error y que en la práctica sea por lo menos poco leal y si les trazan por decisión

(6) De statu religionis, l. 1, c. XV, en opera, t. XV.

(7) Perfección y Consejos Evangélicos.

(8) IIa. IIae., q. 184, a. 3.

(9) IIa. IIae., q. 184, a. 3.

(10) IIa. IIae., q. 184, a. 4.

administrativa límites justos y firmes". — (Hasta aquí el documento).

Desgraciadamente lo que da ocasión a estas confusiones es, muchas veces, el olvidar la sublimidad del sacerdocio como tal, al cual por pura bondad de Dios hemos sido llamados, sea cual sea el "estado" eclesiástico. Es olvidar la misión redentora del "único sacerdocio", participación del único sacerdocio eterno de Cristo. Es olvidar la infinita grandeza de la oblación que cada día es presentada al Padre, la única capaz de satisfacerle plenamente. Es olvidar las funciones que el sacerdote tiene sobre el cuerpo eucarístico y sobre el cuerpo místico de Cristo. En resumen, es olvidar que el sacerdote como tal es el puente, "el pontífice sacado de entre los hombres, puesto para beneficio de los hombres en lo que mira a Dios, a fin de que ofrezca dones y sacrificios por los pecados". (Hebr. 5,1).

* * *

Tanto el sacerdote diocesano, como el regular, debe encontrar en su sacerdocio, su verdadera dignidad y su único título. Como lo ha dicho la Santa Sede "teniendo en consideración el orden establecido por Jesucristo, ni una, ni otra forma peculiar de ambos cleros tiene preferencia por derecho divino, toda vez que ese mismo derecho no antepone la una a la otra ni rebaja a alguna de las dos".

Luego, es en el sacerdocio como tal donde se encuentra la verdadera dignidad ya del sacerdote diocesano, ya del regular. Lo demás, es decir esa "forma peculiar de ambos cleros", que "por derecho divino" no hay preferencia, son medios, instrumentos, como lo hemos dicho más arriba, para llegar a la perfección individual. Para unos serán los consejos y para otros el apostolado diocesano "la cura de almas", como dice el Angélico, llegando así a cumplir las palabras de Cristo que "nadie tiene amor más grande, que el que da su vida por sus amigos", (11).

Si es verdad que los consejos facilitan la perfección personal del religioso, pues "pertenece a la magnitud de la virtud el que alguno evite los peligros entrando en religión"; también es cierto, como dice el mismo Doctor, que esa misma dificultad que encuentra el sacerdote diocesano "por razón de los peligros externos", porque "es más peligroso el estado del que ejerce la cura de almas que el del monje y el conservarse inocente en un peligro mayor, es indicio de mayor virtud", (12).

El sacerdote, entonces, sea quien sea, está llamado, como dice el Santo Padre en la encíclica "Menti Nostrae" a una "santidad insigne". El "estado de perfección", por consiguiente, no significa que sus miembros estén llamados a mayor perfección individual, a una santidad "todavía más insigne". No lo olvi-

demos, esto depende de cada uno, del grado de caridad teológica, del Amor a Dios.

* * *

Corolario: Los Obispos ¿se hallan constituidos en estado de perfección?

En su discurso nada dice el Papa, ni siquiera hace alusión; sin embargo, tratemos de verlo. En el discurso que he comentado, el Santo Padre en ningún momento ha expuesto una doctrina distinta de la de Santo Tomás: en sus ideas matrices y generales es la misma doctrina del Angélico. Por tanto, si en nada se aparta del Doctor, en esa misma doctrina podemos encontrar la respuesta a nuestra pregunta.

Dice el santo que los obispos también se hallan constituidos en estado de perfección, y aún "más eminente", "mejor" que en los religiosos.

"El estado de perfección, dice, requiere la obligación perpetua de sujetarse a todo lo que concierne a la perfección con alguna solemnidad y ambas cosas competen a los religiosos y a los obispos".

El Doctor distingue dos puntos bien precisos en el estado de perfección para que pueda ser llamado como tal: 1.º) "El estado de perfección requiere la obligación perpetua de sujetarse a todo lo que concierne a la perfección; y 2.º) con alguna solemnidad. Ambas cosas, prosigue, diciendo, competen a los religiosos y a los obispos".

Veamos si se cumplen ambas condiciones en los religiosos y en los obispos:

En los religiosos: a) "Los religiosos se obligan a abstenerse de las cosas mundanas, de que podrían usar lícitamente, con el fin de entregarse más libremente a Dios". b) "La obligación de éstos va acompañada de cierta solemnidad de la profesión y de la bendición".

En los obispos: a) "Ellos también se obligan a todo lo concerniente a la perfección aceptando el oficio pastoral al cual pertenece el que dé su vida por sus ovejas. — b) Juntamente con la profesión predicha, va también cierta solemnidad de la consagración", (13).

Más adelante en el art. 7.º de la misma cuestión agrega: "Como dice San Agustín 'el agente es siempre superior al paciente' y como en el género de la perfección, según San Dionisio, los obispos son como perfeccionadores y los religiosos los perfeccionados, perteneciendo lo uno a la acción y lo otro a la pasión: es por tanto evidente que el estado de perfección es mejor en los obispos que en los religiosos".

Después de lo expuesto, creo innecesario extenderme más. Según la doctrina del Doctor Angélico, los obispos también se hallan constituidos en estado de perfección y "mejor que

(11) Juan 15, 13.

(12) IIa. IIae. q. 184, a. 8.

(13) IIa. IIae. q. 184 a. 5.

en los religiosos", ya que por la consagración aceptan la carga pastoral obligándose a dar la vida por sus ovejas y constituyéndose en "agentes" y "perfeccionadores".

* * *

...Y con esto doy término a estas notas expuestas en forma breve, pero que he tratado de entregar con la mayor claridad posible y sin perder en ningún momento de vista los documentos pontificios más recientes, además de la doctrina de Santo Tomás.

No quisiera terminar, sin embargo, sin recordar aquellas hermosas palabras del Papa con que finaliza su discurso a los religiosos: "...Siguiendo la enseñanza del Apóstol de las Gentes: "Mostráos solícitos por mantener la unidad del espíritu en el vínculo de la paz" (efes. 4, 3): la paz reine en vosotros y entre vosotros, entre los miembros de un mismo Instituto y de una misma casa, y con los

miembros de otras familias religiosas; entre vosotros y todos los demás que con vosotros trabajan y con los cuales trabajáis vosotros para ganar a los hombres para Cristo. Aléjense en adelante las disputas y discordias que enervan y dejan trucas las empresas más colmadas de esperanzas: la Iglesia como campo cultivable por el trabajo apostólico, es ilimitado; a nadie faltará la abundancia de trabajo y fatiga".

Y en la encíclica "Menti Nostrae" dada al mundo sólo tres meses antes, ya había exhortado también a todo el clero del mundo con palabras semejantes: "Por eso exhortamos a todos los sacerdotes, bien del clero diocesano, bien pertenecientes a órdenes y congregaciones religiosas, a que, apretados por los vínculos de la fraterna caridad, procedan en unión de fuerzas y voluntades hacia la meta común, que es el bien de la Iglesia, la santificación propia y de los fieles".

Gustavo LAGOS, Pbro.

COMUNICACIONES CAMBIADAS

ENTRE EL EMINENTISIMO SR. CARDENAL SANTIAGO LUIS COPELLO Y SU EMCIA. RVDMA. EL SR. CARDENAL JOSE MARIA CARO RODRIGUEZ, CON MOTIVO DEL TE DEUM CELEBRADO EN BUENOS AIRES CON ASISTENCIA DE LOS PRESIDENTES DE CHILE Y ARGENTINA

EMINENTISIMO CARDENAL CARO, ARZOBISPO DE SANTIAGO.
BUENOS AIRES 11 DE JULIO DE 1953.

AL TERMINAR SOLEMNE TE DEUM ASISTIENDO EXCELENTISIMOS SEÑORES PRESIDENTE DE NUESTRAS PATRIAS HERMANAS, SALUDO AFECTUOSAMENTE A VUESTRA EMINENCIA Y AL PUEBLO CHILENO BIEN AMADO, ROGANDO AL ALTISIMO POR LA ININTERRUMPIDA FRATERNIDAD Y CRECIENTE PROSPERIDAD Y BIENESTAR DE NUESTRAS NACIONES.

+ SANTIAGO LUIS COPELLO
Arzobispo de Buenos Aires

-----:O:-----

SANTIAGO DE CHILE, 13 DE JULIO DE 1953.

EMINENTISIMO CARDENAL SANTIAGO LUIS COPELLO.
ARZOBISPO DE BUENOS AIRES.

AGRADEZCO CORDIALISIMAMENTE EN NOMBRE DEL PUEBLO CHILENO Y MIO EL AFECTUOSO SALUDO FRATERNAL QUE VUESTRA EMINENCIA NOS ENVIA Y HACEMOS NUESTROS TAMBIEN LOS RUEGOS QUE ELEVA AL SEÑOR POR LA INQUEBRANTABLE FRATERNIDAD Y CRECIENTE PROSPERIDAD DE NUESTRAS AMADAS NACIONES, CON OCASION DEL SOLEMNE TE DEUM CELEBRADO EN ESA CATEDRAL AL CUAL ASISTIERON NUESTROS EXCELENTISIMOS PRESIDENTES, RINDIENDO ALLI HOMENAJE AL SEÑOR DE LAS NACIONES Y SELLANDO ANTE EL EL PACTO DE MUTUA COOPERACION DE NUESTRAS QUERIDAS PATRIAS.

SU AFMO. HERMANO Y S. EN CRISTO.

+ JOSE MARIA CARD. CARO RODRIGUEZ
Arzobispo de Santiago

Intervención de S. E. R. Monseñor Eduardo Larraín C., Obispo de Rancagua, en ayuda de las familias de los obreros en huelga del mineral de El Teniente

(Tomado de Mensaje, Junio 1953)

Circular del Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Don Eduardo Larraín Cordovés, Obispo de Rancagua, para venir en ayuda de los Obreros del Mineral del Teniente que se habían declarado en huelga.

“Pensando sobre Nos el deber de procurar la salvación de las almas y aliviar también la salud de los cuerpos de nuestros hijos que sufren gravemente, estamos preocupados en estos momentos de la situación producida a innumerables familias de obreros del mineral El Teniente, con motivo de la huelga legal, aun no solucionada; y conociendo también la angustia de tantos hijos nuestros que padecen necesidad por esta causa, deseamos ir en ayuda de esas familias y de esos niños, procurando aliviar en parte su triste situación.

Mandamos que en todas las iglesias sometidas a nuestra jurisdicción se haga una colecta voluntaria el próximo domingo 11 de Enero, destinada exclusivamente a aliviar a los necesitados de entre los obreros de El Teniente. El producto de esa colecta será remitido cuanto antes a nuestra Curia para su pronta distribución.

Venimos en pedir a todos los católicos que con miras de alta caridad, nos ayuden a proporcionar alivio a estos hermanos que ya sufren las privaciones y para centralizar las ofrendas y para obtener la mejor distribución establecemos en Rancagua un Comité de personas de buena voluntad, presidido por Nos, al cual le encomendamos todo lo correspondiente al alivio de los obreros necesitados.

Pedimos a nuestra amada Acción Católica y demás Sociedades Parroquiales establecidas en la Diócesis que con ardorosa caridad contribuyan al mayor éxito de la colecta, que será una manifestación de la caridad de Cristo que debe llenar nuestros corazones.

...Esta nuestra Circular será leída en todas las Misas del domingo 11 de Enero, Dada en Rancagua, a 5 de enero de 1953.—Eduardo, Obispo de Rancagua.

NOTA.—Tiene especial importancia el documento citado ya que es la primera vez en Chile, que un Obispo interviene en favor de obreros en huelga. La situación de los obreros era en extremo difícil. Fueron a la huelga el 18 de diciembre último, después de haber agotado todos los medios legales para solucionar satisfactoriamente el conflicto. Estaban frente al hambre o la capitulación. Ya el 3 de enero la Caja de Crédito Prendario había realizado 11.000 operaciones de préstamos por un valor de \$ 1.200.000. La huelga afectaba a 7.553 obreros, y sus efectos se

extendían a sus familiares, unas 33.000 personas.

Prueba de la resonancia de la feliz iniciativa del Sr. Obispo de Rancagua, no por cierto en la prensa del país que silenció el hecho, sino en los elementos obreros que comprendieron plenamente su alto significado, es la Declaración Pública de la Comisión relacionadora de los comités de huelgas del sindicato industrial Braden Copper Company de Rancagua, cuyo texto damos a continuación:

“Esta Comisión reunida anoche con la asistencia total de todos sus miembros, ha tomado los acuerdos siguientes:

Hacer públicos sus agradecimientos a todas las personas que directa o indirectamente prestaron su colaboración y cooperación durante los días que ha durado la huelga.

(Luego de agradecer a diversas entidades que las ayudaron, dice lo siguiente respecto a la iniciativa del Sr. Obispo):

Però hay un hecho, una acción, una actitud, que queremos dejar destacada con caracteres indelebles, por su aporte material, por su peso moral, por el significado económico-social, que viene a dar una nueva fisonomía a las luchas por mejoramientos de este tipo que los asalariados deben afrontar cada cierto tiempo, de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en el mismo Código del Trabajo, para obtener mejores salarios que le permitan solventar en mejores condiciones, y en parte, los presupuestos familiares que debido al alto costo de la vida se hacen insuficientes por más cuidadosamente que sean llevados.

Esta es la del Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo de Rancagua don Eduardo Larraín Cordovés, quien con cristianísima comprensión del momento y en un gesto que lo enaltece y enaltece a la Iglesia Católica, movilizó al Clero y a la Acción Católica de su feligresía, para que llegaran hasta nuestra Casa Sindical trayéndonos su ayuda que pronto se transformó en reparto de víveres y alimentos para los niños, atención médica, despacho de recetas, visitas a muchos hogares de familias numerosas, en un afán emocionante de mitigar dolores, de subsanar dificultades y de llenar necesidades.

Creemos que es la primera vez que en la historia de los movimientos económico-sociales, en las huelgas, la Iglesia ha concurrido tan rápida, tan eficiente y tan desinteresadamente a prestar su cooperación que si es valiosa en lo material, tiene para nosotros, un valor inapreciable en lo moral, pues, dió a la vez, todo el inmenso respaldo moral de toda

una feligresía que supo responder ampliamente a su Pastor que lanzó un llamado sólo llevado de su espíritu cristiano, de humana comprensión y con inimitable afán de servir.

Hemos querido destacar esta actitud, esta acción, porque en muchas ocasiones las buenas acciones no son comprendidas y porque, desgraciadamente, son muchas las personas que sin sentido de la realidad, con afanes personalistas, con egoísmo, sólo atienden a sus personales intereses y posponen toda consideración que no atienda a servir los fines en que ellos están empeñados.

Esto, también, ha ocurrido entre nosotros y ayer en un momento que estimamos lamentable, dos políticos y un dirigente que no pertenece a nuestra Organización, tuvieron frases que inspiradas en propósitos sectarios, en un afán desmedido de hacer proselitismo a toda costa tuvieron frases descomedidas, para juzgar la obra del Excelentísimo señor Obispo, del Clero y de la Acción Católica.

Es lamentable que tengamos que referirnos a este asunto; pero, si es verdad que vestimos el modesto overol del obrero y que somos, en la mayoría, alejados de las prácticas religiosas, no es menos cierto que somos amantes de la verdad y que no podemos por ello dejar que se tergiversen las acciones y los hechos para disminuir a quienes vinieron hasta nosotros sin pedirnos nada y sin poner nos condición alguna.

Es lamentable este hecho, porque es inne-

gable que la acción de la Iglesia Católica, esta vez, ha estado clara, leal, y decididamente junto a nosotros y porque el peso moral que ella significó puso a nuestro lado a miles y miles de feligreses que nada pidieron y que mucho dieron.

Los muchos hogares de modestos obreros, las numerosas familias que han sentido llegar este calor de amor cristiano y de solidaridad social tienen que condenar enérgicamente que, para hacer proselitismo se les quiere hacer comulgar con ruedas de carreta y que se desfigure la verdad para querer negar algo tangible, algo que se ha visto y ha servido tanto en la mesa hogareña, en el lecho del enfermo y en la palabra de aliento, para seguir en la lucha que afrontamos, porque era necesario llevar un pedazo más de pan a nuestros hijos.

Protestamos por este injusto ataque, protestamos porque a reuniones netamente sindicales se llevan afanes politiqueros o de otro orden y porque el sectarismo de unos pocos pretenda envolver a los muchos que no participan de él y sólo quieren que los hombres vivan verdaderamente en paz.

Que estas palabras sirvan de excusa por el error que se ha cometido y que ellas reflejen el reconocimiento de todos los obreros, hacia quien como el Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo, el Clero y la Acción Católica supieron llegar a nuestro lado en el momento oportuno...

Cable de Su Eminencia el Señor Cardenal al nuevo Nuncio Apostólico de Su Santidad y respuesta recibida

EXCMO. MONSEÑOR SEBASTIAN BAGGIO.
CITTA VATICANO.

NOMBRE PROPIO, CLERO, CONGRATULAMOS CORDIALMENTE VUESTRAS DESIGNACION NUNCIO APOSTOLICO ESTE PAIS, IMPLORANDOLE ESPECIAL AYUDA DEL SEÑOR.

CARDENAL ARZOBISPO SANTIAGO
CHILE

—:O:—

LT. EMINENTISIMO CARDENAL ARZOBISPO SANTIAGO CHILE.

AGRADECIDO BONDADOSAS EXPRESIONES VALIOSAS PLEGARIAS VUESTRA EMINENCIA, SU VIRTUOSO CLERO, RUEGOLE ACEPTAR DEVOTOS CORDIALES SENTIMIENTOS.

BAGGIO,
NUNCIO APOSTOLICO

Santa Sede

Sagrada Congregación del Concilio

Prot. N. 108|52 O.A.

Roma, 20 de Marzo de 1953.

Eminentísimo y Reverendísimo Señor:

Hace poco llegó a esta Sagrada Congregación la carta de fecha 5 del mes de Febrero próximo pasado, con la cual Vuestra Eminencia Reverendísima enviaba el programa del Congreso Catequístico Nacional que ha de celebrarse en esa ciudad, del día 8 al 12 del mes de Octubre del presente año.

Esta Sagrada Congregación, conociendo muy bien las dificultades y la necesidad de la instrucción religiosa en esa Nación, escribió, en años anteriores, a todos los Excelentísimos Ordinarios exhortándolos a que se dedicaran con todo empeño al Apostolado Catequístico; y ahora, con motivo del proyecto y de la preparación del próximo Congreso Catequístico Nacional, felicita cordialmente a Vuestra Eminencia, a los Excelentísimos Obispos y a todos los cooperadores.

Ese Congreso se convoca para estudiar las cuestiones catequísticas y vencer, del mejor modo que sea posible, los inconvenientes que se presentan; y no dudo que podrá dar un remedio eficaz para las más graves dificultades y un gran aumento de la instrucción religiosa.

Los temas que se han de tratar en el Congreso parecen muy a propósito para los tiempos presentes y para las necesidades más graves de esa región; por lo cual, esta Sagrada Congregación los aprueba, aunque algunos temas, por ejemplo, los números 5, 6, 9, 13, 14, de mejor manera y con mayor fruto se podrían tratar también en otras sesiones y aun en sesiones unidas.

Pero, como en esa Nación y en muchas de sus diócesis hay grande escasez de profesores de religión cristiana para las escuelas, recomiendo de una manera especial que se trate muy detenidamente esta gravísima cuestión, y se concreten los medios y las instituciones que se consideren más aptos para aumentar y, sobre todo, para formar bien catequistas laicos. Pues, como afirmaba el Sumo Pontífice felizmente: "La fe católica y la doctrina cristiana con dificultad pueden sacar frutos saludables del alma humana, si

no se comunican por sus mensajeros y maestros con grandeza de alma, constancia, entusiasmo y competencia". (Alocución de S.S. Pío XII, del día 14 de Octubre de 1950.) (Acta Apost. Sedis, vol. XXXII, pág. 817.)

Otra cosa ha de procurarse en gran manera, que espero se tratará diligentemente en el Congreso; y es la **organización catequística**; que debe ser activa y eficaz, ya tanto en cada Curia, mediante el Oficio Catequístico Diocesano (cfr. Decreto "Provido sane", Act. Apost. Sedis, vol. XXVII, pág. 145), como en cada una de las parroquias, por medio de la Cofradía de la Doctrina Cristiana. (Can. 711; 2 del Código de D. C.)

Confiadamente espero que todos los temas del programa y las cuestiones arriba indicadas han de ser tratados diligentemente y con empeño, y que todos los asistentes al Congreso, aleccionados por la experiencia e inflamados de ardiente amor a las almas, de tal manera han de obrar, que la enseñanza religiosa en esa Nación resulte realmente en adelante una "**Catequesis Vital**"; tanto por parte de los profesores, los que según San Pablo (1 Cor., IV, 15), no sólo deben ser pedagogos, sino también padre de las almas, como por parte de los alumnos, a quienes no solamente es necesario hacer que sean oyentes, sino ejecutores de la palabra; (Santiago, I, 22), es decir, que no basta oír la palabra del Evangelio, es necesario practicarla.

Con esta esperanza, doy las más expresivas gracias a Vuestra Eminencia y a los Excelentísimos Obispos, como también a cuantos toman parte en el Congreso; y para todos pido de corazón al Señor la largueza de su divina gracia.

Finalmente, de lo íntimo del alma, hago votos para que ese Congreso, ayudando la gracia de Dios, se prepare diligentemente, se desarrolle de manera fructuosa y felizmente se termine.

Besándole humildemente las manos, me profeso de Vuestra Eminencia Reverendísima humilde y afectuoso servidor.

+ JOSE CARDENAL BRUNO,
Prefecto

F. Roberti, Secretario.

Consultas

AYUNO EUCARISTICO.— 1.º ¿Hasta qué edad se consideran niños en la Constitución *Christus Dominus* en orden a disfrutar de los beneficios relativos al ayuno eucarístico? ¿Están incluidos los que estudian el bachillerato? ¿Y los universitarios?

RESPUESTA.— Copiemos las palabras de la Constitución y las de la Instrucción del S. Oficio.

Dice la Constitución: "*Parique modo, evenit ut in puerorum puellarumque scholis ac litterarum ludis plurimi habeantur qui divino illo invitamento respondere cupiant. "Sinite parvulos venire ad me" (MAR. 10,14), cum fore omnino confidant ut ille "qui pascit inter lilia (CANT. 2, 16; 6, 2) suum ipsorum animi candorem morumque integritatem contra iuvenilis aetatis illecebras ac mundi insidias tutetur; verumtamen perdifficile interdum iisdem est, antequam ad scholas sese conferant, sacras adire aedes ibique sese angelico nutrire pane, postea verodominum redire ut necessarium suscipiant nutrimentum"*.

La instrucción detallando los tres motivos por los cuales pueden tomar los sanos algo *per modum potus* hasta una hora antes de la comunión, se expresa así: b) "*Hora tardior qua sacra comunio recipitur...; sunt pueri complures, quibus nimis grave est antequam ad scholam se conferant, ecclesiam adire, angelico pane vesci; postea verodominum reverti, ientaculi sumendi gratia*", etc.

Vengamos a nuestra cuestión. El texto de la Constitución por una parte parece limitar la extensión de la palabra *niños* a los alumnos de las escuelas primarias; pero no a los alumnos pequeños; sino por lo menos hasta los 14 años; ya se trate de varones ya de niñas; así parecen indicarlo las palabras *contra iuvenilis aetatis illecebras ac mundi insidias*; esos halagos de la edad juvenil; esas asechanzas del mundo; tienen especial influjo a eso de los 14 años; por eso no creemos temerario extender esa edad hasta los 16 años; que es la edad mínima para la profesión religiosa de ambos sexos (Can. 573).

Esto parece confirmarlo las otras palabras de la Constitución: *in puerorum puellarumque scholis ac litterarum ludis*. Alguien opina que como tales deben considerarse las escuelas profesionales; y aun todas aquellas ocupaciones en las cuales el muchacho es considerado como simple aprendiz (1); si quisiéramos ser lógicos, diríamos que el beneficio relativo al ayuno eucarístico alcanzará también a los alumnos del bachillerato o enseñanza media de hasta unos 16 años. Los universitarios o alumnos de enseñanza superior ya pasan todos de esa edad, en que pueden llamarse *niños*.

Sin embargo, como en el texto de la Instrucción del S. Oficio promulgada en *Acta*

Apostolicae Sedis, 16 de Enero de 1953, al n. 10 b) *hora tardior*, después de lo referente a los niños se añadió un *significativo*, etc., que faltaba en el texto publicado en el diario oficial de la S. Sede, "*Osservatore Romano*" del 11 de Enero; no nos parece fuera de razón, lo que otros también se inclinan a admitir: *que aún a los estudiantes universitarios alcance este favor de la nueva ley*.

2.º La Instrucción del S. Oficio incluye a los niños de escuela bajo el párrafo de *hora tardía*; y sin embargo, por lo que dice el texto de la Constitución pontificia y el mismo texto subsiguiente de la Instrucción; y por la naturaleza de la cosa, no parece se refiriera a la *hora tardía*, pues las nueve es demasiado tarde para comenzar las escuelas; sino más bien a la dificultad de comulgar por razón de tantas idas y venidas. ¿Tiene alguna razón de ser esta duda?

RESPUESTA.— ¡Vaya que si la tiene! En primer lugar el texto del S. Oficio a continuación de *hora tardior* pone dos casos: a) El de los que no tienen quién les dé la comida, sino a *hora tardía*. b) El de los niños de escuela, a éstos les permite comulgar sin pleno ayuno a *hora no tardía*, para ir después a la escuela; y se lo permite por razón de la incomodidad mayor que tienen los niños a esa edad para ir primero a la iglesia a comulgar, volver a casa para tomar el necesario alimento, dice la Constitución; para tomar el desayuno, se expresa la Instrucción; y luego irse a la escuela.

Siendo así, ¿no se podría aplicar esta razón a los *oficinistas*, que tienen que entrar en la oficina a las siete y media o a las ocho; y por tanto, para poder comulgar tienen que ir a una misa de seis o seis y media, levantándose a las cinco o cinco y media, a fin de tener tiempo para comulgar, volver a casa a desayunar e irse a la oficina?

RESPUESTA.— La letra del S. Oficio, apoyada en el texto de la Constitución, expresamente otorga este beneficio a los *niños de las escuelas*. Y como la Constitución y la Instrucción n. 19 nos manda atenernos fielmente al texto en la interpretación; y nos prohíbe hacer interpretaciones extensivas o de analogía a otros casos no comprendidos en la ley; de aquí que no parecería bien extender a tales *oficinistas* lo que ella concede a los niños de las escuelas. Si lo extendiéramos a los *oficinistas*, habría que extenderlos a tantos otros...; a los obreros que entran al trabajo a las ocho, etc. Sin embargo, en *aquel etc.*, que se añadió en el texto promulgado, podrían tal vez entrar los *oficinistas* y otros que se hayan en circunstancias semejantes a las de aquellos estudiantes. Así lo admite el P. U. López, en el artículo. "*Las Nuevas Normas del Ayuno Eucarístico*".

rístico", publicado en "El Ideal" de Granada, 20 de Enero.

3.º Soy capellán de un santuario de mucha veneración y esto me plantea varios problemas relativos al ayuno eucarístico:

a) ¿Qué distancia (para los fieles), recorrida en tren, se debe considerar suficiente, para que puedan hacer uso del beneficio sobre el ayuno?

RESPUESTA.— ¿Quién podrá tasar esa distancia? Podrían bastar ocho o diez kilómetros. Pero téngase también en cuenta otros datos: la distancia que tengan que recorrer a pie desde casa a la estación de partida y desde la estación de llegada hasta el santuario; y la espera en la estación, etc. Con todos estos datos el confesor consultado dé su respuesta con amplitud de criterio, sin ansiedades ni escrúpulos.

b) Son muchos los miles de devotos que al cabo del año vienen al santuario en plan de romería. Por privilegio pontificio pueden ganar indulgencia plenaria, comulgando en el mismo; y es por lo mismo su deseo comulgar aquí. ¿Podrán hacer uso de la dispensa pontificia (suponiendo la existencia de los demás motivos) aquellos, que sin usar de la misma pudieran comulgar, por ejemplo en su pueblo natal, antes de emprender la romería?

RESPUESTA.— Desde luego los que antes de emprender el viaje no puedan fácilmente comulgar; podrán aprovecharse del beneficio. Pero los que tengan facilidades para comulgar antes, juzgamos que no. Pues en el caso no existe, ni la razón del trabajo que deban realizar antes de la comunión; ni la distancia, ni la hora tardía; pues supongo que en su pueblo tienen la iglesia cerca de su casa, y disponen de sacerdote dispuesto a darles allí la comunión a hora temprana.

Fuera de estos tres motivos la Constitución y la Instrucción no admiten otros. Ahora bien, en el caso la razón alegada es la devoción de comulgar en el santuario, para ganar la indulgencia. Pero como arriba dijimos, nos está prohibido hacer interpretaciones y aplicaciones extensivas a casos no comprendidos en la ley.

No nos parece fundada la duda que alguien insinúa, de si el motivo por el cual se realiza el camino largo antes de comulgar puede ser cualquiera razonable, o ha de ser precisamente para llegar a la Iglesia. El S. Oficio expresamente lo dice; *Longum iter peragendum, ut ad ecclesiam perveniatur*: Largo camino que hay que recorrer para llegar a la iglesia.

4.º En orden al ayuno eucarístico, ¿puede considerarse enfermo un hombre a quien han amputado una pierna; o que lleva en cama 25 días con la pierna rota?

RESPUESTA.— Distinguiríamos: Si ese hombre está en cura por su reciente operación; y sin notable incomodidad, no puede guardar el pleno ayuno; sin duda podrá considerarse como enfermo, y disfrutar del bene-

ficio de los tales. Pero si es un sujeto a quien cortaron la pierna hace mucho, y ni está en cura ni tiene otro mal que la falta de la pierna, la cual no le impide en manera alguna comulgar enteramente en ayunas; no podrá beneficiarse del favor otorgado a los enfermos.

He aquí las palabras del S. Oficio: "Fideles infirmi, etiam si non decumbant, aliquid sumere possunt per modum potus... si suas infirmitatis causa... ieiunium, absque gravi incommodo, nequeun servare intergrum..."

Lo mismo digo de ese otro que lleva en cama 25 días con la pierna rota.

Se objeta: Antes, según el Can. 858, se podía con el consejo del confesor, comulgar una o dos veces por semana sin guardar el ayuno eucarístico. ¿Es que la nueva Constitución, que tiende precisamente a facilitar la comunión, ha abrogado el Can. 858, y no permite comulgar a quien antes lo permitía?

RESPUESTA.— Sí, la Constitución deroga el Can. 858: El Papa lo dice: *Quaecumque autem hisce Litteris decreta continentur, ea omnia stabilia, rata ac valida esse volumus, ceteris quibuslibet non obstantibus. Peculiarissima etiam mentione dignis; atque abolitis ceteris omnibus privilegiis ac facultatibus quomodocumque a. S. Sede concessis, ut ubique omnes hanc disciplinam aeque riteque servant.*

Aunque está abrogado el Can. 858, en cuanto a esa menudencia de que los decumbentes a mense pudieran tomar dos veces por semana algo per modum potus aut medicinae; sin poner la restricción que sin grave incomodidad no pueden guardar el ayuno íntegro; en cambio la disciplina es mucho más benigna para los enfermos; pues no hace distinción entre enfermos decumbentes, o en cama; y no decumbentes; entre enfermedad que lleva ya un mes, y enfermedad, o dolencia pasajera; y finalmente les permite comulgar sin pleno ayuno todos los días.

5.º Un sacerdote sin necesidad ni especial utilidad, sino más bien por gusto, se queda leyendo hasta la una de la mañana; se levanta tarde y celebra la misa después de las nueve, ¿podrá aprovecharse del beneficio de la nueva disciplina?

RESPUESTA.— Parecería que sí; pues la Constitución, norma III, otorga este favor a los sacerdotes qui tardioribus horis... celebraturi sunt. La misma expresión usa la Instrucción del S. Oficio n. 4 en estos pasajes, no se hace mención del grave incommodum. Parece, pues, que aún el sacerdote, que por mera comodidad propia celebra la misa después de las nueve, podrá tomar algo per modum potus, excluyendo las bebidas alcohólicas, hasta una hora antes de la misa. Sin embargo no lo estimamos así atendiendo a todo el temor de la ley. El Papa, en la parte expositiva, da razón de esta mitigación, para los sacerdotes; a saber la necesidad de celebrar tarde... "Cum serius Eu-

charisticum Sacrificium... celebrare de-beant”.

Además, van a la par los motivos de mitigar el ayuno para la misa y para la comunión: redúcense a tres: trabajo debilitante, largo camino y hora tardía (norma 3 y 5; n. 4 y 10). Ahora bien, para la mitigación del ayuno en orden a la comunión exige grave incomodidad a que se ven obligados los fieles. Así refiriéndose a la “hora tardía” permite la mitigación a los fieles que no tienen sacerdote que les dé la comunión sino a hora tardía (n. 10, b). Si uno dispone de sacerdote a hora más temprana, pero por comodidad, o pereza, se queda en la cama hasta hora tardía, y quiere comulgar después de las nueve, a éste no le amparará el beneficio de la ley: no está hecha ella para los comodones y perezosos.

Esto mismo diremos de los sacerdotes, en orden a la celebración de la misa: si tienen razón grave para decirla después de las nueve, le reconoceríamos el beneficio de la ley; pero si la difieren por mera comodidad, no nos atreveríamos a darle respuesta favorable.

Así que la frase: “qui tardioribus horis celebraturi sunt” la entenderíamos así: “que tienen que celebrar tarde”.

6.º Las medicinas en polvo o en pastillas (por ejemplo, bicarbonato, aspirina) se pueden tomar directamente en la boca, y hacerlas pasar de allí al estómago, tomando agua u otro líquido no alcohólico; o hay que tomarlas ya previamente disueltas o diluidas, pues algunos, como la aspirina, no se disuelven. Es decir, ¿se pueden deglutir enteras; y lo mismo el polvo medicinal, haciéndolas pasar desde la boca mediante el líquido?

¿Se puede hacer lo mismo con las grajeas, píldoras, sellos, etc., que por prescripción hay que deglutir enteros?

RESPUESTA.— El enfermo puede tomar antes de la misa o de la comunión toda clase de medicinas, líquidas o sólidas. Las sólidas no necesitan disolverlas o diluirlas previamente en líquido; puede tomarlas y pasarlas enteras directamente al estómago aún sin ayuda de líquido alguno, secas o mediante un líquido.

7.º Padezco de mucha acidez, que neutralizo muy bien con el bicarbonato; y siempre ando precipitadamente y con reloj en mano, para tomarlo antes de la una, a veces como medida preventiva, para precaver esa acidez futura que me atormenta muchas veces de noche.

Pregunto: Si me sobreviene la acidez molesta, ¿podré usar del bicarbonato, aun cuando a sabiendas haya tomado en la cena o antes algún alimento de los que suelen producir acidez? Le advierto que no puedo se-

ñalarlos infaliblemente, pues, a veces la misma clase de alimentos me hace pasar malas noches, y otras no me molesta; pero le hago esta pregunta por si notara yo que si algunos de ellos pueden ser causa especial y directa de esa acidez, y sin embargo, los coma.

RESPUESTA.— Proceda Ud. sin preocupación; tome los alimentos que le parezca; ya se ve que su estómago está aún un tanto averiado, con alternativas; aun cuando haya pasado la una puede Ud. tomar el bicarbonato para prevenir la acidez, que pueda molestarle; o para apaciguarla después devenida.

8.º Un confesor aprobado sólo para confesar hombres, ¿puede autorizar ahora la mitigación del ayuno eucarístico a hombres y mujeres, a tenor de la nueva ley?

RESPUESTA.— Juzgo que sí; pues como dije en “Sal Terrae”, es confesor; y por tanto tiene en él la S. Sede garantía de que dará consejo acertado.

E. F. REGATILLO, S. J.

(Tomado de “Sal Terrae”. Abril, 1953.)

OTRA CONSULTA

Roma, 8-VI-53.

Revmo. Mons. Ricardo Mesa, V.G.
Santiago.

Caro P. Ricardo:

Contesto tu grata del 29 de Mayo pp. y ante todo a las preguntas que haces sobre el ayuno eucarístico en las misas vespertinas.

1) Cuando se comulga en la tarde, además o fuera de la comida permitida (pranzo), ¿puede tomarse algún otro alimento sólido en el desayuno?

RESPONDEO: AFFIRMATIVE.

2) ¿Y en la merienda (tres horas antes de la comunión)?

RESPONDEO: AFFIRMATIVE.

3) ¿Sólo se permiten dichos alimentos sólidos en el almuerzo, debiendo privarse de ellos al desayuno y durante el día?

RESPONDEO: NEGATIVE.

(Véase P. Hurth: “Constitutio Apostolica de discipline servanda quoad jejunium eucharisticum” — Annotationes. — Periodica de re morali, canonica, liturgica. Tom. XLII, fasc. I, 15 Mart. 1953, p. 73 ss. especialmente) Ita probati auctores.

P. MAINA, S. J.



CRITICA LITERARIA

“EL ARTE EN MEJICO DURANTE EL VIRREINATO”

En un elegante volumen ha reeditado el Marqués de San Francisco, don Manuel Romero de Terreros, su resumen histórico sobre “El Arte en Méjico Durante el Virreinato”, obra que se ha dignado enviarme con obsequiosa dedicatoria.

El Marqués de San Francisco, don Manuel Romero de Terreros, es hombre de setenta y tres años, mejicano con cultura europea, catedrático de Lengua y Literatura Inglesa en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Méjico; individuo correspondiente de la Real Academia Española, de la de la Historia, de la de Bellas Artes de San Fernando y de la de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. Miembro de Hispania Society of América y de la American Numismatic Society.

Escritor, crítico de arte, ha publicado innumerables artículos históricos, bibliográficos, numismáticos y heráldicos; pero su principal afición son los estudios sobre el Arte en Méjico. Tiene libros notables y acabados sobre “Las Artes Industriales en Nueva España”, “Paisajistas Mejicanos del Siglo XIX”, “Grabados y Grabadores en la Nueva España” y el que ahora comentamos, cuya primera edición se agotó muchos años ha. Es de los pocos marqueses que van quedando en Méjico y Patrono del Nacional Monte de Piedad fundado en 1775 por su antepasado D. Pedro Romero de Terreros, Primer Conde de Regia, de quien como descendiente directo, heredó también el título de Marqués de San Francisco.

“El Arte en Méjico Durante el Virreinato” nos ha hecho revivir los maravillosos monumentos artísticos de la tierra de Huahuatemoc y de Cortés. El Marqués estudia en este hermoso volumen la arquitectura, la escultura, la pintura, los grabados en madera, en huecos, y las artes menores e industriales y da una visión de conjunto de las suntuosas obras de arte de que se enorgullece Méjico. Por nuestros ojos desfilan los viejos conventos, templos y palacios con su deslumbrante ornamentación como asimismo las anatómicas esculturas en madera y las ricas telas de los clásicos pintores mejicanos.

Méjico tiene edificios platerescos, herrerianos, barrocos y churriguerescos tan soberbios como los mejores de Europa; allí en Nueva España están esas maravillosas portadas platerescas de la iglesia de Acolman y de Yurisia, como los claustros de San Agustín de Acolman y de Epazoyucan y las caprichosas arquerías del Palacio de Cortés en Cuernavaca. En estilo herreriano, Méjico ostenta las portadas posteriores de la Catedral Metropolitana y la fachada principal y las to-

rres de la de Puebla. Del barroquismo está aquella filigrana, verdadero bordado, de la Capilla del Rosario de Puebla y en Méjico mismo los segundos cuerpos de las portadas de la Catedral, las iglesias de Santo Domingo, la Profesa y la San Lorenzo, la Capilla de la Concepción y el claustro de la Merced con influencias orientales y románica, para no mencionar sino aquellas obras “que ví y viví”. De Churriguera en la capital federal, el Sagrario y la portada lateral de San Francisco, la casa de los azulejos y el Palacio de Iturbide, obras maravillosas, labradas como el más fino encaje.

La Capilla de Cholula deslumbra con sus siete naves, primitivamente abiertas en su extremidad; por su estilo genuinamente mudéjar, puede comparársele con la mezquita de Córdoba.

La escultura contó con artífices tan notables como los hermanos Miguel y Nicolás Jiménez (siglo XVII) que esculpían en mármol blanco relieves altos y bajos sobre las portadas de la Catedral de Méjico. Recuerda el Marqués Romero de Terreros a Lucas Méndez, que hizo el regio retablo de los Reyes en la Catedral de Puebla “siguiendo el diseño que envió de España Martínez Montañés”, (Pág. 23).

En la imaginación evoca entre otros al artista sevillano Jerónimo de Balbáz (siglo XVIII) que construyó el altar de los Reyes en la Catedral de Méjico del más puro estilo churrigueresco, en el cual abunda la imagería.

Elogia en la estatuaria a don Manuel Tolsá, el más notable de los escultores que florecieran en Nueva España, nacido en Valencia a mediados del siglo XVIII; Tolsá es el autor de la imponente imagen de Carlos IV cabalgando un percherón de las cuadras del Marqués de Jaral de Berrio. No faltan quienes comparen la estatua ecuestre de Carlos con la de Luis XIV de Girandon, en la cual posiblemente Tolsá se inspiró. El mismo valenciano es autor de las cinco estatuas que exornan la Catedral de Puebla; pero es indudable que las mejores obras estatuarias de Tolsá son “Las Tres Virtudes Teológicas”, en piedra, que coronan el reloj de la Catedral de Méjico; razón tiene el Marqués de Terreros para decir que aquí está la influencia barroca de Bernini.

En materia de pintura, el señor Romero de Terreros hace desfilan por nuestra vista a los grandes artistas del pincel que dejaron en Nueva España obras de valor clásico; numerarlos a todos sería para ocupar muchas columnas de esta revista, pero detengámonos siquiera en Cristóbal de Villalpando (siglo XVII), discípulo de Baltazar de Echave y Rioja. Pintor desigual, en algunas de sus obras es genial y mediocre en otras. Brillan

entre las primeras la "Inmaculada Concepción" y la "Iglesia Triunfante" que adornan la sacristía de la Catedral de Méjico, y que con las otras de Correa constituyen una obra de efecto decorativo.

"También pintó Villalpando —dice Romero de Terreros— la cúpula del Altar de los Reyes de la Catedral de Puebla" (pág. 39), amén de otras muchas telas que decoran iglesias y conventos de las ciudades mejicanas. Este prolífico pintor Juan Correa cierra el siglo de oro de la pintura colonial en la patria de Neruo.

Viene luego la época de transición, en la cual destaca Juan Rodríguez Juárez, autor de la pintura del Altar de los Reyes en la Catedral.

En el siglo XVIII brilló el célebre José Ibarra, cuyas obras pictóricas estuvieron a "tono con el estilo churrigueresco imperante" (pág. 63). El más notable y más popular que el anterior, fué Miguel Cabrera, probablemente discípulo de Rodríguez Juárez o de Juan Correa. Fué el pintor de cámara del Arzobispo Rubio y Salinas, pero el verdadero artista del retrato en el siglo XVIII fué José de Alcívar.

En el período neoclásico hay que nombrar a Rafael Jimeno y Planes, valenciano, gran retratista, cuya obra más hermosa es la "Asunción de Nuestra Señora", pintada en la cúpula de la Catedral.

Vienen en seguida la enumeración de los iluminadores que ejecutan bellos antifonarios.

Puebla tuvo pintores magníficos; entre los que menciona Romero de Terreros figuran Juan de Ruá y Azúa, español, en el siglo XVI; Luis Lagarto, peninsular como el anterior, eximio pintor de miniaturas; Pedro García Ferrer, también hispano, "artista hábil, buen dibujante, con preferencia marcada por el tenebrismo que aprendió Rivera" (pág. 73); siguen Diego de Borgaf, nacido en Amberes, Juan Tinoco, Diego Becerra, que no debe confundirse, dice el autor, con Juan Becerra, "quien por esa misma época pintó en Méjico un bello y dulce San Juan de la Cruz, que se conserva en el Museo del Carmen de San Angel" (pág. 75); sigue Luis Berrueco y Miguel Jerónimo Zendejos, ambos poblanos; todos éstos produjeron obras mediocres; pero el gran pintor de Puebla es Luis Rodríguez Alconado, que además cinceló bellos trabajos en plata y bronce dorado, "y como pintor ejecutó los únicos retratos al pastel que se produjeron durante el virreinato, obras por cierto excelentes" (pág. 77).

Estudia después el Marqués de San Francisco, el grabado en madera, trabajos en los cuales los indios fueron prácticos; luego menciona los grabados en lámina, que inició Samuel Stradamus (Van der Stract). Su lámina más notable es "La Virgen de Guadalupe", grabada en 1622 "y por lo tanto la imagen más antigua que se conoce de esta advocación" (pág. 85); la más amada de los mejicanos. Nombra a otros de menos importancia como al "prolífico" Antonio de

Castro. En el siglo XVIII tuvo Méjico no menos de ciento cincuenta grabadores. Si bien es cierto que el grabador en Nueva España no alcanzó la perfección del europeo, hubo en cambio trabajos artísticos de verdadero valor, hechos solos por aficionados sin estudios especiales; García Icazbalceta exagera, sin duda, cuando afirma que los grabadores son detestables.

Grabadores en hueco, que hicieron monedas y medallas de no poco mérito, tampoco faltaron allí. No olvida el Marqués en su síntesis histórica a los artifices indígenas "amantecas" que crearon el arte típico mejicano del mosaico en pluma. Notable es también el recuerdo que hace Romero de Terreros de las imágenes de caña seca de maíz, trabajo exclusivamente prehispánico, y menciona entre otros "El Señor de Santa Teresa", que vimos en la Catedral Metropolitana.

Los artistas orfebres y los que trabajaron el hierro forjado y el bronce, ocupan también lugar principal en el libro.

Las últimas páginas están dedicadas a la ebanistería religiosa y civil, a los marfiles, que casi todos fueron traídos de China o Filipinas. Recordaremos aquí el suntuoso fascistol de la Catedral Primada, que está adornada con diez figuras de marfil bien labradas y que representan los cuatro Evangelistas, los cuatro Doctores de la Iglesia, la Asunción de María y arriba un Crucifijo. No menos bello es el Cristo de marfil que remata la reja del coro, en la Basílica poblana. La mayólica de Puebla, tan artística como la de Talavera de la Reina, ocupa lugar preferente en las últimas páginas de este bello libro. Dos estilos hay en la magnífica poblana como hispano-árabe y otro de influencia china.

Termina el pequeño volumen con los estudios sobre tejidos y bordados, el vidrio y la encuadernación artística y los retratos en cera.

Exornan el libro del Marqués de San Francisco, ciento cincuenta ilustraciones de las mejores obras de la arquitectura, escultura, pintura, muebles, mayólica y encuadernación que se conservan en Méjico. Como ya dije al comienzo, el volumen del señor Manuel Romero de Terreros nos ha hecho revivir los buenos días de nuestra estada en la tierra de Anahuac, donde contemplamos deslumbrados el tesoro artístico de los mejicanos.

—o—

"THE FIRST APOSTOLIC DELEGATION IN RIO DE JANEIRO AND ITS INFLUENCE IN SPANISH AMERICA A STUDY IN PAPAL POLICY", 1830-1840, by William J. Coleman, M.M., M.A.

Es lástima que un libro para la América española y Brasil haya sido escrito en lengua inglesa. El autor es un sacerdote inglés, pero sus lectores, principalmente, serán los hispanos parlantes y los de habla portuguesa en Brasil. Además, el crítico literario de la "Revista Católica" ignora en absoluto el

inglés, y para opinar sobre el libro ha tenido que recurrir a un buen amigo, Manuel Humberto Iturrieta, candidato a bachiller en humanidades, a fin de que lo tradujera; y este es el motivo de que sólo ahora escriba sobre el volumen.

Después de los estudios concienzudos de los Padres Pedro Leturia y Manuel Vargas Ugarte, S. J., nadie había investigado tanto como el P. Coleman acerca de las relaciones de la Santa Sede con las iglesias de América. Hay documentos valiosos; que ya hemos utilizado para algunos de nuestros trabajos, sobre la designación de los obispos chilenos Vicuña y Cienfuegos, que era un punto bien obscuro en la historia de nuestra Iglesia. La primera misión pontificia en América vino a Chile y ella sin duda influyó notablemente en el ánimo de la Santa Sede para enviar la segunda a Río de Janeiro, no obstante las resistencias de la Curia Romana, en vista de los desaires de que fué víctima en Santiago Mons. Muzi, Arzobispo titular de Filipos y Administrador Apostólico en Chile.

Sería muy útil la traducción íntegra de este libro y su publicación en castellano y en portugués, para que los historiadores sudamericanos puedan aprovecharlo bien. De todas maneras, el P. Coleman ha prestado un servicio grande a estas iglesias de América.

"CORAY", por Rosamel del Solar.— Editorial Alonso de Ovalle, 1953

Este poema póstumo del gran poeta Rosamel del Solar, alma pura, sencilla y grande como pocos escritores chilenos, es una mezcla de lo épico y romántico que nos hace revivir los poemas del poeta de Arauco, don Samuel A. Lillo.

Hay en éste cantó rico estilo, maravillosas descripciones de la vida guerrera de los indómitos araucanos y un conocimiento profundo de la vida humana. "Coray" es la encarnación de la raza chilena, sentimental, soberbia y supersticiosa, pero Flor del Agua, según la etimología de la palabra, mujer que puede decir: "No me importa morir, pero no he sido — traidora a mis montañas, — con mi sangre la injuria hecha a mi suelo — desde hoy quede vengada..." (pág. 73), y en seguida recibe con la misma altivez la flecha que acaba con su vida.

Hermelo Arabena Williams: "ESTAMPAS MISTICAS Y PROFANAS" (Crónicas de España, Francia e Inglaterra. — Editorial Alonso de Ovalle, 1952.

El señor Hermelo Arabena Williams sabe aprovechar su tiempo cuando viaja. Este libro es la crónica de su última peregrinación por Europa. Se detiene, naturalmente, en las tierras castellanas, que son sus predilectas. Hay cuadros vivos, luminosos, abiertos, que nos permiten pasear por España, con el señor Arabena, con gran provecho espiritual.

Toda la crónica revela que el autor tiene cultura y un agudo espíritu de observación.

Alejandro Silva Bascuñán: "RECUERDOS DE UN AÑO UNIVERSITARIO EN PARIS".— Santiago de Chile, 1952.

Grata sorpresa nos cautó la lectura de este cuaderno de recuerdos, escrito por un profesor universitario, con suma sencillez, sin ninguna pretensión literaria y que por lo mismo resulta una obra primorosa por su estilo fino, chispeante, muy francés, sin menoscabar la pureza de la lengua vernácula.

No había leído nada de Alejandro Silva Bascuñán desde los días ya lejanos de nuestra común actuación en la inolvidable ANEC de los buenos tiempos de Monseñor Larson, y por lo mismo ignoraba la magnífica calidad de su pluma. Así suele acontecer con muchos hombres cultos y de buen gusto que no hacen profesión de escritores y por lo mismo tal vez son verdaderos artistas cuando escriben. Hoy todos quieren ser literatos y hasta cuando un individuo escribe una carta vulgar y corriente, quiere dárselas de tal, y resulta esto una majadería insoportable y una tortura para los pobres críticos que tenemos la obligación de leer cuanto obra se publica.

"Recuerdos de un Año Universitario en París" evoca la vida de la Facultad de Ciencias Políticas y el ambiente universitario de París de 1950 a 1951. El autor asistió en calidad de becario (y nótese que Silva Bascuñán dice "becario" y no "becado", como vulgarmente se acostumbra) a la Facultad de Derecho y allí fué acogido con la amabilidad que merecía un hombre de su talento y cultura. Felizmente aquí en Chile han sabido aprovechar sus conocimientos jurídicos y es profesor auxiliar de Derecho Constitucional en nuestra Universidad.

Gilbert Cesbron: "LOS SANTOS VAN AL INFIERNO".— Editorial del Pacífico S. A. — Santiago de Chile.

Este libro es de esos que causan sensación y de los cuales no se puede emitir un juicio sin "temor y temblor".

La tesis de esta novela es la actuación del sacerdote francés en el ambiente obrero, y la cosa es seria.

Pedro, el capellán de la J.O.C., es imprudente, habla un lenguaje grosero que está vedado al sacerdote, por muy obrero que sea; predica una doctrina que no siempre es la que enseña la Iglesia, pone en ridículo al párroco, incita a las huelgas y en su procacidad y demagogia llega a decir que Cristo era imprudente (pág. 266).

Es natural que con este modo de proceder Pedro no ejerciera ninguna influencia entre los obreros y se explica su fracaso y hasta su apostasía.

Ahora, para que no se crea que el crítico de la "Revista Católica" es enemigo de Pedro, me complazco en felicitar al autor, porque en el fondo hay un deseo ardiente de mejorar la condición de los obreros, obra loable en la cual la Iglesia está empeñada, porque el grande escándalo de nuestro siglo es la apostasía de las masas.

FIDEL ARANEDA BRAVO.

CRONICA NACIONAL

SOLEMNE CELEBRACION DEL 5 DE ABRIL EN EL TEMPLO VOTIVO DE MAIPU

El 5 de Abril ofició una Misa en el Templo Votivo de Maipú S.E.R. Monseñor Eugenio, Vicario General Castrense, se inauguró el Museo Histórico y se descubrió el hermoso cuadro de la batalla ejecutado por Fray Pedro Subercaseaux, O.S.B. Asistieron a estos solemnes actos conmemorativos, Ministros de Estado, autoridades y delegaciones de las Fuerzas Armadas y numeroso público.

BODAS DE ORO DEL R.P. JOSE DOMINGO BAEZA, O.P.

El Domingo 12 de Abril celebró sus Bodas de Oro Sacerdotales este benemérito Religioso de la Orden de Santo Domingo, que ha sido Definidor en su Provincia y Superior de varios conventos.

SIETE NOVICIOS PALLOTINOS PARTIERON A ALEMANIA

Siete generosos jóvenes chilenos novicios de la benemérita Congregación de los Padres Pallotinos han partido a Alemania, en Abril pasado, para realizar su formación sacerdotal dentro del espíritu de la mencionada institución. Ellos son Víctor Fontaine, Johny Hichtman, Benjamín Pereira, Luis López Viguera, Francisco García Huidobro y Raúl Ferrer.

EL SR. PBRO. D. HIPOLITO SILVA LABBE, DESIGNADO CAPELLAN DE LA MONEDA

En Abril pasado fué designado Capellán de la Moneda el Sr. Pbro. D. Hipólito Silva Labbé, vinculado a la familia de la señora del Presidente; digno y meritorio sacerdote que ha desempeñado por largos años los cargos de Profesor y Ecónomo del Seminario y de Capellán de diversas instituciones.

CARIÑOSA MANIFESTACION DE DESPEDIDA A S.E.R. MONSEÑOR CARLOS CASANUEVA O.

El miércoles 15 de Abril tuvo lugar en nuestra Universidad Católica la cariñosa manifestación de despedida de alumnos, profesores y autoridades a S.E.R. Monseñor Carlos Casanueva O.

Todos los actos fueron presididos por el Excmo. y Rvdmo. Arzobispo de Concepción y Rector de la Universidad, Mons. Alfredo Silva Santiago, asistido por el Consejo Superior de dicha Corporación y el directorio de su Federación de Estudiantes.

Comienzan los festejos

Alrededor de cinco mil personas, entre Adherentes a las manifestación y espectadores, hubo en Alameda entre Lira y Portugal. Las autoridades tomaron colocación en los balcones de la Capilla, ubicados sobre la puerta central del edificio, reflectores instalados en árboles y mástiles especiales realzaron la presencia de los invitados de honor, mientras poderosos haces de luces salían de los edificios de Alameda-Victoria Subercaseaux y Alameda-Jose Victorino Lastarria e igualmente de la sede del Club Deportivo.

Estaban presentes junto a Monseñor Casanueva Opazo Su Eminencia el Cardenal y Gran Canciller de la Universidad, el Nuncio de Su Santidad, el Rector de la Universidad Católica, el Arzobispo de La Serena, el Vicario General Castrense, el Rector de la Universidad de Chile, el Rector de la Universidad Técnica del Estado, la ex Ministra de Educación, señorita del Canto Molina, el Secretario General y el Decano de la Escuela de Derecho de la U. de Concepción, el Rector de la Universidad Católica de Valparaíso, el Secretario de la Universidad Santa María y el Edecán Naval de S.E. el Presidente de la República, aparte de otras autoridades y personalidades de todas las más importantes esferas nacionales.

Los festejos a Monseñor Casanueva comenzaron con el desfile de las escuelas e institutos universitarios y de todas las entidades que crecen a la sombra de dicho establecimiento.

El desfile

El Consejo Superior de la Universidad encabezado por el Tesorero General, señor Enrique Fresno, inició la presentación del acto de gratitud, homenaje y despedida a don Carlos. Luego siguió el directorio de la Federación de Estudiantes y las nueve Facultades con sus correspondientes escuelas, más los ocho institutos anexos. Finalmente desfiló una delegación del Club Deportivo, una representación de los alumnos de la Universidad de Chile, cerrándose con el Coro de esta Universidad, que llevó la adhesión oficial de los estudiantes de la Corporación hermana.

Las escuelas fueron encabezadas por alegorías que trataban de idealizar sus profesiones.

siones: Agrónomos con el esqueleto de un vacuno; médicos con una calavera y un delantal de trabajo; ingenieros con una regla de cálculo; ingenieros-químicos con un despliegue de pirotecnia; ingenieros eléctricos con un autómatas y cada uno con lucecillas en la solapa; pedagogos con teja y toga, etc.

La Banda de los Talleres de San Vicente animó el desfile de los alumnos, profesores y ex alumnos de cada escuela e instituto.

Al término de este desfile, la Federación glosó el simbolismo de este acto con este juicio:

"He aquí reunidos a todos los miembros activos de nuestra familia universitaria. Muchos no han podido venir, pero están presentes sus corazones. Ahora podrá ver, Don Carlos, a través de nuestros rostros, todo un pasado de esfuerzos, de luchas, de triunfos, de amarguras, podrá ver la siembra y la cosecha año a año, durante un tercio de siglo. Podrá ver la verde primavera y el otoño fecundo. Podrá ver a los que poblaron esta Casa antes que nosotros y a los miles que en el futuro vendrán a ocupar nuestro puesto. Nos hemos reunido para una falsa despedida, pues despedirse implica separación, y Don Carlos y la Universidad Católica no pueden separarse jamás. Solamente hemos llegado al final de una parte del camino: sigamos adelante, pero recordemos... Don Carlos nos sigue con su mirada."

Estas palabras fueron ilustradas por el encendido de vistosos fuegos artificiales que, en el edificio del Club Deportivo (frente a la entrada central de la Universidad) representaron una cascada de manantial. Estrellas parecían caer del cielo en un despliegue completo de fuegos de artificio, mientras los haces de luces hacían figuras en el aire.

Universidad de Chile

Mientras esto ocurría, a lo lejos se sentía el rumor de un conjunto coral: era el Coro de la Universidad de Chile, con Mario Baeza, que venía a cantar su serenata de despedida a Don Carlos. Un bosque de banderas cerró al grupo y una delegación de estudiantes y profesores de esa Universidad precedió a la delegación, que era encabezada por el propio Rector, señor Juvenal Hernández, que acompañaba al festejado en los balcones principales.

El Coro cantó los himnos de ambas Universidades, Adeste Fidelis, Ave María de Victoria y otras obras, cerrando su serenata con "La Canción de la Despedida".

Los discursos

Habló Su Eminencia el Cardenal-Arzbispo de Santiago, quien elogió la obra de Monseñor Casanueva Opazo y recordó que, en 1946, la Santa Sede lo había elogiado sin reservas por la extraordinaria labor cumplida en el

primer establecimiento universitario católico de América.

El ingeniero Oscar Alvarez habló en representación de los ex alumnos, tributando una conceptuosa gratitud al ex Rector y rogándole su bendición para todos los que de cerca le conocieron y convivieron en su vida de 33 años universitarios.

Don Carlos agradeció el homenaje con una sentida improvisación que singularizó por la serenidad de su voz. Dijo, entre otras cosas: "En estos instantes invoco a la infinita bondad de Dios para que pague generosamente esta demostración de amor y de afecto que vosotros hacéis en este anonadado servidor. Que el Altísimo agote su Omnipotencia para que pague a los que en este instante me acompañan y a todos los que, en 33 años de trabajos, me ayudaron a realizar y a bien cumplir la tarea que el Señor me encomendó". Finalizó reiterando sus sentimientos de gratitud para con todos y pidiendo compensaciones celestiales por lo que él calificó de bondades inmerecidas para él.

Monseñor Silva Santiago clausuró el desfile con una alocución, en la que tributó su personal homenaje de ex profesor de la Católica y ex discípulo de Don Carlos, y agradeció la presencia de los Rectores de las demás Universidades chilenas que han querido asociarse al júbilo de la U.C. Al referirse al señor Juvenal Hernández, aseguró continuar la política de gran armonía y magnífica convivencia que había iniciado Monseñor Casanueva, asegurando que empeñaría todos sus esfuerzos por lograr que el espíritu de Don Carlos siguiera presidiendo sus actividades en el Rectorado.

La Santa Misa

A las 20.30 horas se inició la Misa y Comunión Vespertina, a la que asistieron alrededor de dos mil personas que recibieron la Sagrada Forma. El oficio fué celebrado por Monseñor Casanueva a los pies de la estatua de la Virgen, en el patio de la Universidad, que está ubicado en el costado Portugal-Alameda.

HOMENAJE DE DESPEDIDA DEL GOBIERNO, DEL CLERO Y DE LOS CATOLICOS A S. E. MONSEÑOR MARIO ZANIN

Extraordinarios contornos alcanzó el almuerzo que ofreció el 16 de Abril, en el Palacio Cousiño, en honor del Nuncio Apostólico Excmo. Sr. Mario Zanin, el Canciller señor Oscar Fenner Marín.

A esta manifestación, además del festejado y del Ministro de Relaciones, concurren el Cardenal Arzbispo de Santiago, todos los Ministros de Estado, los Jefes de Misiones Diplomáticas, los presidentes del Senado, de la Cámara, de la Corte Suprema y Apelaciones, los presidentes de las Comisiones de Re-

laciones de ambas Cámaras, Senadores y Diputados de diversos Partidos, Intendente de Santiago, ex Ministros de Relaciones Exteriores, ex Embajadores ante el Vaticano, altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y otras personalidades.

Más o menos se reunieron en esta ocasión, para rendir un homenaje al Nuncio Apostólico, unas ochenta personas:

En el momento oportuno ofreció esta manifestación el Canciller señor Fenner, cuyo discurso fué largamente aplaudido por la concurrencia y al término del cual el señor Fenner hizo entrega al Excmo. Sr. Zanin de la condecoración Al Mérito Bernardo O'Higgins en el Grado de Gran Cruz.

Acto seguido usó de la palabra, para agradecer esta manifestación, el Nuncio Apostólico, quien, igualmente, al término de su discurso, recibió largos y cariñosos aplausos.

En ese mismo día, el clero secular y regular ofrecieron a S.E.R. Mons. Mario Zanin un sentido homenaje de despedida y gratitud por la labor realizada entre nosotros, en una brillante asamblea realizada en el Seminario Pontificio, que contó con la asistencia de las autoridades eclesiásticas, de numerosos miembros del clero arquidiocesano y regular y de todo el Seminario.

Hicieron uso de la palabra en esta ocasión, Monseñor Emilio Tagle, Rector del Seminario el R.P. Alvaró Lavín, a nombre de los Religiosos, y Su Eminencia el Sr. Cardenal, a nombre de la Arquidiócesis. En sentidas frases agradeció el Sr. Nuncio esta manifestación.

En la mañana del Domingo 26 de Abril se hicieron estrechas las amplias naves de la Basílica de la Merced para contener a los centenares de católicos que concurrieron al homenaje al Excmo. y Rvdmo. Sr. Mario Zanin, Nuncio Apostólico, con motivo de su pronta partida de nuestro país.

Asistido por varios sacerdotes y coristas de la Orden Mercedaria, ofició la Santa Misa el Excmo. Sr. Zanin. Estaban presentes el Emmo. Cardenal Primado Arzobispo de Santiago, Dr. José María Caro, y también otras autoridades eclesiásticas.

En compactas filas formaban los miembros de las diversas ramas de la Acción Católica y de otras instituciones católicas, con sus insignias y estandartes.

Pronunció la alocución de estilo el Excmo. Sr. Manuel Larraín, Asesor General de la Acción Católica, quien se refirió en forma elocuente a la brillante y ejemplar actuación del Excmo. Sr. Zanin, durante el desempeño de sus altas labores como Nuncio Apostólico en Chile, a quien manifestó el fervoroso homenaje de los católicos chilenos que ven con pena que se aleja de nuestro país.

La parte coral estuvo a cargo del Coro Juan Subercaseaux, que interpretó bajo la dirección de don Mario González, seleccionados trozos de música polifónica.

El Excmo. Sr. Zanin agradeció con viva emoción el homenaje espiritual que le tributaban en esos momentos los católicos chilenos.

NUEVA ESCUELA PARROQUIAL EN LA POBLACION BUZETA, DE LA PARROQUIA DE S. JUAN DE DIOS

El Domingo 19 de Abril, los RR. PP. de Maryknoll, acompañados del Delegado Provincial R.P. Arturo Allié, inauguraron la nueva escuela parroquial de la población Buzeta, en la Parroquia de S. Juan de Dios, que tiene a su cargo. Esta magnífica obra de adelanto del barrio y de formación cultural cristiana, ha sido costeadada casi totalmente por la Congregación y supone un gasto de varios millones de pesos. Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal bendijo la nueva escuela en solemne ceremonia, a la cual concurrieron en gran número los habitantes del barrio.

EL NUEVO TEMPLO PARROQUIAL DE PALMILLA

En Abril pasado se inauguró en Palmilla de Colchagua un nuevo y magnífico templo parroquial, con motivo de la creación de la nueva parroquia. Presidió el acto S.E.R. Monseñor Eduardo Larraín C., Obispo Diocesano, quien dió la posesión canónica de la parroquia al nuevo párroco, el Pbro. D. Luis Ramírez Cerda. Asistieron al acto el diputado de la zona D. Carlos José Errázuriz Eyzaguirre, distinguidas familias de la región que eficazmente cooperaron a esta obra y numeroso público.

SOLEMNE BENDICION DEL LICEO GRATUITO "JOSE SARTE", EN RANCAGUA

El 24 de Abril, en Rancagua, fué bendecido con gran solemnidad el Liceo gratuito "José Sarto", a cuya ceremonia asistieron el Ministro de Educación, los senadores señores Juan Antonio Coloma y Guillermo Pérez de Arce, el Intendente de la Provincia; el Comandante del Grupo de Ingenieros Membrillar; Rectores y Directores de colegios secundarios de Rancagua, regidores y otras autoridades.

El discurso de inauguración lo pronunció el presidente del Consejo Directivo, Pbro. Francisco Valenzuela; ofició la ceremonia el Párroco de Rancagua, Pbro. don Daniel

O'Ryan. También fué bendecido un cuadro del Beato Papa Pío X.

En el frontis del edificio fué colocada la bandera chilena y la pontificia, a los acordes del Himno Nacional que ejecutó la banda del Grupo Membrillar.

Finalmente se sirvió un cóctel ofrecido por el nuevo Rector don Arturo Toro Venegas. El Ministro de Educación felicitó a los organizadores de este plantel por la obra educativa que inicia sus labores.

BODAS DE ORO DE PROFESION RELIGIOSA DEL HERMANO FAUSTINO DE LA VIRGEN DEL CARMEN, CARMELITA DESCALZO

El Hermano Faustino de la Virgen del Carmen, Carmelita Descalzo, celebró las Bodas de Oro de su Profesión Religiosa el lunes 27 de Abril, en el templo de las Carmelitas de Avenida Independencia. Con este motivo tuvo lugar una emotiva ceremonia religiosa, con Misa cantada, oficiada por el R.P. Delegado Provincial de las Carmelitas en Chile, y el sermón de estilo estuvo a cargo del R.P. Gil del Sagrado Corazón, Superior de Chillán.

El Hermano Faustino nació en Moriones (Navarra) el 15 de Febrero de 1873; profesó el 26 de Abril de 1903 y llegó a Chile en 1905.

Desde que profesó ha estado siempre destinado a prestar sus servicios en la portería. Allá en España, en Santander y aquí en Chile, 10 años en Chillán y en el convento de Independencia lleva 38 años desempeñando tan abnegado cargo, con inagotable paciencia.

41 AÑOS DE CONSAGRACION EPISCOPAL

Cuarenta y un años de consagración episcopal celebró Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal el 28 de Abril pasado, con una Misa de Comunión oficiada en la Basílica de la Merced, en la cual participaron numerosos fieles.

Con motivo de este aniversario, Su Eminencia Reverendísima recibió la adhesión y el afecto de las autoridades civiles del Clero Secular y Regular, de los fieles y amigos.

TRES SACERDOTES CHINOS EN LA ARQUIDIÓCESIS DE SANTIAGO

El 25 de Abril llegaron a Valparaíso, procedentes de Italia, tres sacerdotes chinos, invitados a venir al país por S.E.R. Monseñor Mario Zanin, Nuncio Apostólico de Su Santidad, de acuerdo con Su Eminencia Re-

verendísima el Sr. Cardenal. Se trata de los Sres. Pbro. Francisco Keng Chieh, Marcos Cheng y José P. Cheon. Han tenido que huir de China por la persecución que allí desarrolla el comunismo ateo; de China pasaron a Formosa, luego a España y a Italia y por último llegan a nuestra patria, donde ejercerán sus ministerios sacerdotales en algunas parroquias de la Arquidiócesis de Santiago.

BODAS DE ORO SACERDOTALES DE LOS RR.PP. JOSE PENNERS Y EDUARDO LUDEMANN, DE LA CONGREGACION DEL VERBO DIVINO

El 1.º de Mayo celebraron sus Bodas de Oro Sacerdotales estos beneméritos sacerdotes de la Congregación del Verbo Divino. Ambos han ejercido un largo y meritorio apostolado de formación de la juventud en Chile, en la cátedra de enseñanza, en el Rectorado del Liceo Alemán de Santiago y en otros puestos importantes de la Congregación.

HOMENAJE A S.E.R. MONSEÑOR ALFREDO SILVA SANTIAGO CON MOTIVO DEL DECIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE SU CONSAGRACION EPISCOPAL

Con motivo de celebrarse el 28 de Abril el décimo octavo aniversario de su consagración episcopal, recibió S.E.R. Monseñor Alfredo Silva Santiago un sentido y ferviente homenaje de adhesión del clero, de la Acción Católica y en general de sus diocesanos y amigos, en la cual tomó también parte una delegación de la Universidad Católica de Chile.

FUERTE TEMBLOR CAUSO MUERTOS Y HERIDOS EN LAS PROVINCIAS DEL SUR

A la una y cuarto de la mañana del 6 de Mayo, un fortísimo temblor causó seis muertos, varios heridos y graves daños materiales en la zona comprendida por las provincias de Linares, Ñuble, Concepción. El Gobierno ha tomado diversas medidas de carácter urgente para reparar estos daños.

HOMENAJE DEL PATRONATO DE SANTA FILOMENA A S.E.R. MONSEÑOR CARLOS CASANUEVA

En la mañana del 10 de Mayo, el Patronato Santa Filomena tributó un homenaje a su insigne fundador, Monseñor Carlos Casanueva Opazo.

Se dió comienzo al acto con una Misa can-

tada por Monseñor Casanueva, a las 9.15, actuando brillantemente en el coro el Centro Juan Enrique Concha.

Personalidades, socios del Círculo y sus familiares como, asimismo, invitados, dieron con su presencia mayor realce a este y siguientes actos.

A las 10.15 tuvo lugar el desayuno, con que se inició el homenaje propiamente tal, ocasión en la cual hizo uso de la palabra el presidente del Patronato, señor Manuel Lillo.

A las 11 horas, en el salón del Círculo, se celebró la junta general. La inició su vicepresidente, señor Manuel Vergara, y posteriormente hicieron uso de la palabra varios miembros del Círculo. En seguida hablaron el diputado y actual senador señor Juan Antonio Coloma, quien pronunció un brillante discurso; don Francisco Leyton, ex presidente de la entidad por varios períodos; un representante del Centro Católico de la Universidad de Chile, en un discurso apologético de la labor de los católicos; el R.P. Superior del Patronato, sacerdote josefino, y el señor Humberto León, ex presidente de la institución. Finalmente ocupó la tribuna el Pbro. Sr. Carlos Zamorano, refiriéndose especialmente al gran número de sacerdotes, más de cuarenta, según expresó que habían laborado en el Patronato Santa Filomena, fruto de la acción —dijo— de don Carlos Casanueva.

En todos los actos programados con motivo del homenaje tuvieron participación representantes de diversas entidades mutualistas, en honor, además, del Círculo Social, institución mutualista dependiente del Patronato que cumplía 55 años de fecunda labor.

SOLEMNE ACTO DE LA ASOCIACION DE OBRAS SOCIALES "LOS NOGALES"

El 14 de Mayo pasado, la Asociación Obras Sociales Los Nogales celebró una interesante asamblea, en la cual se constituyó como Congregación Mariana de la Inmaculada Concepción y de Santa María Goretti. Integran el directorio: presidente, señor Carlos Mujica; presidenta, señorita María Teresa Risopatrón V.; secretario, señor Arturo Márquez R.; tesorero, señor Jorge Risopatrón V.

La imposición de medallas estuvo a cargo del Asesor, R.P. Andrés Cox Balmaceda, S. J., quien alentó a los jóvenes y niñas de la Asociación a vivir íntegramente el Evangelio, mediante la vida de sacramentos, la Santa Misa y la práctica de la caridad cristiana, cosa que, Dios mediante, vienen realizando desde hace tres años los miembros de esta institución que ayuda a las familias necesitadas de la Población Los Nogales y que, incluso, cuenta con personería jurídica (Decreto 5841).

En este suburbio de Santiago, donde la Asociación desarrolla su labor, mantiene: la

Escuela Diurna María Goretti, el Instituto Nocturno San Ignacio; Roperó, Bodega, Asistencia Social, con visitas a las casas de los pobladores; Club Deportivo, actividades cooperativas, Cursos de Puericultura y Costura y la Policlínica "P. Alberto Hurtado, S. J.", en formación, que llenará una sentida necesidad allí, donde no hay pavimentación, alcantarillado ni suficiente agua y luz, y donde se respiran las pestilencias de los gasómetros, basurales y del canal colector con las aguas servidas de la ciudad, que por allá pasa a descubierto.

Esta Obra se mantiene gracias al esfuerzo personal de los congregantes miembros de esta Asociación que fundara el R.P. Raúl Montes Ugarte, S. J., con el auspicio del recordado Padre Alberto Hurtado Cruchaga, S. J., y también, en su aspecto material, con la valiosa cooperación de las personas que envían donaciones en ropa, víveres o dinero (coronas de caridad o cuotas mensuales o anuales voluntarias). Si se desea ayudar a estas importantes y necesarias obras de bien social, dirijase a la Asociación Obras Sociales Los Nogales, Alonso Ovalle 1452, fono 83225; o a Román Díaz 181, fono 45617; o a Miguel Clare 988, fono 45830.

BODAS DE DIAMANTE DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS DE CHILE. — HONROSA COMUNICACION DEL CONGRESO A LA INSTITUCION

Una asamblea nacional de los ex alumnos y un almuerzo de confraternidad fueron los más importantes actos sociales con que los Hermanos de las Escuelas Cristianas recordaron el 14 de Mayo el septuagésimo quinto aniversario de su llegada al país y los tres cuartos de siglo al servicio de la enseñanza nacional.

La Congregación se encuentra en esta capital desde 1878 y, desde entonces, ha realizado su labor en varios colegios de enseñanza primaria, secundaria, especial y profesional, destacándose el Colegio La Salle, el Liceo Zambrano, el Colegio "Agustín Edwards" de Valparaíso y otros más.

Alrededor de trescientos ex alumnos estuvieron presentes en la Misa de Acción de Gracias y en los actos sociales. Hubo Ministros, parlamentarios, profesionales, hombres de negocios y figuras de las distintas esferas nacionales.

En el almuerzo hizo uso de la palabra el Ministro de Agricultura, Tierras y Colonización don Alejandro Hales, el escritor don Ricardo Boizard, el Pbro. don Luis Mardones y el ingeniero don Daniel Zamudio, el ex alumno más antiguo. Junto a estos oradores, otros formados en las aulas de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, destacaron la labor desarrollada por la Congregación en Chile y en todo el mundo, destacando la im-

portante contribución que en nuestro país han aportado a la riqueza intelectual y docente.

Se organizaron los comités de exalumnos encargados de organizar la sociedad anónima que deberá financiar la construcción del futuro gran Colegio de la Salle en Santiago, establecimiento modelo que se levantará como un recuerdo de la magnífica obra pedagógica de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en 75 años de trabajo docente en Chile.

Con ocasión de cumplir 75 años en Chile, la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, recibió de la Cámara de Diputados la siguiente conceptuosa comunicación relativa al homenaje que esa Honorable Corporación rindió a dicha Congregación por iniciativa del diputado don José Lascar Lascar:

"Santiago, 4 de Junio de 1953.

"La Cámara de Diputados, en sesión celebrada en el día miércoles 3 del mes en curso, rindió homenaje a la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, con motivo de cumplir el 75º aniversario de su establecimiento en Chile.

"Los representantes de los diversos partidos políticos dejaron testimonio en esa solemne ocasión de la perdurable obra educativa desarrollada en el país por esa Venerable Congregación durante varias décadas, realzaron las virtudes superiores que han inspirado su noble actividad de la docencia y el progreso cultural puesto al servicio de varias generaciones, lo que legitima su ubicación de privilegio entre las instituciones educadoras beneméritas.

"La Corporación acordó, al término de este homenaje, transmitir a esa Venerable Orden la expresión de su reconocimiento por la ejemplar labor instructiva cuya iniciación conmemora.

"Al dar cumplimiento a este acuerdo, le ruego quiera aceptar su personal adhesión.

"Dios guarde a Ud. — (Fdo.): Baltazar Castro, Presidente de la Cámara.

"Al Reverendo Superior de la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas."

La respuesta de los Hermanos de las Escuelas Cristianas es la siguiente:

"Honorable señor Baltazar Castro, Presidente de la Cámara de Diputados.

"Honorable señor Presidente:

"En mi poder su atenta del 4 de Junio en que nos comunica el homenaje que ha rendido esa Honorable Corporación a la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas con motivo de cumplirse el 75º aniversario de su establecimiento en Chile.

"Cábeme, junto con el honor de expresarle nuestra más sentida gratitud, el deseo profundo que alentamos de extender nuestra educación al mayor número posible de niños de nuestra patria.

"San Juan Bautista de la Salle, nuestro

Padre y Fundador, declarado por Decreto Papal "Patrono de todos los Educadores de la Niñez y Juventud", consagró los mejores 40 años de su fecunda existencia al establecimiento de las Escuelas Cristianas en un tiempo en que ni los gobiernos ni los poderosos se preocupaban mayormente de tan importante asunto.

"Con visión panorámica abarcó las diversas formas de la enseñanza, desde la primaria hasta la especial y superior y con heroica paciencia dió forma y reglamentos a una Congregación de Maestros capaces de comprender la magnitud de esta empresa y de llevarla a cabo con completo desinterés.

"Hoy día nuestra Congregación cuenta con 20.000 maestros extendidos por las cinco partes de la tierra y los niños que educa suman casi el medio millón.

"Sólo una recompensa puede llamarse tal para aquellos que han sacrificado todo por la educación de la niñez: más y mejores escuelas y más santos y capaces para dirigir las.

"Pedimos al Altísimo que su Divino Espíritu illustre la mente y encienda el corazón de nuestros gobernantes para que se acreciente siempre más el patriótico anhelo de hacer de Chile un pueblo libre y próspero mediante una cristiana educación.

"Saluda atentamente al honorable señor Presidente. — (Fdo.): Hermano Visitador Provincial de las Escuelas Cristianas."

BODAS DE PLATA SACERDOTALES DEL R.P. LORENZO CRISTOBAL ALONSO, C.M.F.

El 2 de Junio celebró sus Bodas de Plata Sacerdotales este benemérito Religioso de la Congregación de Misioneros del Corazón de María. Ordenado en Segovia en 1928, la mayor parte de su ministerio sacerdotal lo ha ejercido en Chile, y actualmente desempeña la cátedra de Teología en el Colegio de la Congregación, en Talagante.

HOMENAJE AL RVDMO. MONSEÑOR PARROCO D. GERARDO PEREZ VALDES CON MOTIVO DE SUS 30 AÑOS DE SACERDOCIO

Con motivo de sus 30 años de sacerdocio, recibió un cariñoso homenaje de adhesión de sus feligreses, este benemérito párroco de nuestra arquidiócesis de Santiago, en esa Párroquia de San Gerardo, fundada por él y donde ha realizado una abnegada labor apostólica durante toda su vida sacerdotal.

LA FIESTA DE "CORPUS CHRISTI"

El jueves 4 de Junio se celebró con especial solemnidad en las iglesias y capillas de Chile. La tradicional procesión, en Santiago, salió por la tarde del templo metropolitano y recorrió el ámbito de la Plaza de Armas, como es costumbre, en medio de gran concurrencia de fieles. El Santísimo Sacramento fué llevado por el Ilmo. y Rvdmo. Monseñor Luis Arturo Pérez L., miembro del Cabildo Metropolitano.

SOLEMNE FIESTA DE MARIA AUXILIADORA EN EL ORATORIO DE D. BOSCO (CALLE COQUIMBO) DE ESTA CIUDAD

Con toda solemnidad se dió término a las fiestas en honor de la Patrona de la Congregación Salesiana. El Oratorio Don Bosco, que comprende varias obras de apostolado, como son el Liceo "Cardenal Caro", con sus ochocientos alumnos, la mayor parte del barrio San Isidro; el Oratorio Festivo, que congrega los Domingos a más de trescientos niños pobres; el Centro "Auxilium", formado por jóvenes de la Acción Católica; el Centro de ex-Alumnos; la Asociación de María Auxiliadora con las damas que cooperan al apostolado en los niños pobres; y finalmente el Centro de Padres de los alumnos. Esta magna obra que polariza la atención de todo un barrio populoso, cooperó con su entusiasmo al éxito de estos festejos que culminaron con el Pontifical en la iglesia de San Isidro y la velada en la tarde. El solemne Pontifical fué oficiado por el señor Vicario Castrense, Excelentísimo señor Obispo don Teodoro Eugén. Antes de la ceremonia religiosa se organizó una procesión desde el Oratorio Don Bosco (San Isidro con Coquimbo) hasta la Parroquia San Isidro. Formaban la procesión las bandas de guerra y la instrumental, el pequeño clero, formado por un centenar de monaguillos, dos carros alegóricos que representaban a San Juan Bosco y a María Auxiliadora.

RUINA Y DESOLACION CAUSA EL TEMPORAL DE CONSTITUCION

El lunes 1º de Junio, a consecuencias del temporal, la ciudad de Constitución se vió inundada por el Maule, que destruye más de cien casas, dejando a más de 200 familias en situación aflictiva. Las autoridades, carabineros, bomberos y todo el pueblo, con espíritu de fraterna cooperación, han tratado de remediar los daños y de auxiliar a los necesitados; auxilio que también ha venido de otras partes.

BODAS DE ORO SACERDOTALES DEL R.P. JOAQUIN DE MENDIGORRIA, CAPUCHINO

El 7 de Junio cumplió sus Bodas de Oro Sacerdotales este benemérito Religioso de la Orden Capuchina. Oriundo de Navarra, ha trabajado en Chile con tesón abnegado e inquebrantable desde 1906, en el ministerio apostólico y en el desempeño de puestos de responsabilidad en su Orden, como Superior de varios conventos.

BODAS DE ORO DE PROFESION RELIGIOSA DE LOS RVDOS. HERMANOS CAPUCHINOS, ADJUNTO RUSHTORF Y EVENCIO ADLITZ, DEL VICARIATO APOSTOLICO DE ARAUCANIA

El 7 de Junio celebraron sus Bodas de Oro de Profesión Religiosa los Hermanos Adjunto Rushtorf y Evencio Adlitz, que abnegadamente trabajan en el Vicariato Apostólico de Araucanía. Con este motivo se celebró una hermosa fiesta de conmemoración en S. José de la Mariquina, presidida por el Muy Reverendo Padre Guillermo Lanfen, Pro Vicario Apostólico, ya que S.E.R. Monseñor Guido Beck de Rambergá, no pudo concurrir a ella por encontrarse enfermo en el Hospital Clínico de la Universidad Católica, de Santiago.

LA TRADICIONAL CONSAGRACION DE LOS HOMBRES AL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Se verificó solemnemente en la iglesia Catedral el Domingo 14 de Junio, con gran concurrencia. En elocuentes frases el Ilmo. y Rvdmo. Mons. Oscar Larson explicó el alcance de esta ceremonia, que se vió honrada con la asistencia de los dirigentes de la Acción Católica, miembros del Cabildo Metropolitano y Prelados.

CONDECORACION PONTIFICIA A LA SEÑORA ELENA ROZAS V. DE LARRAIN

El 17 de Junio, Su Eminencia el Cardenal Primado Arzobispo de Santiago, Dr. José María Caro, hizo entrega de la insignia de la condecoración pontificia "Pro Ecclesia et Pontifice" a la señora Elena Rozas v. de Larrain.

Su Eminencia pronunció breves palabras para referirse a las obras en bien de la Iglesia realizadas por la señora Rozas v. de Larrain, señalando especialmente su donación a la iglesia de Puangue, la que en breve será Parroquia.

La señora Rozas v. de Larrain agradeció con emocionadas palabras la distinción que

le otorgaba la Santa Sede y que recibía de manos del Primado de Chile.

Asistieron al acto efectuado en la residencia arzobispal, el Excmo. señor Jorge Larraín Cotapos, Obispo de Chillán; el Ilmo. señor Juan Francisco Fresno; Monseñor Joaquín Fuenzalida, Secretario del señor Cardenal; el Párroco de San Miguel, Pbro. don Marcos Calvo, numerosos miembros de la familia de la señora Rozas v. de Larraín y otras personalidades, quienes felicitaron a la agraciada con tan significativa distinción de la Santa Sede.

CONDECORACION PONTIFICIA A LOS ESPOSOS D. JOAQUIN ECHENIQUE GANDARILLAS Y MARGARITA SANFUENTES DE ECHENIQUE

El 17 de Junio, el Ilmo. señor Alfredo Bruniera, Encargado de Negocios de la Santa Sede, hizo entrega de la Condecoración "Cruz Sacrosantae Ecclesiae Lateranensis", de primera clase, a la señora Margarita Sanfuentes de Echenique. Don Joaquín Echenique Gandarillas, junto con su distinguida esposa, recibió igual condecoración del Vaticano. Ha sido ésta la primera vez que en Chile un matrimonio ha recibido tan honrosa distinción de la Santa Sede.

Texto del Diploma

El siguiente es el texto del diploma del conferimiento de esta condecoración:

"El Capítulo y los Canónigos de la Sacrosanta Iglesia Lateranense, al señor

"SALUD

"El Beatísimo Padre León XIII, Pontífice Máximo, con el singular afecto que ha mantenido constantemente por nuestra Archibasílica, Su Catedral, "MATER et CAPUT" de todas las iglesias, el 18 de Febrero de 1903, dos días antes de alcanzar los años de reinado del Beato Pedro en la Sede Romana, con Su Ven. Rescripto autorizó a este Rvmo. Capítulo para instituir, en memoria del rarísimo y faustísimo acontecimiento, una nueva insignia honorífica (novum honoris insigne) a llamarse "Croce Lateranense", la cual podrían lucir los fieles considerarse beneméritos de la misma Archibasílica o con ayudas o con obras decorativas. Y lo que la generosidad y benevolencia del óptimo Príncipe nos concede poder hacer, Nosotros cuidamos de ejecutar con el correspondiente decreto Capitular, mandando acuñar, especialmente, una condecoración en forma de cruz semejante a otras distinciones honoríficas de este género:

"Por tanto, habiendo Nosotros confirmado Tus benemerencias hacia la Sacrosanta Iglesia Laterana, con la autoridad y en nombre del Sumo Pontífice, Te hemos decretado la susodicha condecoración de primera clase, que podrás llevar como acostumbran

los caballeros, prendida en el pecho en el lado izquierdo, otorgándote la facultad de usarla libremente en las reuniones católicas, en los cortejos, en las solemnes funciones litúrgicas, y en la misma Ciudad del Vaticano, aun en presencia del Sumo Pontífice.

"Dado en Roma desde el Aula Capitular."

PRIMER CÉNTENARIO DE LA CONGREGACION DE LA PROVIDENCIA EN CHILE

Desde el 17 al 22 de Junio, las Religiosas de la Providencia celebran solemnemente el primer centenario de su fundación en Chile. Las primeras Hermanas, encabezadas por la fundadora del instituto, la R.M. Bernarda Morin, llegaron a Chile el 17 de Junio de 1853, después de un largo viaje de 78 días, desde el Canadá, en forma extraordinaria y providencial. Desde esa fecha, hasta nuestros días, su labor religiosa y apostólica ha sido fecunda en todo el país, en la Casa de Huérfanos, en sus numerosas fundaciones, en sus asilos y escuelas de verdadera formación cristiana para la juventud, en la atención de numerosos hospitales, pensionados y policlínicas. Cuenta actualmente la Congregación con 26 Casas en Chile, con 151 Religiosas, 8 Hermanas y 5 Novicias. Rige los destinos de la Congregación la M. Reverenda Madre Lucinda Silva Cotapos, hermana del difunto Obispo S.E.R. Monseñor Carlos Silva Cotapos.

Damos a continuación el programa con que se celebraron las fiestas centenarias de esta benemérita Congregación:

Miércoles 17 de Junio.— 9 A. M., ceremonia de Toma de Hábito.— 9.45, S. Misa rezada.

Jueves 18 de Junio.— 8.30 A. M., S. Misa rezada por el Sr. Capellán, Pbro. don Francisco Donoso G., por el alma de la Rvdma. Madre fundadora y Religiosas fallecidas.— Responso solemne.

Viernes 19 de Junio.— 10 A. M., Pontifical. Celebrará el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de La Serena, Dr. D. Alfredo Cifuentes G.

Nota: Los tres días el Coro del Internado Pío X, cantará la "Misa Pontificalis" de Perosi, a tres voces.

2.30 P. M.— Presentación de las niñas de las escuelas: Bernarda Morin, Casa Matriz de la Congregación, Santa Teresita, Asilo del Salvador, Santa Clara, Santiago, Sta. Teresita, Llole, Sanatorio de Los Quillayes.

5.30.— Bendición solemne.

Sábado 20 de Junio.— 10 A. M., Pontifical. Celebrará el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Concepción, Dr. D. Alfredo Silva S.

1 P. M.— Almuerzo al personal de empleados de las Casas de Santiago, con sus familias.— 400 invitados.

5.30. — Bendición solemne.

Domingo 21 de Junio. — 10 A. M., Pontifical. Celebrará el Eminentísimo y Rvdmo. Sr. Cardenal Dr. D. José María Caro R. — Solemne Te Deum.

2.30. — Bendición solemne.

4. — Asamblea de clausura.

Con motivo de la celebración del centenario de la Congregación de las Hermanas de la Providencia de Chile, Su Santidad el Papa Pío XII envió la siguiente Bendición Apostólica:

“Ciudad del Vaticano.

“Nunciatura Apostólica. — Santiago de Chile. — Augusto Pontífice agradecido filiales sentimientos religiosas Hijas Providencia, ocasión Centenario fundación envíales presagio fecundo incremento copiosos frutos paternal bendición Apostólica. — (Fdo.): Montini, Prosecretario”.

UN MISIONERO CHILENO QUE PARTE A LA INDIA

El R. P. Pedro Miranda Asenjo, de la Congregación del Verbo Divino, recibió a fines de Junio pasado la Cruz Misional de manos del Ilmo. y Rvdmo. Monseñor Manuel Menchaca, Director Nacional de la Obra de la Congregación de la Fe, en imponente ceremonia, en la Basílica del Salvador, y ha partido a misionar a las regiones de infieles de la India, en un acto heroico y ejemplar de abnegación y espíritu apostólico por la difusión de nuestra santa fe.

EL CUMPLEAÑOS DE SU EMINENCIA REVERENDISIMA EL SR. CARDENAL DR. JOSE MARIA CARO R.

El 23 de Junio cumplió sus 87 años de edad Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal Dr. José María Caro R., Arzobispo de Santiago y Primado de Chile. Sin especial celebración, en forma sencilla de vida que acostumbra, pasó este aniversario, recibiendo las adhesiones y saludos de sus arquidiócesanos y amigos de todo Chile.

¡Dios lo conserve para el bien de la Iglesia y de la Patria!

LA FIESTA DEL SANTO PADRE. — TE DEUM EN LA CATEDRAL, HOMENAJE DE LA FIDE PRIMARIA, ALMUERZO DE LOS ANCIANOS DE LAS HERMANITAS DE LOS POBRES.

Como es costumbre, el 29 de Junio se celebró en la Iglesia Catedral el solemne Te

Deum del día del Santo Padre, con asistencia de los representantes de los Poderes Públicos, del Cuerpo Diplomático, Condecorados Pontificios, miembros del clero secular y regular, dirigentes de la Acción Católica y de numerosos fieles. Ofició el Te Deum Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal acompañado por los miembros del Venerable Cabildo Metropolitano y ensalzó elocuentemente las glorias del Pontificado el Sr. Vice-Rector del Seminario Pontificio Pbro. Don Ismael Errázuriz G.

Este año, además, la Fide Primaria organizó un conmovedor homenaje de los 20.000 niños de sus escuelas en honor del Santo Padre, concentrándolos en diversos templos de la ciudad, donde ofrecieron devotamente la Sagrada Comunión por el Papa.

Por iniciativa del Ilmo. y Rvdmo. Monseñor Encargado de Negocios Alfredo Bruniera, en lugar de la recepción en la Nunciatura, se sirvió un almuerzo a los ancianos de las Hermanitas de los Pobres, servido por damas y señoritas de la sociedad, al cual asistió Monseñor Bruniera, llevando la bendición del Papa y los ancianos.

HOMENAJE DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA Y DE LA ACCION CATOLICA AL SANTO PADRE. — LOS NUEVOS CONDECORADOS PONTIFICIOS.

El Martes 30 de Junio por la noche, la Universidad Católica y la Acción Católica, ofrecieron en el Teatro Municipal, un solemne homenaje a Su Santidad el Papa Pío XII con motivo de celebrarse el Lunes último, el Día del Pontificado. El acto fué presidido por Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago y Primado de Chile, por el Ministro de Relaciones Exteriores y el Arzobispo de Concepción y Rector de la Universidad Católica de Chile.

En los palcos estuvieron presentes los señores Embajadores de Paraguay, España, El Salvador, Guatemala, Brasil, Argentina, Honduras e Italia; los Ministros Plenipotenciarios de Noruega, Holanda, Portugal, Suecia y Japón; los Encargados de Negocios de Suiza, Bolivia, Santo Domingo, Bélgica, Francia y Alemania. Además estaban presentes los Ministros de Defensa Nacional y de Economía y Comercio, general don Abdón Parra Urzúa y don Rafael Tarud, respectivamente; los presidentes del Senado y de la Cámara, señores Fernando Alessandri y Baltazar Castro; el presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, señor Manuel Almarza Carvajal; los señores Obispos de Iquique, Antofagasta y San Felipe; el Vicario General Castrense, el Vicario General del Arzobispado de Santiago, el Vicario Apostólico de Copiapó; autoridades militares, civiles y eclesiásticas.

El acto se inició con tres interpretaciones del Coro de la Universidad Católica, dirigido

por Hugo Villarroel Cousiño, pronunciándose en seguida cinco discursos. Don Fernando Sanhuéza, lo hizo a nombre de los estudiantes de aquella Universidad; don Luis Felipe Letelier Icaza, en representación del Consejo Superior Universitario; don Alejandro Silva Bascuñán, por la Acción Católica; el Embajador de España, por el Cuerpo Diplomático; y el Encargado de Negocios a. i. de la Santa Sede, Monseñor Alfredo Bruniera.

En tercer término actuó el Teatro de Ensayo, estrenando una "pieza de misterio" del escritor italiano Giovanni Papini y titulada "El diablo tentado", mereciendo prolongados aplausos de la concurrencia al término de la acción.

Al término de su discurso de agradecimiento, el Encargado de Negocios a. i. de la Nunciatura procedió a imponer las insignias de las condecoraciones que la Santa Sede ha discernido en favor de diez personalidades de la Acción Católica y otras instituciones nacionales.

Con el grado de Comendador de la Orden de San Gregorio Magno fueron honrados los señores Francisco Huneeus Gana, Ramón Venegas Carrasco, Santiago Bruron Subiabre y José Manuel Echeverría. Con la Orden de San Silvestre Papa, en el grado de Comendador, fueron distinguidos los señores Luis Bascuñán Valdés, José Luis Claro Montes, Daniel Risopatrón Mereira, Luis Alberto Fernández Larraín, José Valdés Hurtado y Javier Hurtado Salas.

SU EMINENCIA REVERENDISIMA EL SR. CARDENAL DR. JOSE MARIA CARO RODRIGUEZ, BENDIJO EL NUEVO LOCAL SOCIAL DE LOS OBREROS DE LA R. C. A. VICTOR

En forma brillante quedó inaugurado el Sábado 27 de Junio, el moderno edificio social construido por el Sindicato Industrial RCA Víctor, en Vicuña Mackenna 3101. Las ceremonias fueron prestigiadas con la asistencia del Cardenal Caro; el Alcalde de San Miguel, Don Carlos Valdovinos, y el regidor don Jorge Quintanilla; el Presidente de la Central Unica de Trabajadores, don Clotario Blest; el diputado don Hermes Ahumada; el Contralor de RCA Víctor, Mr. William S. Cargill; dirigentes gremiales y periodistas.

La obra consta de dos pisos, con numerosas salas, camarines, una gran cancha de básquetbol y un amplio salón de actos. El costo total de la construcción es de más de 3 millones de pesos, y el edificio permitirá desarrollar al sindicato una vasta labor de bienestar colectivo para los obreros de RCA Víctor.

Quedó oficialmente inaugurado el edificio, con las palabras del presidente de la Comisión Constructora, señor Luis Kaune, quien analizó la forma en que pudo llevarse a la

realidad esta gigantesca obra, que prestigia a los trabajadores chilenos. Destacó la actuación de los dirigentes que lograron llevar a feliz término el proyecto, señores José Agustín Rosende, Guillermo Moreno, Alejandro Prieto, Héctor Díaz Bravo, Miguel Cáceres, Luis Rojas, Evaristo López, Carlos Anguita y Manuel Córdoba. Luego pidió el apoyo de todos para realizar la última etapa del proyecto: amueblar el edificio. Agradeció también al señor Lanzarini, de la Empresa Constructora, quien colaboró eficazmente con el sindicato, especialmente en los momentos más difíciles, junto con los señores Bernalles y Forster.

HABLA EL CARDENAL CARO

Inmediatamente después de estas palabras, Su Eminencia el Cardenal Caro, procedió a bendecir el edificio, desde la escalera posterior que lleva a la cancha de básquetbol. Dijo el Cardenal que nada hay más constructivo que el espíritu de unidad, y que para los sindicatos este espíritu es indispensable. Dijo textualmente: "nada sólido se hace sin la unidad y la cooperación cristiana entre los obreros, y sólo ellas llevan a un mayor perfeccionamiento intelectual, cultural y moral en las clases trabajadoras". Pidió el apoyo de los obreros de RCA Víctor para ayudar a levantar el nivel moral de Chile, que está muy bajo y dijo: "la verdadera fuente de felicidad para los pueblos es la moral". Después reiteró: "la unión hace la fuerza. La unidad representa una de las fases de la doctrina que el Divino Maestro vino a predicar a la tierra. Y la unidad es lo único que puede hacer algo sólido, grande y perdurable". Su Eminencia felicitó a los dirigentes y a los obreros en general, que con su espíritu de unidad cristiana habían hecho posible una obra tan útil para todos.

PRIMERA MISA EN TALAGANTE DEL NUEVO SACERDOTE DON MARIO LOPEZ VELASQUEZ, DE LA ARQUIDIOCESIS DE SANTIAGO

En la ciudad de Talagante, por primera vez en su historia, se presenció el 29 de Junio ppdo., un acto religioso de grandes proporciones, con motivo de cantar su primera misa el Pbro. señor Mario López V., hijo del pueblo de esta ciudad y ex-alumno de la Escuela Parroquial.

Una hora antes de la fijada para la misa, la iglesia estaba completamente llena de fieles, quedando más de la mitad afuera, en total, sin exagerar, se puede calcular en 4.000 personas los asistentes.

Entre éstos, se encontraban el ex-Rector del Seminario, Mons. Emilio Tagle C.; el Vicerrector, don Ismael Errázuriz G.; varios profesores, los señores Curas Párrocos de

Talagante; de Lo Abarca, Pbro. señor Iván Larraín E.; el señor Cura de Melipilla; el señor Cura de Santa Filomena, de Santiago; señor Alejandro Arias; el de la Isla de Maipo, señor Sergio Correa y varios otros. Además, vinieron numerosas delegaciones de los pueblos vecinos. De Talagante, asistieron los RR. PP. del Corazón de María y estudiantes del Colegio de los Padres, autoridades y funcionarios públicos.

Solemnizaron el acto, los Coros del Seminario Pontificio, el del Corazón de María y Santa Cecilia.

—o—

PRIMERA MISA DEL NUEVO SACERDOTE DON IGNACIO GARCIA RUFFINENGO, DE LA ARQUIDIOCESIS DE SANTIAGO Y CLAUSURA DE LA SEMANA SACERDOTAL EN LA PARROQUIA DE SAN FRANCISCO SOLANO

Con la primera misa del Pbro. don Ignacio García Ruffinengo terminaron en la Parroquia de San Francisco Solano las grandes festividades preparatorias a esta extraordinaria solemnidad.

La clausura de la Semana Sacerdotal fué presidida por Su Eminencia Rvdma. el señor Cardenal Dr. José María Caro y por los siguientes sacerdotes: Ilmo. y Rvdmo. Monseñor Oscar Larson, Rvdmo. señor Cura, Pbro. don Fidel Araneda, el nuevo sacerdote Fbro. don Ignacio García, el señor Vicario Cooperador Pbro. don José Manuel B. Espinosa, la Rvda. Hermana Directora del Liceo José Miguel Infante, la señora presidenta de la Junta Parroquial doña Inés Ortúzar de Escudero y el Canciller de la Embajada de Méjico don Carlos Guadarrama. El coro dirigido por el señor José Goldsack cantó el "Laudate Dominum", luego el presidente de los Jóvenes Católicos pronunció una bella y profunda oración en la cual habló acerca de la necesidad que había de fomentar las vocaciones para que hubiese asesores en la Acción Católica, después cantó el trío de la Juventud Católica Femenina e interpretó maravillosamente el "Ave María". En seguida, la señora presidenta de la Junta en breves, significativas y hermosas palabras hizo entrega al nuevo Presbítero del Cáliz de plata maciza obsequio de la A. C. de los feligreses y ex-feligreses que fueron compañeros del Pbro. señor García; luego Monseñor Larson habló magistralmente del valor humano del sacerdote y dijo que era el hombre de consejo en todas las ocasiones difíciles de la vida; el hombre de Dios que era odiado por los individuos de vida licenciosa para los cuales su presencia era como un reto; inmediatamente cantó dos hermosas canciones el trío Solano. Su Eminencia Rvdma. habló después para felicitar al Párroco de San Francisco Solano, a los padres del nuevo sacerdote, a la A. C. y a los feligreses por la ordenación del Pbro. don Ignacio García. Di-

jo que su corazón de Pastor vivía continuamente angustiado por la escasez de sacerdotes, que era necesario fomentarlas y que sólo se podía esperar sacerdotes de los hogares cristianos. Recomendó el rezo del Santo Rosario en familia y expresó que él atribuía a esta práctica piadosa su vocación, la de tres sobrinos y de varias religiosas; manifestó que él estimaba que todas las bendiciones que habían recaído sobre él, especialmente el haber llegado sin desearlo ni pensarlo a una dignidad tan alta, perteneciendo a una familia tan humilde lo atribuía a la piedad mariana de sus padres y antepasados.

Finalmente antes de que el Coro entonara el Himno de San Francisco Solano habló el Párroco y después de dar las gracias a Dios por el honor que había recaído sobre él y su Parroquia con la ordenación del nuevo sacerdote, manifestó su gratitud a Su Eminencia Rvdma. el señor Cardenal por haber asistido a este acto, a Monseñor Oscar Larson, sacerdote que dijo está muy unido a él porque le había llevado al Seminario, a los tres dirigentes señora Inés Ortúzar de Escudero, Agustín Acuña Lira y Gustavo Siegel, por la forma tan espléndida en que habían organizado estas fiestas. Terminó confirmando lo que dijo Su Eminencia el señor Cardenal y declaró que él creía que su vocación era el fruto de la piedad de su hogar y de los de sus antepasados porque tenía una hermana religiosa, tres tíos sacerdotes, y dos tías y una sobrina religiosa.

La primera misa se efectuó con la mayor solemnidad en la iglesia de la Inmaculada Concepción. Cantó el Coro del Seminario, actuaron de padrino de altar el Párroco de Santa María de Aconcagua Pbro. don Juan de Dios Olivares, de Diácono y Subdiácono respectivamente los Pbro. Carlos Decker y Carlos González Cruchaga. El sermón estuvo a cargo del Párroco de San Francisco Solano quien habló de la dignidad del sacerdote y de la labor que le correspondía hacer entre el pueblo cristiano. Con grande emoción recordó que el nuevo sacerdote había trabajado en la Parroquia y era obra exclusiva de la A. C. Terminó con las palabras del anciano Simeón.

NUEVO NUNCIO APOSTOLICO EN CHILE

El Santo Padre se ha dignado nombrar Nuncio Apostólico en Chile al actual Substituto de la Sagrada Congregación Consistorial, Ilmo. y Rvdmo. Monseñor Sebastián Baggio, elevándolo, al mismo tiempo, a la dignidad de Arzobispo Titular de Efeso.

Monseñor Baggio nació en Vicencia (Italia), en 1913 y, después de su ordenación sacerdotal y al término de sus estudios superiores, sirvió a la Santa Sede en diversos países de habla española, como Secretario y Auditor de Nunciatura; en 1948 fué nombrado Encargado de Negocios a. i. en Bogotá, donde

permaneció más de un año; regresó a Roma, y fué destinado por el Santo Padre, Substituto de la Sagrada Congregación Consistorial, de la cual dependen todas las diócesis en el mundo que no se hallen en tierra de misiones.

Deseamos al nuevo representante de Su Santidad en Chile, toda prosperidad en su alta misión.

PRIMERA MISA DEL NUEVO SACERDOTE FEDERICO LAGOS CARRASCO, EN LA PARROQUIA DE SANTA BERNARDITA.

En la festividad de San Pedro y San Pablo, la Parroquia Santa Bernardita se vió extraordinariamente engalanada debido a que ese día cantaba su Primera Misa el joven sacerdote don Federico Lagos Carrasco, hijo de una modesta familia de la Parroquia y que, primero como monaguillo, luego como seminarista y ahora ya ungido sacerdote, ha estado siempre ligado a las actividades parroquiales.

Al repique de las campanas, esa mañana, los fieles portando los estandartes, acompañados del párroco Padre Felipe y del Obispo Monseñor Michelato, salieron a los límites parroquiales a recibir al novel sacerdote para acompañarlo procesionalmente a ese mismo templo que otrora lo viera niño y que ahora lo esperaba para que ofreciera por vez primera el Santo Sacrificio. Con emocionadas palabras el Pbro. señor Maroto analizó en el sermón de estilo las elevadas funciones que el sacerdote debe desempeñar como representante de Cristo ante los fieles y como abogado de ellos ante el Señor.

Luego de la Misa se realizó un almuerzo de toda la comunidad cristiana de la parroquia de Santa Bernardita, presidida por el nuevo sacerdote a quien rodeaban distinguidas autoridades como el señor Obispo Monseñor Eugenín, Monseñor Michelato, el señor Rector del Seminario Monseñor Emilio Tagle, el alcalde de Ñuñoa señor Guido Mujica y otras personalidades.

DISTINCION CONFERIDA POR LA UNIVER- SIDAD CATOLICA AL SR. D. TEOFILO HERDER, DISTINGUIDO EDITOR CATOLICO Y DOCTOR EN DERECHO.

En solemne acto realizado el 1.º de Julio, el Consejo Superior de la Universidad Católica de Chile, incorporó a su Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales al editor alemán, doctor Teófilo Herder-Dorneich, representante de la afamada empresa alemana de publicidad católica.

El acto fué presidido por el Arzobispo de Concepción y Rector de la Universidad, Monseñor Alfredo Silva Santiago. Asistieron todos los miembros del Consejo Superior y los directores del Instituto de Cultura Germáni-

ca "Albertus Magnus", de la Universidad Católica, doctores Max Müller y Erich P. Heilmaier y los representantes de la Embajada de la República Federal de Alemania, señores Müller-Dethardt y Josef Engels.

Antes de hacer entrega del diploma que acredita al doctor Herder-Dorneich como miembros honorario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad, habló el vicepresidente del Instituto "Albertus Magnus", en representación del Consejo Superior.

Su Excelencia Reverendísima el Rector de la Universidad expresó que sentía gran satisfacción en poder presenciar esta institución de Miembro Honorario de la Facultad de Derecho y que sería realizada por el Decano de dicho Instituto, señor Pedro Lira Urquieta.

Una vez entregado el diploma, el señor Herder improvisó, en alemán, un discurso de agradecimiento en el que reiteró, tal como lo había hecho en anterior oportunidad al ser elegido Miembro del Instituto "Albertus Magnus", su orgullo por ser agraciado con especiales distinciones por la Pontificia Universidad de mayor prestigio en la América latina. Dijo que el honor de que se le hacía titular no lo entendía conferido a su persona, sino más bien a la empresa editora de la que era miembro y que tenía por misión la difusión escrita del pensamiento católico mundial. Destacó el rol que le correspondía realizar a estas instituciones pontificias en orden a defender la cultura y la civilización cristianas y la cooperación que a esta tarea presta la Editorial Herder, agregando que, en este esfuerzo mundial ha decidido instalar en una oficina de distribución de libros de la referida editorial, oficina que estará a disposición de la Universidad, de los católicos y de Chile en general.

Agradeció la distinción de que le hacía objeto e hizo votos porque la tarea de la Universidad Católica y de su prestigiado Instituto de Cultura Germánica "Albertus Magnus" siguiera creciendo y aumentando cada vez más para gloria de esta patria chilena y para beneficio de la iglesia.

EL SUMO PONTIFICE BENDICE A LAS CONGREGACIONES MARIANAS CARME- LITANAS DE NUESTRO PAIS

La señorita Valentina Acosta, alumna del VII Año de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, presidenta de la Federación de Congregaciones Marianas Carmelitanas, en su reciente viaje a Europa, llevaba consigo un álbum fotográfico en el que se detallan algunas actividades de la Federación y los números publicados el año pasado de la revista de Congregaciones Marianas "Troquel", con el fin de entregar personalmente ambas cosas al Sumo Pontífice. No le fué posible ver cumplidos sus deseos por coincidir su es-

tado en Roma con la enfermedad del Papa. No obstante, conocedor el Santo Padre de la llegada a Roma y de los propósitos de esta congregante mariana chilena, tuvo la delicadeza verdaderamente paternal de hacerle entregar de su parte una tarjeta con una especial bendición apostólica.

Una vez restablecido el Papa, el Rvdo. P. Ludovico Faulussen, S. J., Director en Roma del Secretariado Central de las Congregaciones Marianas, hizo llegar a las manos del Augusto Pontífice el obsequio de estas Congregaciones Marianas chilenas. Hace unos pocos días, el Rvdo. P. Ambrosio Martí, S. J., Director de la Federación de CC. MM. Carmelitanas, recibió la siguiente carta de la Secretaría del Estado de Su Santidad:

“Del Vaticano, 22 de Junio de 1953. — Reverendo Padre: El Augusto Pontífice ha recibido con particular complacencia el rico álbum fotográfico que las Congregaciones Marianas Carmelitanas de Chile le han enviado, juntamente con la colección de su revista “Troquel”.

En este filial objeto ha visto el Santo Padre el amor y la fidelidad de esas buenas hijas que se han propuesto el ideal de la devoción firme y sincera a la Santísima Virgen como garantía de una vida cristiana perfecta y de un fructuoso apostolado. Por ello el Vicario de Cristo desea corresponder al devoto homenaje con el testimonio de Su paternal benevolencia y vivo agradecimiento.

Quiera la Virgen Inmaculada hacer descender del cielo copiosos dones sobre cada una de las Congregantes. Así se lo pide Su Santidad, mientras de corazón imparte a ellas lo mismo que a Vuestra Reverencia, la Bendición Apostólica.

Con el testimonio de mi distinguida consideración, quedo de Vuestra Reverencia seguro servidor. — J. B. Montini, prosecretario. — Al Rvdo. P. Ambrosio Martí, S. J., Santiago de Chile”.

EL M. R. P. LUIS DE GROSSE-KAPPEMBERG, GENERAL DE LA CONGREGACION DEL VERBO DIVINO, VISITA A CHILE.

A mediados de Julio llegó a Chile a cumplir con el deber de la visita canónica el M. R. P. Luis De Grosse-Kappenberg, General de la benemérita Congregación del Verbo Divino que realiza en nuestro país tan importante labor en la formación de la juventud y en el ministerio pastoral de las almas.

Nació el Rvdo. P. Superior en la diócesis de Münster en 1890. Terminados sus primeros estudios ingresó a la Congregación que en 1875 había fundado en Stely (Holanda) el Venerable siervo de Dios, P. Arnoldo Jansen. Ordenado sacerdote en 1915, continuó en Viena sus estudios hasta doctorarse en Filosofía y Teología en la antigua y

célebre Universidad de la capital de Austria. Fué designado por sus superiores como profesor en el gran Seminario de San Gabriel, para desempeñar las cátedras de Filosofía y Teología y luego como Prefecto de estudios; y, más tarde, por largos años, Rector de la gran casa en donde hacen sus estudios superiores gran número de teólogos, desempeñando sus cargos con gran celo y sabiduría.

En el Capítulo General que la Congregación del Verbo Divino celebró en Roma, fué elegido Superior General el Rvdo. P. Luis de Grosse-Kappenberg, cargo que desempeña con extraordinario acierto.

30 AÑOS DE SACERDOCIO DEL R. PADRE JUAN BURKARD

El 8 de Julio, los feligreses del Santuario de Ntra. Señora del Carmen de Barrancas, San Antonio, celebraron el trigésimo aniversario de ordenación sacerdotal del R. P. Juan Burkard. El Padre nació el 12 de Enero de 1896 en Alemania y pertenece a la Congregación de los RR. Padres Pallotinos. Hace más de 8 años que está trabajando entre los feligreses del Santuario, proporcionándoles los tesoros de nuestra fe católica. Todos se dan cuenta de su abnegada labor, porque como Buen Pastor no mira su salud precaria, sino sólo las necesidades espirituales y corporales de sus feligreses, que trata de atender de día y de noche.

¡Ad muchos años!

BODAS DE PLATA SACERDOTALES DEL R. P. FERNANDO SCHMIDT, PALLOTINO, EN TEMUCO.

En Julio pasado, el R. P. Fernando Schmidt, Superior de los Padres Pallotinos y Cura Párroco de la Parroquia de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, celebró en esta ciudad sus bodas de plata sacerdotales. Esta fecha fué ocasión para que los feligreses expresaran toda su gratitud y cariño.

Durante la misa parroquial, alrededor de mil personas recibieron la Comunión, y posteriormente se ofició una misa semipontifical con asistencia del prelado diocesano, Mons. Alejandro Menchaca Lira, quien en una vibrante alocución, rindió un sentido homenaje al benemérito religioso, por haber dedicado toda su vida sacerdotal a la Diócesis de Temuco.

Los PP. Pallotinos trabajan desde más de 30 años con gran éxito en un barrio obrero de Temuco, donde a su llegada no existía ni iglesia, ni tradición religiosa. Los referidos sacerdotes levantaron una iglesia, en la que sólo el año pasado se pudo terminar una cómoda casa parroquial.

Desde 1936 las Hermanas Marianas de

Schoentatt, mantienen una escuela para 300 niñas, talleres y gota de leche.

Por todas estas obras, la Congregación Pallotina ha merecido en Temuco los mejores elogios de cuantos han recibido atención espiritual de estos abnegados religiosos, por lo cual su labor y sacrificios de tantos años no han sido en vano.

VALIOSA DONACION BIBLIOGRAFICA DE LA INSTITUCION "CARE" DE LOS ESTADOS UNIDOS A LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE.

Una sencilla ceremonia se realizó el 10 de Julio en la Biblioteca Central de la Universidad Católica, con motivo de celebrarse la entrega formal de una valiosa donación bibliográfica enviada por el pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica a los estudiantes de dicho establecimiento, y a través de la prestigiosa organización mundial de la CARE (Cooperative of American Research to Evrywhere). El acto fué presidido por el Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo de Concepción y rector de la Universidad Católica, por miembros del Consejo Superior Universitario, el Agregado Cultural de la Embajada de los Estados Unidos, y los representantes de la Misión CARE en Chile, presididos por Mr. William Salas.

LA DOLCROSA TRAGEDIA SALESIANA

A principios de Julio una avalancha de nieve sepultó a dos beneméritos profesores del Instituto Salesiano, el R. P. Livio Morra y el Sr. Juan Alcaíno, y a 21 alumnos del quinto año del Liceo de San Juan Bosco. La ciudad entera de Santiago y en general el país se han conmovido profundamente ante esta imprevisible desgracia. En la sentida y conmovedora manifestación de los funerales participaron las Autoridades Eclesiásticas y Civiles y junto con los familiares y amigos, una imponente muchedumbre de fieles.

Se hicieron presentes en el duelo, S. E. el Presidente de la República, el Sr. Cardenal Dr. José María Caro Rodríguez, Prelados, sacerdotes y religiosos.

Expresamos nuestra más sentida condolencia a la benemérita Congregación Salesiana, ante esta dura prueba.

HOMENAJE A LA VIRGEN DEL CARMEN EN EL DIA DE SU FIESTA EL 16 DE JULIO

En general en las iglesias y capillas del país se rindió homenaje a la Patrona de Chile, la Virgen del Carmen en solemne novenario. Estos actos adquirieron especial relie-

ve en la Catedral de Santiago y en la Basílica de El Salvador.

Por la tarde del día 16 presidida por S. E. R. Monseñor Teodoro Eugénin, se organizó una imponente procesión con la histórica imagen que será venerada en el Templo Votivo de Maipú, hasta la iglesia de los Reverendos Padres Carmelitas de la parroquia del Niño Jesús de Praga, en Avda. Independencia, donde permaneció durante la semana, recibiendo el ferviente homenaje de sus hijos, en solemnes actos de culto, y el Domingo 20 fué de nuevo trasladada con devota procesión a la Iglesia Catedral.

Delegaciones de los cuerpos del ejército de la Guarnición de Santiago participaron también en el homenaje a la Patrona del Ejército en varias iglesias.

EL M. REVERENDO HERMANO FABRICIANO LUIS, VISITADOR GENERAL DE LOS HERMANOS DE LA SALLE

El 20 de Julio arribó a nuestra capital el Rvdo. Hermano Fabriciano Luis, Visitador General de los Hermanos de La Salle, quien vino en visita canónica de su Congregación.

El Rvdo. Hermano Fabriciano Luis, fué durante largos años profesor especialista en Psicología y Filosofía del Colegio de Bonanova, en Barcelona, y luego Prefecto de Estudios y director del mismo.

Durante la revolución española estuvo preso de los republicanos durante dos o tres años en la fortaleza de Monjuich de Barcelona estando a punto de ser fusilado.

Actualmente es director del Centro de Estudios Superiores Lasalianos de Panamá donde concurren hermanos profesores de las distintas naciones de América Latina para seguir cursos de perfeccionamiento, y además es Visitador General de América Latina.

EL HOGAR DE CRISTO INAUGURO UN NUEVO PABELLON PARA NIÑAS VAGAS, RECORDANDO LA MEMORIA DE SU VENERADO FUNDADOR EL R. PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA, S. J.

El 18 de Julio el Hogar de Cristo inauguró una de las obras en cuyo planeamiento y desarrollo se interesó vivamente el Padre Alberto Hurtado Cruchaga: un pabellón de aclimatación y de readaptación social de las niñas vagabundas. El Hogar inauguró esta sección al cumplirse once meses del sentido fallecimiento de su fundador, obsequio que junto a las Misas de Sufragios servirán para revivir la memoria del venerado jesuita.

La reeducación de las niñas vagabundas comenzará con una etapa previa de aclimatación. Treinta menores serán atendidas en una casa, en que las religiosas del Amor Mi-

sericordioso aplicarán el clásico sistema de regenerar a las vagas mediante un sistema de libertad: estudian, trabajan y fuera de esas horas son dueñas de invertir su tiempo en lo que mejor les pareciere. Por tratarse de un nuevo rumbo, la obra comenzará sólo con la experiencia de 30, para más tarde ser trasladadas al pabellón en el que ochenta niñas podrán dar base más efectiva a su procedimiento de readaptación social y regeneración moral.

—o—

SOLEMNE SESION DE LA "FIDE PRIMARIA" EN EL ARZOBISPADO PARA TRATAR DE LA CAMPAÑA EN FAVOR DEL SEMINARIO, DE LAS VOCACIONES Y DE LA SUBVENCION A LAS ESCUELAS PARTICULARES

El Miércoles 22 de Julio, con asistencia de 122 Directores de Escuelas Católicas, celebró sesión la FIDE primaria en el Aula Arzobispal.

El señor Cardenal exhortó a los Directores de Escuelas a trabajar por las vocaciones.

Monseñor Bruniera, en una elocuente alocución recordó lo que aconteció en su Diócesis de Italia, en donde el Seminario, destruído en la guerra, fué rápidamente reconstruído, mediante pequeños sacrificios de todos los fieles.

El Rector del Seminario dió algunas instrucciones prácticas para la campaña.

Habiéndose retirado de la sesión el señor Cardenal y Monseñor Bruniera, quien leyó, antes de irse, una hermosa carta en que Su Santidad agradece a las escuelas el homenaje que le rindieron el 28 de Junio, el Presidente de la FIDE primaria, Monseñor Pérez, dió cuenta de la tramitación de la subvención fiscal a las escuelas.

Ante el anuncio de que era posible que por economías el Gobierno acordase una reducción de las subvenciones a las escuelas gratuitas, los asistentes expresaron su opinión de que tal medida sería mal recibida por el pueblo y expondría a la instrucción particular a graves trastornos.

Consultados individualmente los 122 Directores asistentes declararon por unanimidad que, dada el alza de los sueldos, una reducción cualquiera de la subvención, los colocaría, muy a su pesar, en la situación de tener que cerrar sus escuelas.

—o—

REUNION PREPARATORIA DEL CONGRESO DE RELIGIOSOS EN EL AUDITORIUM DEL COLEGIO DE SAN IGNACIO.

El Sábado 25 de Julio se reunieron en el Auditorium del Colegio San Ignacio cerca de trescientos religiosos de Santiago, presididos por el Ilmo. señor Encargado de Negocios de

la Santa Sede, Monseñor Dr. Alfredo Bruniera. Era la primera reunión plenaria efectuada en Santiago para preparar un congreso de Religiosos que ha de realizarse en Buenos Aires, por iniciativa de la Santa Sede, en Marzo del próximo año, y que contará con la participación de Chile, Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay. Ese Congreso forma parte de una serie que ha ido convocando la Santa Sede como una prolongación del verificado en Roma en 1950; ya los ha habido en España, Estados Unidos, Colombia, Brasil y algunas otras partes, y ahora toca su vez a estas cinco naciones del extremo sur de América.

Monseñor Bruniera agradeció la presencia de los numerosos Superiores Provinciales y de todos los demás religiosos que habían acudido a esta reunión, mostrando con ello la importancia que reconocían a este Congreso y la devoción que tienen al Santo Padre que lo ha querido. Añadió que acababa de recibir una comunicación de la Sagrada Congregación de Religiosos en la que se alaba el trabajo ya realizado por la Comisión ejecutiva chilena, que está funcionando hace ya dos meses bajo la dirección del Superior del Teologado Salesiano, R. P. Raúl Silva, quien ha sido designado Secretario General del Congreso para nuestro país. Esa comunicación, junto con significar un reconocimiento y aplauso de lo ya hecho, constituye un estímulo, para que todos los religiosos de Chile se interesen por el Congreso y trabajen por su feliz resultado. Terminó presentando al R. P. Francisco Rotger, Secretario General de la Sección Masculina del Comité General Organizador que funciona en Buenos Aires, de paso entre nosotros, para dar a conocer la publicación en castellano de "L'Osservatore Romano", que se edita en Argentina bajo su dirección, podrá informar autorizadamente acerca del futuro Congreso y de su preparación.

El F. Raúl Silva explicó brevemente lo que ha hecho hasta ahora la Comisión chilena que él preside y que fué designada por el Ilmo. señor Encargado de Negocios de la Santa Sede, conforme a lo dispuesto por la Sagrada Congregación de Religiosos. Fuera de sus actividades para mantenerse en relación con los Excmos. señores Obispos y con los Superiores Mayores de los diversos Institutos Religiosos que hay en Chile, su principal trabajo ha sido el de contribuir al estudio y mejoramiento del programa de temas que han de desarrollarse en el Congreso. Después de numerosas sesiones dedicadas a ese asunto, pudo enviar al Comité de Buenos Aires un proyecto detallado, que ha pasado casi íntegro al definitivamente aprobado y que ha sido objeto de las alabanzas de la Sagrada Congregación de Religiosos en esa comunicación a que se refirió Monseñor Bruniera.

Por último habló el P. Rotger, explicando lo que es el Congreso en su finalidad y organización. Ante todo, dijo, celebraba el haber

podido participar en Santiago en la reunión de la Comisión, el Jueves último, y en esta reunión plenaria de hoy, en las que tan claramente aparecía la unión de todos los religiosos junto a los intereses de la Iglesia y a sus directivas. Precisamente el Congreso que se ha de realizar bajo la consigna de la unidad y mutua caridad, y ha de orientarse hacia la conveniente renovación tanto en la propia vitalidad interna de la vida religiosa, como en la difusión más eficaz del mensaje apostólico, de acuerdo siempre con las características propias que a cada Instituto dió, por inspiración divina, su respectivo fundador. La razón del Congreso es la de conocerse mutuamente y ver en común los problemas actuales de la Iglesia, para contribuir a soluciones comunes, renovando los métodos y procurando una más estrecha colaboración de todos. Aun que el Congreso no tendrá autoridad legislativa alguna, la Santa Sede lo considera de grande importancia para la eficacia de esa renovación en la vida interior y en la acción apostólica.

CONSAGRACION EN ROMA DEL NUEVO NUNCIO EN CHILE

Por noticias llegadas hasta nosotros se ha sabido que S. E. R. Monseñor Sebastián Baggio, designado por Su Santidad, Nuncio en Chile, fué solemnemente consagrado Arzobispo Titular de Efeso, el Domingo 26 de Julio, por Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal Adeodato Juan de San José Piazza, de la Orden Carmelita de los Descalzos y Secretario de la Sagrada Congregación Consistorial. La consagración tuvo lugar en la iglesia de Santa María Vallicella de Roma. El Nuevo Nuncio de Su Santidad, según informaciones recibidas, llegará al país a fines de Setiembre a hacerse cargo de la Nunciatura. Junto con nuestras sinceras congratulaciones al distinguido Prelado, hacemos votos al Altísimo por el éxito de su misión y por su feliz permanencia en Chile.

—oOo—

AVISO DEL ARZOBISPADO

SU EMINENCIA REVERENDISIMA EL SR. CARDENAL HA RECIBIDO LA SIGUIENTE INVITACION:

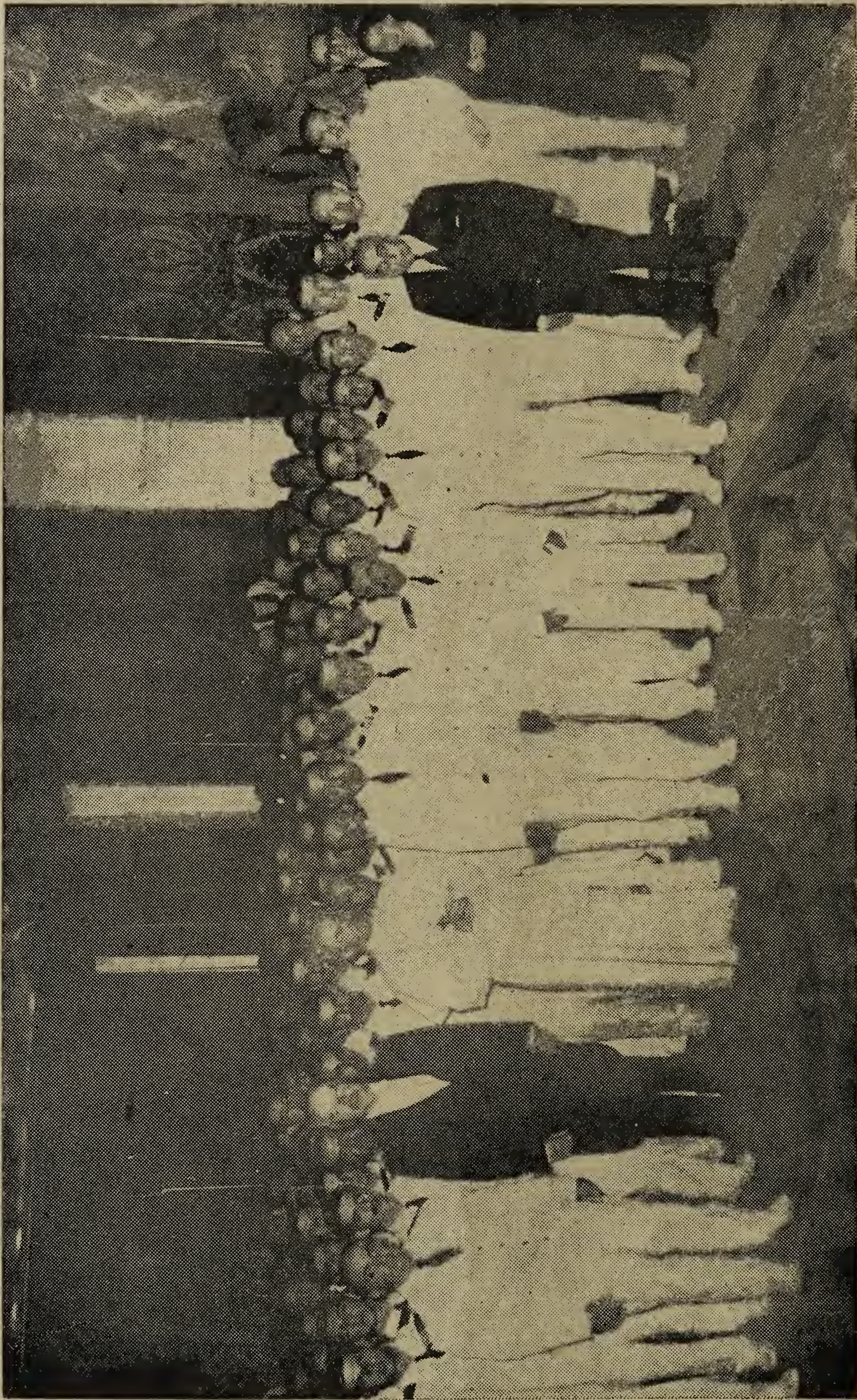
“MONSEÑOR SEBASTIAN BAGGIO, ARZOBISPO ELECTO PARA LA IGLESIA ARZOBISPAL DE EFESO, NUNCIO APOSTOLICO EN CHILE, RECIBIRA LA CONSAGRACION EPISCOPAL POR LAS MANOS DEL EMINENTISIMO SEÑOR CARDENAL ADEODATO JUAN PIAZZA, OBISPO DE SABINA, Y DE POGGIO MIRTETO, SECRETARIO DE LA CONGREGACION CONSISTORIAL, EN LA IGLESIA DE SANTA MARIA IN VALLICELLA, (PLAZA DE LA CHIESA NUOVA), EL DIA 26 DE JULIO CORRIENTE.

VUESTRA SEÑORIA ESTA INVITADA PARA ASISTIR A LA SAGRADA CEREMONIA QUE COMENZARA A LAS NUEVE.

ROMA, 10 DE JULIO DE 1953.

CON MOTIVO DE ESTA INVITACION, SU EMINENCIA REVERENDISIMA EL SR. CARDENAL, EXHORTA AL CLERO SECULAR Y REGULAR, A LA ACCION CATOLICA Y A TODOS LOS FIELES EN GENERAL, DE ESTA ARQUIDIOCESIS A UNIRSE ESPIRITUALMENTE, EN EL DIA DE LA CONSAGRACION DEL NUEVO NUNCIO DE SU SANTIDAD EN CHILE, CON ESPECIALES PLEGARIAS Y OFRECIENDO, SI ES POSIBLE LA SAGRADA COMUNION, POR SUS INTENCIONES Y POR EL FRUTO Y PROSPERIDAD DE SU MISION EN NUESTRA PATRIA.

ALEJANDRO HUNEEUS COX.
SECRETARIO GENERAL



El Santo Padre en medio de los marinos chilenos del buque escuela "Pinto", acompañados por el Excelentísimo Sr. Embajador de Chile ante la Santa Sede, Don Alberto Cumming, en la visita que hicieron a Roma, con motivo de su último viaje de instrucción. En la fotografía proporcionada gentilmente, por la Associated Press, aparece también en el ángulo derecho, el R. P. Florencio Infante, de los SS. Corazones, que sigue actualmente un curso de estudios en Roma.

CRONICA INTERNACIONAL

ALOCUCION DE SU SANTIDAD EL DIA DE PASCUA DE RESURRECCION

CIUDAD DEL VATICANO, 5 de Abril.— (UP).— Su Santidad el Papa, Pío XII, declaró en su mensaje de Pascua de Resurrección al mundo, hoy, que el gran peligro a que ahora hace frente la Humanidad, es “el cansancio que aflige a los buenos”.

“Poned fin a la apatía en todas sus formas. Reanudad la práctica de vuestra acostumbrada virtud”, dijo el Papa en su breve mensaje a los 350.000 ó 400.000 romanos y turistas que se congregaron hoy en la Plaza de San Pedro.

Hablando con voz clara y firme, el Pontífice tuvo palabras de recordación para los fieles y sacerdotes católicos que hacen frente a persecuciones en los países comunistas.

Dijo: “Vosotros, amados sacerdotes y legos, quienes cerca y lejos estáis sufriendo por Cristo sin ver aún aparecer en el horizonte el signo de un genuino cambio, confiad en El, el que en el pasado pudo mostrar a las gentes que El quería conducir a la libertad”.

El Santo Padre habló desde el balcón central de la Basílica de San Pedro, desde donde fueron transmitidos por la Radio del Vaticano a la Ciudad Santa y a todo el mundo, su discurso y su tradicional bendición “Urbi et Orbi”.

El Papa dijo después: “El Misterio de Pascua de Resurrección proclama a vosotros, como siempre, el misterio de la vida, que triunfa sobre la muerte, a condición de que la vida saque de Dios su ley y su destino”.

Añadió: “Una vida humana, vivida en desafío de Dios o en su ignorancia, por muy notable que sea por sus logros y poder, es como un simple destello de un relámpago, que ninguna recordación póstuma puede reencender...”, pero una vida humilde, si vivida en Dios, es la semilla de la gloria celestial.

“Es una sinfonía perenne, que la muerte no termina, sin que más bien eleva a lo sublime, y en la tierra, donde todo muere, es un heraldo de vida inmortal”.

El Pontífice agregó que los fieles “si esperan la gloria futura, deben efectuar obras” que conduzcan a la vida y no a la muerte”.

La muchedumbre prorrumpió repetidamente en vivas al Papa, y cuando éste terminó su plática, fué objeto de una atronadora ovación. La plaza se llenó al mismo tiempo de pañuelos blancos que los fieles agitaban en el aire.

Aunque el Pontífice no hizo referencias directas a la situación presente, llena de gestos de conciliación del mundo comunista hacia Occidente, se considera que palabras como un llamamiento contra la debilitación de los principios cristianos por afán de poner

término a la crisis que prevalece en el mundo.

El texto oficial del mensaje del Papa es el siguiente:

“Con todo corazón elevamos el himno de Acción de Gracias al Sumo Dios “que humilla y ensalza”, por habernos concedido el volver a abrazaros desde esta loggia con la mirada y el espíritu, queridos hijos de Roma Mundo, en el día solemne de la resurrección y de alegría cristiana.

“En vosotros y en la Iglesia entera, ya vibrante de apostólicas expansiones, ya para su honra entre cadenas, vemos conmovidos la gloria del Divino Resucitado: “Gloriam Vidi Resurgentis” (Seq. Pach.).

“El Misterio de Pascua os predica, hoy lo mismo que siempre, el misterio de la vida que triunfa de la muerte, a condición de que la vida tenga de Dios su norma y su destino. Vivida contra Dios, o ignorando a Dios, cualquier vida, por insigne que sea en obras y poder, es estéril relámpago que ningún póstumo recurso es capaz de hacer brillar de nuevo.

“Está destinada en el más allá a resucitar para condenación (10.529). Sin embargo, toda vida humilde, si está vivida en Dios, es semilla de cosas excelsas. Es perenne sinfonía, que la muerte no trunca, sino sublima, y sobre la tierra, donde todo tiene su ocaso, es mensaje de vida inmortal.

“Entretanto, en espera de la gloria futura, se os confían hoy obras de vida y no de muerte.

“Difundid por todas partes la onda vital que encontrásteis en Cristo. Comunicad su fresca corriente a los hermanos envueltos en las tinieblas del error. Derramadla a raudales sobre el mundo de hoy, que languidece aún en los senderos mortíferos del odio.

“Sabemos que vosotros queréis ser fermento de vida, pero tememos que pueda postraros en el abatimiento la prolongación de las mismas luchas y la repetición de las mismas pruebas. Dejad que vuestro padre y pastor os ponga en guardia contra tales amenazas: queríamos que la voz de las campanas de Pascua os llevase, junto con la alegría, la paz y el amor fraterno, esta grave advertencia: el peligro de hoy es el cansancio de los buenos. Sacudid toda pereza, volved a las acostumbradas virtudes.

“Sírvaos de ejemplo el Redentor resucitado, que venció para siempre la muerte (CFR. ROM), y que de este modo las victorias, con vuestra cooperación ya alcanzadas para la fe, la Iglesia, la humanidad, se conviertan, en cuanto de vosotros dependa, en estables y duraderas. No descanséis inertes en los laureles del pasado, no os paréis a contemplar el surco una vez abierto, sino vigorizando lo

que felizmente se ha conseguido, corred afanos hacia nuevas conquistas.

“Queridos hijos, perseverad vigilantes en la fe y unidos en la concordia.

“Vosotros, amadísimos sacerdotes y seglares, que en regiones cercanas o apartadas sufris por Cristo, sin que todavía se dibujen en el horizonte señales de cambio sincero, confiad en aquel que un día supo abrir un camino al pueblo que queráis salvar.

“A vosotros todas, en fin, que os preocupéis lealmente de conservar la paz a la humanidad trepidante, no os amilanen las dificultades de la empresa, déos aliento la bondad de la causa, y sostengaos el Príncipe mismo de la paz: Jesús.

“Sean éstas las felicitaciones y éstos los votos de nuestro corazón, mientras invocamos sobre vosotros, sobre vuestras familias, particularmente sobre los pobres, los enfermos, los que sufren, y sobre todos los hijos queridos del orbe, las bendiciones del cielo.”

CONTRA EXCESOS DE PSIQUIRIA PREVIENE A LOS MEDICOS EL SANTO PADRE

CIUDAD DEL VATICANO, 5 de Abril.— (UP).— El Papa Pío XII puso en guardia a los psiquiatras contra los peligros de reducir al hombre “al nivel de la bestia” al buscar sus pensamientos secretos y de considerar su ciencia como la única cura de las perturbaciones psíquicas en relación con el sexo y otros aspectos de la vida humana.

El Sumo Pontífice formuló esa prevención al ocuparse de los “excesos” y “defectos” comunes del psicoanálisis, al dirigir el lunes pasado la palabra a los delegados al Quinto Congreso de Psicoterapia y Psicología Clínica reunido en Roma. El discurso papal, dado hoy a la publicidad, contiene los siguientes puntos importantes:

1.— El Psiquiatra debe ser antes que nada discreto al ocuparse de los pensamientos y represiones secretos. Nunca deben divulgarse secretos como los del confesonario.

“No es principalmente”, añadió, “cuestión de discreción por parte del psicoanalista, sino del paciente que, con frecuencia, no tiene derecho alguno a revelar sus secretos”.

2.— Los psiquiatras deben comprender que “ningún tratamiento puramente psicológico curará un caso verdadero de culpabilidad”. La religión ofrece el modo de lograrlo mediante contricción y la absolución sacramental por el sacerdote. Así como los sacerdotes envían a menudo penitentes a los médicos, éstos deben, en los casos de sentimiento de culpabilidad, enviar los pacientes a sus pastores.

3.— Nunca debe aconsejarse al paciente que cometa un acto pecaminoso, aunque se le considere necesario para su “alivio psíquico” del enfermo.

4.— El psicoanálisis no debe ser consi-

derado como el único medio para aliviar ó curar perturbaciones psíquicas de orden sexual. Es trivial “decir que la perturbación sexual del subconsciente sólo puede ser tratada si es llevada al nivel de la parte consciente. Existen tratamientos “indirectos” que son a menudo tan eficaces como los psiquiátricos.

5.— “La iniciación sexual completa” con referencia a casos de aberraciones del sexo puede ocasionar “una avaluación excesiva del conocimiento”. A una persona joven pueden explicarse muchas cosas “con calma y astucia”. En cuanto al resto debe acentuarse “el dominio de sí mismo y la instrucción religiosa”.

COMO EN TODOS LOS VIERNES SANTO, DESDE HACE 27 AÑOS, SE REPITIERON ESTIGMAS DE LA PASIÓN EN LA CAMPESINA DE KONNERSREUTH, TERESA NEUMANN

KONNERSREUTH (Alemania), 3 de Abril.— (UP).— Más de 1.000 visitantes vieron los estigmas de la Pasión que los Viernes Santo se le presentan a Theresa Neumann, la campesina bávara de 53 años de edad que quedó en estado de coma y sangró por los ojos.

La canosa hija de un sastre estaba inmóvil sobre una cama, mientras los peregrinos desfilaban y podían observar que dos hilillos de sangre corrían por sus ojos.

Todos los Viernes Santo, excepto uno en los últimos 27 años, Teresa Neumann ha mostrado cómo de sus manos, pies y frente brota sangre, marcando las mismas heridas sufridas por Cristo en la cruz.

Theresa perdió el conocimiento poco después de la medianoche.

Al amanecer comenzó a manar sangre de sus ojos. Se espera que durante el día se le abran las otras heridas, al igual que en todos los Viernes Santo desde 1926.

En aquella primera oportunidad Theresa anunció haber tenido una visión de Cristo apróximado en la falda de una montaña y poco después comenzó a manar sangre del pecho a la altura del corazón, las manos y los pies. El año siguiente también le aparecieron estigmas en la cabeza similares a las que podría causar una corona de espinas.

La única vez que la devota católica no sangró fué en 1951, año en que se cumplía el vigésimoquinto aniversario de la aparición de sus primeros estigmas.

En el año actual, lo mismo que el año pasado, Theresa pidió, por intermedio del cura de la aldea, que los peregrinos se abstuvieran de hacer reuniones o manifestaciones, pues su casa —dijo— no es centro de sensacionalismo.

Los peregrinos, al pasar ante la mujer, se arrodillan por breves instantes y recibían estampas de la Virgen María. En un 60 ó 70

por ciento, los peregrinos son jóvenes, y muchos de ellos pasaron la noche en la aldea, esperando el momento de ver los estigmas de Theresa.

CARIÑOSA Y EMOTIVA DEMOSTRACION SE OFRECIO AL NUNCIO APÓSTOLICO S.E.R. MONSEÑOR MARIO ZANIN

(Tomado de "El Pueblo" de Buenos Aires,
12-V-1953)

Contornos de gran fiesta, ambiente de extraordinaria solemnidad y atmósfera de cáldido afecto revistieron los actos que se realizaron en la mañana del domingo en la santa Iglesia Catedral Primada con motivo del primer contacto que con los católicos de Buenos Aires tuvo el nuevo Nuncio Apostólico, Excmo. Monseñor Dr. Mario Zanin, Arzobispo titular de Trajanópolis de Rodope.

No podía resultar, pues, otro el marco que se ofreciera al cronista que el de una concurrencia extraordinaria congregada en el templo primacial para reafirmar una vez más el cariño y la veneración de nuestros fieles por el Padre Santo y su representante diplomático.

Desde horas tempranas el templo fué siendo ocupado paulatinamente por la concurrencia que trató de buscar la ubicación de privilegio que le permitiera estar cerca de la nave central para presenciar el paso del nuevo Nuncio Apostólico hacia el altar.

El arribo de Monseñor Zanin produjo dentro del templo esa expectativa lógica, poniéndose los fieles de pie para presenciar su paso.

Acompañaban al señor Nuncio el Auditor de la Nunciatura, Rvdmo. Monseñor Dr. Carmelo Rocco, y el secretario de la representación diplomática, Rvdmo. Monseñor Luis Bongianino.

En el coro de los Canónigos se hallaban presentes el Excmo. Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Dr. Nicolás Fasolino; el Excmo. Obispo de Mercedes, Monseñor Anunciado Serafini; el Excmo. Monseñor Antonio Rocca, Obispo de Augusta y Vicario General a cargo del Arzobispado, y el Excmo. Obispo de Temnos, Monseñor Dr. Miguel de Andrea. Ubicáronse en el coro representaciones del clero secular y regular.

En los sitios de preferencia del crucero se había ubicado el jefe superior del ceremonial del Estado, Sr. Raúl A. Margueirat, los miembros de la Junta Central Arquidiocesana y de los Consejos Superiores y Arquidiocesanos de las cuatro ramas de la Acción Católica. En otros lugares anotamos la presencia de delegaciones de colegios de religiosas.

Momentos después, el Excmo. Monseñor Zanin, asistido por los Canónigos Juan J. O'Toolé y Antonio M. Aguirre, y el maestro de ceremonias de la Catedral Primada, Pbro. Pascual Lacroce, se revistió con los ornamentos sagrados para celebrar la Santa Misa. Durante la misma el coro de la Catedral tuvo

a su cargo la interpretación de un selecto programa.

Finalizada la Misa, el Excmo. Monseñor Zanin entonó un Te Deum en acción de gracias.

El saludo de Monseñor Rocca

Una vez que el celebrante se hubo quitado los ornamentos, fué a ocupar el sitio que se había preparado en el coro. De inmediato el Excmo. Monseñor Rocca, dejando el sitio en el coro, se dirigió hasta el crucero para dar la bienvenida oficial al Excmo. Nuncio Apostólico. Comenzó el mismo con las siguientes palabras:

"Excelentísimo señor Nuncio: Quiero daros la más entusiasta bienvenida y presentaros la sincera adhesión de la Jerarquía, del Venerable Cabildo, del clero secular y regular y de los fieles de la arquidiócesis".

Luego de tener un recuerdo afectuoso con respecto al paso por nuestro país del Excmo. Monseñor Zanin, cuando viajaba con destino a Chile, agregó:

"...y aquella grata impresión que recogimos de vuestra persona ha sido confirmada en la audiencia que nos concedisteis hace unos días. Habéis venido a nuestra patria con el corazón de Padre y de Pastor, como lo habéis manifestado, Excelentísimo señor, ya que vuestra misión no se limita solamente a fomentar las buenas relaciones con la Santa Sede, ni hacerlas más estrechas y cordiales, sino además desempeñar las funciones de Padre y Pastor representando a Su Santidad Pío XII, en su doctrina, en su moral y en su caridad".

Luego de otros conceptos, destacó la devoción que los católicos argentinos tienen para el Padre Santo y la adhesión incondicional a la Cátedra de Pedro. Expresó que era motivo de satisfacción para los argentinos que fuera el primer Nuncio que designaba el Papa Pío XII, manifestando finalmente que todo comprometía nuestra gratitud y nuestro reconocimiento para el nuevo representante del Vaticano.

La palabra del señor Nuncio

Finalizada la salutación pronunciada, el Excmo. Monseñor Zanin, abandonando el sitio se dirigió hacia el crucero, por el coro pronunciando el siguiente discurso:

"Ante este espectáculo de fe, de amor y de adhesión a la Santa Sede, yo os saludo con las mismas palabras de San Pablo Apóstol a los cristianos de Roma: "Primeramente doy gracias a Dios por medio de Jesucristo acerca de todos vosotros; de que vuestra fe es celebrada por todo el mundo". Vuestra fe ha sido celebrada por todos mis antecesores, representantes de la Santa Sede, especialmente del último, el Venerando Monseñor Fietta; mucho más solemnemente fué celebrada por el Vicario de Cristo, que estuvo aquí con vosotros y en medio de vosotros, el Cardenal

Pácellì, Legado del Papa en el Congreso Eucarístico: mucho más consagrada ha sido vuestra fe por toda la gloriosa historia de vuestras grandes tradiciones domésticas, políticas, sociales. En este año de gracia de 1953, viene a Buenos Aires el último de los Nuncios de Su Santidad, siervo vuestro; hace 130 años, a fines de 1823 llegó el primer Nuncio al Río de la Plata con cartas credenciales para la América del Sur, dirigido a Chile. Es una página de vuestra historia que he leído con profunda emoción porque coincide con la historia de vuestra independencia, cuando la recién nacida República Argentina fué bautizada y confirmada con el binomio sagrado de religión y patria.

Era una noche serena después de una violenta tempestad y las estrellas resplandecían sobre vuestra capital, la cual hace un siglo no contaba más que con cien mil habitantes. El Nuncio de Su Santidad era enfermizo y estaba débil después de largo viaje, peligroso y tempestuoso. Las autoridades y el pueblo argentino le habían preparado un ingreso triunfal, pero el Nuncio no desembarcó más que a las 2 de la madrugada para ir a la casa que se le había preparado y que se llamaba "Residencia Los Tres Reyes". A esa hora todos hubieran debido dormir en sus respectivas casas, pero no fué así porque la historia describe una demostración fantástica y un gran cortejo que cantaba: "Bendito sea el que viene en nombre del Señor". Nota característica y simpatiquísima de esta noche memorable fué una doble fila interminable de juventud argentina con antorchas y linternas y aclamaciones de "Viva el Papa y su Representante". El ilustre Salusti compara el ingreso del Nuncio Monseñor Muzzi en Buenos Aires con el de Pío VI cuando volvió a Roma.

Esta es la fe arraigada de vuestros antepasados, éste el espectáculo y devoción de la juventud argentina que en la noche oscura levanta en alto la antorcha inextinguible de su amor a la Iglesia y a la Patria. Pero lo más bello de vuestra historia viene ahora, es decir dos días después de la llegada del Nuncio cuando éste se repuso de su fatiga. Un señor de alta estatura, distinguido, nobilísimo, quiso visitar al Representante del Papa y fué recibido en la Residencia de "Los Tres Reyes" por un joven prelado romano, el Auditor Diplomático del Señor Nuncio. El encuentro de los dos grandes personajes fué cordialísimo, sincero, generoso y fué un encuentro histórico, un encuentro que merece sea celebrado eternamente y representado en el bronce y el mármol; porque este gran señor, era El, el General San Martín, el Padre de la Patria, y el joven prelado que lo recibió era monseñor Mastai Ferretti, el Papa Pío IX. Mastai Ferretti, 22 años después del encuentro con San Martín en Buenos Aires, fué elegido Papa, el más grande Papa del siglo pasado, el Papa de la Inmaculada, de cuya proclamación como Dogma de Fe, celebra-

remos el centenario en el próximo año. San Martín, el gran amigo de Bernardo O'Higgins, el héroe de la batalla y de la victoria de Maipú, visitó varias veces al Nuncio y se entretuvo con el futuro Papa, le ayudó, lo confortó y lo acompañó en el camino que conduce al altar de la Patria, que para vosotros, argentinos, es el Santuario de Nuestra Señora de Luján.

Yo también detengo mis pasos y mi recuerdo histórico en la basílica de Luján, donde la primera Misión Pontificia se postró ante el altar de la Virgen Milagrosa, imploró gracias y bendiciones, y celebró la santa misa por la paz y la prosperidad de esta noble nación la Argentina. Esto es lo que yo también pido a la gran Patrona, en nombre de Su Santidad Pío XII, repitiendo el voto litúrgico cristiano: "Paz, vida y salud perpetua a Su Excelencia el Presidente y a todas las Supremas Autoridades civiles, militares, políticas, sociales y jurídicas. Paz, vida y salud perpetua al Venerable Pastor de esta grey, Cardenal Copello, al Cardenal Caggiano, a los Metropolitanos, Arzobispos y Obispos, a los Religiosos y Religiosas, a todo el Clero, a todo el Pueblo Argentino. Pero me permitiréis hacer una sola excepción, es decir de dar mi primera bendición a la juventud argentina, porque es la juventud que nosotros debemos salvar y santificar, porque la juventud es la promesa y la esperanza de la Iglesia y de la Patria y todo el porvenir de la Argentina.

He hablado a vosotros y solamente de vosotros, porque muy poco puedo decir de mi pobre persona. He pasado de Europa a Asia, costeano el Africa, de la India a la China, de los confines de Siberia al Ecuador indonesiano. He entrado en la gran América del Atlántico al Pacífico y ahora del Pacífico al Atlántico; he conocido los horrores de la guerra en Oriente y en Occidente; he sufrido en carne propia el martirio de la China y el holocausto cotidiano de los confesores de la fe en la Comunión de los Santos. En la desembocadura del Río Azul, en el Mar Amarillo, he considerado con terror las desastrosas ruinas causadas por la primera bomba atómica y llevo en mi pobre corazón de Pastor los estigmas profundos de 50 años de historia, de dolores, de lágrimas, de sangre. Hoy está aquí, con vosotros, no simplemente un Diplomático de la Santa Sede, el Nuncio Apostólico, sino más bien un Pastor de la Iglesia; un ex-párroco dedicado a las almas, un rector de Seminario, un Asesor de la Acción Católica, sobre todo un pobre misionero del Buen Dios, un viejo Misionero, y nada más. Mi política es la del Padre Nuestro; mi diplomacia es la de la sinceridad y sencillez; mi programa es el de la caridad y del amor; mi vida, la del deber y del sacrificio, para servir siempre, servir en nombre de Aquel que es el Siervo de los siervos del Señor.

Repito aquí mi primer saludo y homenaje al Cardenal Primado, lo repito para todo el Episcopado, el Clero, el Pueblo Argentino; lo

repito ante el Señor a quien he pedido esta única gracia para mi misión diplomática en Argentina: la gracia de conocer bien, de amar sinceramente y servir fielmente a la Argentina y a los Argentinos en Cristo Nuestro Señor. Pero os pido a vosotros en nombre de S. S. Pío XII, en nombre de vuestras nobles tradiciones cristianas y de vuestra gloriosa historia, en nombre de la religión, de la familia y de la Patria: acordáos que la riqueza verdadera, segura, es el patrimonio de la fe y de la moral, y que el deber de todos, hoy día, el triple deber de los católicos argentinos es el de conservar la fe, propagar la fe, defender la fe a costa de cualquier sacrificio y hasta de la misma vida”.

Momentos después el Excmo. señor nuncio acompañado por el Excmo. monseñor Rocca, los miembros del venerable episcopado y del Cabildo Metropolitano, se dirigió hacia el mausoleo del Libertador General San Martín, donde depositó una ofrenda floral, que lucía sobre una ancha cinta de seda blanca la leyenda: EL NUNCIO DE SU SANTIDAD.

Luego de guardar un minuto de respetuoso silencio, rezó un responso, procediendo a retirarse hacia el palacio arzobispal.

En la Curia

Con alguna dificultad, debido a la extraordinaria concurrencia que se había congregado en el templo catedralicio primacial, que pugnaba por acercarse al ilustre representante del Vaticano, inició su marcha hacia el palacio arzobispal. Al llegar al exterior grandes aplausos y vítores saludaron la presencia del Señor Nuncio.

El amplio patio de la sede arzobispal se hallaba colmado de público, cuando hizo su entrada el Excmo. monseñor Zanín entre una prolongada salva de aplausos que agradeció dando muestras de evidente emoción.

De las amplias arcadas del piso superior pendían banderas nacionales y pontificias rodeadas de plantas y helechos.

Hubo un momento en que el señor Nuncio para agradecer la clamorosa ovación de que se le hacía objeto y con el propósito de que todos pudieran verle, se puso de pie sobre el sillón que se le había destinado para recibir el saludo de la concurrencia, y con las manos en alto respondía a tan extraordinaria demostración de afecto.

Como con alguna insistencia se solicitada su palabra, volvió a tomar la ubicación señalada, expresando entonces que de acuerdo con un dicho muy usual en Roma, no iba a pronunciar ningún discurso, solamente iba a decirles: HASTA LUEGO Y MUY PRONTO...

Y con estas palabras, entre los apretujones del público, recibió el saludo del jefe superior del Ceremonial del Estado, señor Margueirat y su esposa, de los miembros del Venerable Episcopado, del doctor Tomás D. Casares, de la Suprema Corte, y dirigentes de la Acción Católica.

De inmediato se trasladó hasta el salón de los gobelinos, donde le fué servido un refrigerio, procediendo luego a saludar a un núcleo reducido de personas que habían llegado con tal propósito, procediendo a retirarse hasta el coche que habría de conducirlo a la sede de la Nunciatura.

Si dificultosa fué su llegada, tanto más lo fué su retiro. Hubo momentos que no podía avanzar un paso ante la insistencia de la concurrencia que trataba de acercársele para presentarle sus saludos y hacerle objeto de sus demostraciones de afecto. Llegado al automóvil, éste fué totalmente rodeado por los asistentes, emprendiendo la marcha luego de algunos minutos entre el clamoreo continuo y los vítores al Pontífice.

Así finalizó esta jornada memorable con que los católicos de Buenos Aires, expresaron su adhesión y testimoniaron su afecto al nuevo representante del Vaticano.

TELEGRAMA DE SALUDO DE S. E. R. MONS. MARIO ZANIN A SU EMINENCIA RMA. EL SR. CARDENAL JOSE MARIA CARO.

Baires, 11 Mayo 1953.

Eminencia Rvma. Cardenal Caro.
Arzobispado Santiago de Chile.

Reciba, Eminencia mi respetuoso saludo y reiterado agradecimiento su bondadosa amistad. Ruégole participar mi gratitud Cabildo, Clero, Seminario, Universidad, Asociaciones Católicas, Condecorados Pontificios.

Monseñor Mario Zanín
Nuncio Apostólico

F R A N C I A

LOS CATOLICOS FRANCESES ALIVIAN LA CRISIS DE LA VIVIENDA

El cardenal Maurice Feltin, arzobispo de París, colocó y bendijo la primera piedra de un proyecto de urbanización de 80 viviendas que los católicos de la arquidiócesis construyen para aliviar la condición de los sin casa.

El proyecto, que significa una inversión de 500.000 dólares, es la respuesta concreta que sus fieles han dado a la pastoral que meses atrás promulgara la jerarquía sobre los peligros morales y sociales de la escasez de viviendas.

Al colocar la primera piedra de los trabajos, el cardenal Feltin anunció que para 1954 esperaban los católicos completar 200 unidades.

La falta de habitación para familias, que es un mal universal casi adquiere en Francia caracteres trágicos; inmenso número de casas fueron destruidas durante la guerra, y al mismo tiempo ha crecido la población con-

siderablemente. El gobierno, embarcado en la costosa guerra de Indochina y en el rearme nacional, se ve restringido en otros proyectos como el de la vivienda.

La jerarquía francesa ha emprendido una campaña nacional por remediar la situación, estableciendo en aquellas localidades más afectadas por la crisis colectas populares para la construcción de casas, y ha movido a los fieles a preocuparse del problema.

En lo que va de este año la sociedad de beneficencia católica Caritas ha restaurado en sólo París y por medio de trabajadores voluntarios, unas 500 casas antes inhabitables. En Versalles los alumnos católicos de las academias militares y de ingeniería trabajaron durante las vacaciones para construir casa a las familias obreras. En Rennes, Lyon y otras ciudades se han hecho cosas parecidas, que han merecido el apoyo de otros sectores de la sociedad, inclusive de grupos protestantes.

J O R D A N

COMIENZAN ESTUDIOS BIBLICOS SOBRE HALLAZGOS RECIENTES. — Por Fray Antonio Bruya, O. F. M.

Dos sacerdotes de la Escuela Bíblica y Arqueológica dominicana han recibido el encargo de estudiar los restos de unos setenta manuscritos bíblicos antiguos descubiertos hace poco en una cueva cerca del Mar Muerto a unos 38 kilómetros de Jerusalén.

Son los sacerdotes los RR. PP. Roland de Vaux y Dominic Barthelemy. Díonos el encargo el profesor G. Lancaster Harding Director de Antigüedades del Reino Hashemite del Jordán; su tarea consistirá en identificar los manuscritos que el sabio profesor considera "quizás como el suceso arqueológico más sensacional de nuestros tiempos".

El hallazgo consiste en 70 rollos cuyas fechas ha sido posible descifrar y colocar ya a más de 2.000 años; el descubrimiento incluye 38 manuscritos originales del Antiguo Testamento. El sitio del hallazgo fué el caserío de Essene en el Qumran Khirbert, sito a pocas millas del Mar Muerto, y de una tradición antiquísima.

Ya los sabios dominicos habían logrado estudiar esos 38 documentos que consideran parte de 19 de los libros del Antiguo Testamento. Opinan además que los otros rollos parecen ser comentarios y glosas de libros bíblicos muchos de ellos conocidos, otros desconocidos como apócrifos, y luego descripciones locales de Essenes con que se conocía a una antigua secta hebrea.

Los nuevos manuscritos descubiertos apa-

recen escritos en hebreo, arameo, griego, y unos pocos de los estampados en griego, en la antigua escritura fenicia. El material en que se inscribió los textos es papiro y cuero. Los 19 libros del antiguo testamento cuyas partes se hallan entre los manuscritos descubiertos ahora, son el Génesis, el Exodo, el Deuteronomio, el Levítico, el de los Números, el de Jossué, el de Ruth, el de Samuel, los Reyes, los Salmos, el Eclesiastés, el Cantar de los Cantares, Isaías, Jeremías, las Lamentaciones, Ezequiel, Daniel, otros profetas menores y Tobías.

En lo que respecta al Libro de Tobías, los manuscritos dan por la primera vez en la historia los textos en hebreo y arameo, hasta el momento sólo se tenían traducciones al griego.

Es interesante observar que la región de Khirbet se asienta en una planicie a unos 150 pies sobre el nivel del Mar Muerto y allí vivían hace unos 1900 años los esenos de acuerdo con el profesor Harding, su más preciado tesoro era precisamente la biblioteca de documentos sagrados que conservaban cuidadosamente envueltos en bolsas de lino depositados en el interior de vasijas de barro, o simplemente alineados sobre el piso de una caverna.

(Tomado de la Revista Católica de El Paso. Texas. Mayo 1953).

HUMILDAD Y CARIDAD CRISTIANAS PI- DE EL CARDENAL DE ESPAÑA

TOLEDO, Junio. — (UP). — El Cardenal Pla y Deniel, Primado de España, en una carta pastoral que fué leída ayer, pidió a los ricos que abandonen el boato y la presunción.

El verdadero cristiano, dijo el Prelado, debe llevar una vida de austeridad y ser más caritativo en estos días de carestía y, agregó:

"Las sumas considerables que se gastan en distracciones son una verdadera vergüenza cuando el pueblo se halla sumido en dificultades económicas y esforzándose por dar de comer a sus hijos".

El Cardenal deploró también el derroche que se hace con motivo de ciertos actos religiosos, como la celebración de la Primera Comunión, y manifestó que los trajes costosos, especialmente para las mujeres, "afectan la formación de un espíritu de humildad y de un sentimiento genuino de devoción".

También condenó el primado el derroche en banquetes que siguen otras ceremonias religiosas, tales como casamientos y ordenación de sacerdotes.

Necrología Sacerdotal y Religiosa



FALLECIO EL SUPERIOR GENERAL DE LOS RVDOS. P. REDENTORISTAS

El 27 de Junio murió en Austria el Rvdo. Padre Leonardo Buys, Superior General y Rector Mayor de la Congregación del Smo. Redentor.

Había nacido el 8 de Diciembre de 1896 en Holanda, en la Diócesis de Harlem. Entró a la Congregación de Redentoristas, a los 19 años y pronunció sus votos el 29 de Septiembre de 1916. Principió sus estudios mayores en Wittem, Holanda, y los prosiguió en Roma, donde se ordenó y de donde volvió a Holanda con el doble título de Dr. de Teología y Filosofía, alcanzado en el Colegio Angélico.

En Holanda fué profesor de Moral, pastoral ascética y sociología durante unos 20 años. Su pericia eminente como profesor de moral fué luego conocida y le atrajo aprecio y consultas de toda Holanda, Bélgica y parte de Alemania. Constantemente acudían a sus luces, el Clero y los obispos de esos países.

En el año 1947 fué nombrado Vocal para el Capítulo General, y el 30 de Abril resultó elegido por los votos capitulares General y Rector Mayor de Redentoristas.

En Septiembre de 1948 estuvo en Chile, haciendo una visita paternal a todas las Casas. Ciertamente dejaba ya que desear su salud: se le notaba en el aspecto.

A principios de Junio de este año, se fué a la Visita de Austria; pero a los pocos días cayó gravemente enfermo, en Insbruk y tuvieron que internarle en una clínica, donde piadosamente descansó en el Señor.

EL R. P. WALTERIO HORSTHEMCKE DEL VERBO DIVINO

A principios de Abril falleció en Osorno el R. P. Walterio Horsthemcké, meritísimo sacerdote de la Sociedad del Verbo Divino.

Nacido en Munster, Alemania, fué enviado a Chile poco después de su ordenación sacerdotal y entre nosotros, primero en La Serena, después en Santiago y finalmente en Osorno, ejerció durante más de cuarenta años el magisterio y el apostolado, con celo singular e incansable laboriosidad.

Eminente educador, dotado de preclaras virtudes y poseedor de una vastísima erudi-

ción, consagró por entero su noble existencia a la formación moral e intelectual de la juventud. Más tarde, sin abandonar sus labores docentes, ejerció durante largos años el cargo de Cura Párroco de Osorno. Su ejemplar dedicación y profundo espíritu humanitario le granjearon el cariño, el respeto y la admiración de todas las esferas sociales.

ILMO. Y REVDMO. MONSEÑOR ENRIQUE VALENZUELA D.

El Viernes 24 de Abril falleció santamente este distinguido y meritorio sacerdote de la Arquidiócesis de Santiago que servía el alto cargo de Pro-Rector de la Universidad Católica, donde actuó durante largo tiempo, con abnegación y dedicación ejemplares. Trabajó en las tareas de la formación cristiana de la juventud, como Vice-Rector, muchos años y fué además capellán de la Penitenciaría y Capellán y Director-Fundador de la Clínica Santa María. En todas partes dió ejemplo de acendrada virtud sacerdotal.

EL R. P. JUAN ALIBERTI, DE LA CON- GREGACION SALESIANA

Descansó piadosamente en el Señor este insigne apóstol salesiano el 16 de Abril pasado, después de haber trabajado abnegadamente en el desempeño de su ministerio sacerdotal, en parroquias y en la formación de la juventud en los colegios salesianos, durante más de cincuenta años en las regiones Magallánicas. Por su destacada labor como párroco, como Director del Instituto Don Bosco, en Natales, y del Liceo San José en Punta Arenas, como Inspector de la Provincia Salesiana de Magallanes y como fundador del Museo Regional Salesiano, recibió las más altas condecoraciones y distinciones del Gobierno de Italia, de la Municipalidad de Magallanes y del Gobierno de Chile.

EL REVERENDISIMO MONSEÑOR IGNA- CIO SAENZ DE UGARTE

A fines de Abril falleció piadosamente este benemérito y distinguido sacerdote español, Camarero Secreto de Su Santidad, a la edad de 70 años y después de haber servido ejem-

plaramente el cargo de párroco de Lautaro más de 33 años. Tomaron parte en los solemnes funerales, S. E. R. Monseñor Alejandro Menchaca Lira, Obispo Diocesano, las Autoridades Civiles y Militares de la localidad y numerosos feligreses.

—o—

EL R. P. MARCELO ASENJO GUTIERREZ, DE LOS SS. CORAZONES

El 29 de Abril, en trágico accidente automovilístico falleció este meritorio religioso de los SS. Corazones que se había distinguido por sus virtudes religiosas y como profesor de ciencias físicas y naturales. En las últimas vacaciones acompañó a la expedición naval a la Antártida donde celebró la Santa Misa e hizo el bien entre sus miembros.

Junto con él perecieron en el lamentable accidente el alumno John Low que se preparaba para entrar al noviciado de la Congregación y el pioneta Hernán Lara.

—o—

EL R. P. AQUILES ORY LIMOTHE, RE- DENTORISTA

El 3 de Mayo descansó en el Señor, en el convento de Santiago, este religioso de la Congregación del Santísimo Redentor. Natural de Francia, recibió su ordenación sacerdotal en Chile en 1899, después de haber hecho sus estudios eclesiásticos en Suiza y Holanda. Ejerció, pues, un fecundo y largo ministerio sacerdotal en Chile, misionando en nuestros campos y ciudades.

—o—

EL R. P. JOSE MARIA CABRERA VALDE- RRAMA, DE LA ORDEN FRANCISCANA

Falleció el 3 de Mayo en la capital el Reverendo Padre José María Cabrera Valderrama, franciscano de la Provincia de la Santísima Trinidad. Había nacido en Curicó en 1878, recibió su ordenación sacerdotal en 1902 y durante 51 años ejerció su ministerio sacerdotal con ferviente celo en los conventos de Talta, Valparaíso, Quillota y Santiago.

—o—

EL SR. PBRO. DON JULIO RESTAT COR- TES

Falleció piadosamente en Madrid el 23 de Mayo pasado, este cultísimo y sobresaliente sacerdote de nuestro clero que fundó la primera obra de Acción Católica en Chile, la famosa Asociación de Estudiantes Católicos que tanto bien produjo en la juventud universitaria de hace más de treinta años. De ella salieron distinguidos profesionales católicos y meritorias vocaciones sacerdotales para nuestro clero. Fundó también la Fede-

ración de Obras Católicas y la mejor librería católica que existía en aquella época y el Museo de arte y antigüedades del Seminario. Escribió el conocido libro apologético titulado "Dios" en que admirablemente expone los argumentos para probar la existencia del Ser Supremo basado en los últimos conocimientos de la Biología y en general de las ciencias.

Alejado del país, desde hace más de 25 años, siguió ejerciendo humildemente su culto y benéfica influencia sacerdotal en la Madre Patria.

—o—

EL R. P. BIENVENIDO DE ESTELLA, CAPUCHINO, ("El Padrecito de las Hier- bas").

Falleció santamente en Viña del Mar, a principios de Julio. Bien merece la hermosa semblanza que la galana pluma, del R. Padre Prudencio Salvatierra ha publicado sobre él en la prensa de esta capital:

"Ha fallecido en Viña del Mar el famosísimo capuchino, Padre Bienvenido de Estella, "el Padrecito de las hierbas". Hombre singular, franciscano de alma ingenua y primitiva, el Padre Bienvenido no habría desentonado en las páginas de las "Florecillas", entre los discípulos predilectos de San Francisco, entre los Maseos, Leones y Juníperos.

Para trazar una semblanza completa de este hombre original y lleno de virtudes, sería necesario introducirnos en todas las intimidades conventuales, seguir paso a paso sus setenta y tantos años de inquieto vivir. Valdría la pena; y estoy seguro de que la sorpresa nos saldría al encuentro en cada recodo. Tendremos que contentarnos con algunas rápidas pinceladas...

La vida del Padre Bienvenido giró alrededor de dos ambiciones paralelas: la salvación de las almas y la curación de los cuerpos. En las dos sobresalió poderosamente, con su personalidad simpática, con sus andanzas semigitanescas en el mejor sentido de la palabra.

Hombre apostólico y andariego, este navarro inflexible recorrió los campos más apartados de Chile, los rincones inéditos de la Cordillera, las islas sin nombre y sin historia. En sus largas ausencias, jamás usó maleta ni atuendo alguno moderno, un arrugado breviario, un par de cebollas o de manzanas y un crucifijo le bastaban para todas sus correrías. Y allá se iba el buen Padre Bienvenido, a la conquista del mundo, con una canción en los labios, saturado de caridad y de alegría.

Se podría asegurar que nunca supo dormir en un lecho confortable ni sentarse a una mesa bien provista. Muchas noches pasó tendido en un montón de pasto, cara a las estrellas; muchos días y semanas comió puñaditos de hierbas y frutas silvestres. Se bañaba valientemente en los helados torrentes del

sur; recorría a caballo lenguas y más leguas para visitar a un enfermo; predicaba con un ardor contagioso, sin elegancias, dialogando con el público, mezclando bromas y verdades, chispeante de gracia española, dando siempre la impresión de un hombre seráfico y abnegado.

El Padre Bienvenido fué también un escritor fecundo que nos ha dejado varias obras de carácter popular. Sus "Memorias de un misionero", publicadas en un periódico de Los Angeles, pueden llenar varios volúmenes. En esas páginas autobiográficas el Padre Bienvenido se ha pintado al natural, con una espontaneidad y una frescura desconcertantes, con una literatura entre ingenua y sugestiva. Su estilo es directo, sin metáforas, sin adornos, sin circunloquios. De sus viajes a la Isla de Pascua trajo dos libritos deliciosos escritos a lápiz, y que hoy son dos joyas para los bibliófilos. Pero su obra más conocida y más popular es "El Galeno Andino", editada varias veces, pequeño libro que recoge toda la experiencia y la sabiduría del autor en asuntos patológicos y herbolarios. El estilo característico del Padre Bienvenido ha dado por resultado, en esta obra, una serie de páginas entretenidas y provechosas, aunque los artistas y literatos puedan escandalizarse de ciertos giros y de ciertas frases que Cervantes no usó en su redacción.

La fama del Padre Bienvenido como "galeno" y herbolario sobrepasa a todo lo imaginable. Los enfermos acudían a él como a un taumaturgo; venían de lejanas regiones con sus dolencias auestas, buscando al "Padrecito de las hierbas": llegaban en avión desde Arica, desde el Perú, desde la Argentina; le consultaban por carta o por telegrama; asaltaban los conventos en que el Padre atendía a sus clientes. Los médicos desataron varias veces sus furias científicas y profesionales contra él, obligándole a moderar su caritativa actividad; pero no pocas veces, a ocultas, eminentes doctores venían al convento y se ponían en manos del Padre Bienvenido para poder vencer una dolencia rebelde que no había querido ceder ante los ataques de la ciencia. El Padre Bienvenido tenía siempre entre manos algún caso importante y espectacular de tratamiento entre su numerosa y abigarrada clientela: ya eran las úlceras de un ministro, ya los cólicos de un almirante, ya los pies llagados de un obispo. Todo era para él igualmente fácil y sencillo. Manejaba con destreza única los centenares de hierbas de su repertorio; colocaba cataplasmas y paquetes de tierra húmeda sobre toda clase de llagas; daba consejos de espiritualidad, al mismo tiempo que atendía a una indigestión o a un estreñimiento; se desvivía por hacer siempre el bien...

Ha muerto como había vivido optimista, alegre, franciscano. Su recuerdo, en estos tiempos, ha de ser un ejemplo de espiritualidad y de sencillez para todos los que le conocieron".

EL R. P. AVENTANO DEL SANTISIMO SACRAMENTO, CARMELITA DESCALZO

Falleció piadosamente confortado por los Santos Sacramentos, el 9 de Julio pasado. Natural de Bilbao, en España, se consagró a Dios, desde los once años en la Orden Carmelitana. Ordenado sacerdote fué destinado, poco después a Chile, donde ejerció su largo y abnegado ministerio sacerdotal en favor de las almas, en las misiones, en predicaciones de retiro y en la dirección espiritual enseñando, continuamente la doctrina de Jesucristo y su espíritu de amor y de misericordia. Ocupó cargos de responsabilidad en su Orden, desempeñándose, como Superior en diversos conventos.

EL R. P. AMBROSIO TURRICCIA, SALESIANO

Se durmió en el Señor a los 88 años de edad y después de haber ejercido 68 años de fecundo y abnegado apostolado en estas tierras de América, el 11 de julio pasado. Conoció al fundador de su benemérita Congregación, San Juan Bosco y por él fué enviado a misionar en el nuevo continente, en su parte meridional, en 1885. Ordenado sacerdote 3 años después, en este mismo continente, en el año precisamente en que moría su Fundador, trabajó con celo infatigable durante 20 años en Uruguay y durante más de 40 años en Chile, donde fué Director de la Gratitud Nacional y del Patrocinio de San José.

EL REVERENDO HERMANO PIO MARIA ESPAÑA PEREZ, DE LA ORDEN FRANCISCANA

Falleció en Arica el 19 de junio pasado después de haber servido con abnegación y celo el humilde oficio de hermano, en su Orden. Pertenece a una antigua familia boliviana, pero estaba vinculado a Chile por haber permanecido en el país durante 30 años, y en el convento de San Francisco de la Alameda en Santiago, donde era muy conocido y apreciado.

EL SR. PBRO. DON CARLOS SEPULVEDA

Falleció en la parroquia de San Ramón, en Santiago, el 15 de julio, confortado con todos los auxilios religiosos después de haber soportado con admirable resignación una dolorosa enfermedad que durante 3 años fué minando su salud. Había hecho estudios en Lovaina, en Bélgica, y ejerció con laudable celo su ministerio sacerdotal en las regiones del Sur. Testigo son de su meritoria la-

bor apostólica las ciudades de Chillán y Linares y las parroquias de Yervas Buenas, Parral y Cauquenes. Durante 11 años trabajó después en la parroquia de San Ramón, en Santiago, como eficiente Vicario Cooperador, sobresaliendo su espíritu de modestia y humildad y su caridad para con los pobres.

—o—

EL R. P. JERONIMO MUÑOZ CORREA, FRANCISCANO

Falleció el Sábado 18 de julio, piadosamente, en el convento parroquial del Almendral de la diócesis de San Felipe. Había nacido en Vichuquén el 15 de Noviembre de 1895, a los 15 años, vistió el hábito de San Francisco y fué ordenado sacerdote el 17 de Diciembre de 1921. Desde entonces trabajó en su benemérita Orden con abnegación y sólo ejerciendo el ministerio sacerdotal en los diferentes cargos que le asignaron los Superiores, de secretario de la Provincia, Profesor, Definidor, Superior en los Conventos de la Recoleta, del Colegio Seráfico, de San Fernando, como Superior y Párroco de San Antonio en Santiago y como Superior y Párroco del Almendral, en la diócesis de San Felipe durante nueve años, en donde le arrebató una repentina muerte, trabajando esforzadamente hasta el su último día.

—o—

EL SR. PBRO. DON RAFAEL ESTRADA, JOGLAR

En la primera quincena de julio falleció santamente este ejemplar párroco de la diócesis de Rancagua, aquejado por grave dolencia que soportó con admirable resignación. Durante largos años ejerció la cura de almas con ejemplar abnegación y santo celo en la parroquia del Olivar, donde era venerado por sus feligreses. Después de solemnes honras fúnebres efectuadas en Rengo, fué trasladado el cadáver al Cementerio Católico de Santiago.

—o—

EL R. P. RICARDO SORIA, DE LA COMPAÑIA DE JESUS

En la noche del 31 de julio al 1.º de Agosto, pasó a mejor vida este bondadoso y ejemplar religioso de la Compañía de Jesús. Nacido en España, trabajó abnegadamente en Chile durante más de 40 años, siendo el formador espiritual de millares de jóvenes en quienes derramó como instrumento de Dios, las gracias de su bondad y afabilidad características y de su espíritu sobrenatural. Fué el confidente espiritual de muchos sacerdotes, religiosos y seglares, en el ministerio abnegado y constante que ejerció de la dirección de las almas, hasta sus últimos días.

SOR ANA MARIA DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD

El 31 de Mayo se extinguió apaciblemente la vida de Sor Ana María, Hermana de la Caridad, en el mundo Ludmila Rodríguez Allen, que era la Superiora del Hospital San Francisco de Borja.

Profesó en religión el año 1916 y desde esa fecha desarrolló una intensa labor en favor de los enfermos. Fué Superiora del Asilo del Salvador de Valparaíso, del Hospital de San Juan de Dios, de Santiago y del Hospital.

Ultimamente había sido designada Consejera de la Congregación en Chile. Dotada de una gran simpatía, siempre se hizo querer de cuantos tuvieron la suerte de estar cerca de ella. Hizo de la caridad cristiana el fin de sus actos y estuvo siempre al servicio de las grandes obras en bien del prójimo.

Ofició una misa por el descanso de su alma en la Capilla del Hospital San Borja. Su Eminencia el Cardenal Arzobispo, doctor José María Caro.

—o—

RELIGIOSAS FALLECIDAS EN EL MES DE JUNIO PASADO DE LA CONGREGACION DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.

LA HERMANA MANUELA ECHAVE profesora-coadjutora de 51 años de edad y 29 de vida religiosa, falleció confortada con los SS. Sacramentos el 4 de junio.

LA HERMANA INES VILLAVICENCIO de 87 años de edad y 55 años de vida religiosa, falleció confortada con los SS. Sacramentos el 11 de junio.

LA R. MADRE ISABEL CORTES de 79 años de edad y 56 años de vida religiosa, falleció confortada con los Santos Sacramentos el 29 de junio.

—o—

RELIGIOSAS FALLECIDAS DE LA CONGREGACION DE LA CASA DE MARIA

SOR MARIA ISABEL AGUIRRE R., confortada con los auxilios religiosos, descansó en el Señor, el 4 de junio.

SOR MARIA ENCARNACION PORCEL FAJARDO, confortada con los auxilios religiosos descansó en el Señor, el 21 de julio.

—o—

LA R. MADRE MARIA DE JESUS SACRAMENTADO DE LA CONGREGACION DE LA ADORACION PERPETUA DEL SANTISIMO SACRAMENTO.

Al mediodía del 16 de julio pasado, a los 94 años de edad y 66 de vida claustral, ha fallecido la Rvda. Madre María de Jesús Sa-

cramentado Ochagavía, en el Monasterio de la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento.

Hija del distinguido caballero don Silvestre Ochagavía y de la piadosísima señora Concepción Echaurren, heredó de sus padres las hermosas cualidades de virtud y nobleza de alma que la impulsaron a dejar el mundo en una edad en que todo le sonreía, para golpear las puertas de un pobre Monasterio que, por encontrarse en los comienzos de su fundación, carecía aun de las más elementales comodidades, ofreciendo así a su espíritu de sacrificio, ancho campo donde poder ejercitarse.

A consolidar las bases de esta fundación y levantar un digno trono a Jesús Hostia dedicó, con toda el alma, la Rvda. Madre Ochagavía, los esfuerzos de sus primeros años de vida religiosa, no sólo en lo material con la renuncia, en favor del Monasterio, de su cuantioso patrimonio, sino también en lo espiritual, con las excepcionales cualidades de inteligencia y virtud de que su alma estaba dotada, y que puso, invariablemente, al servicio de esta obra que cautivara en la primavera de la vida, su juvenil corazón.

Fué así como por más de 40 años estuvo abrazada con la cruz del gobierno, desempeñando el cargo de Superiora Vicaria y Maestra en distintos períodos en que la Comunidad tuvo ocasión de admirar las hermosas virtudes que desde el primer día de su vida religiosa hasta bajar a la tumba practicara con heroica constancia la Rvda. Madre Ochagavía.

Su profundísima humildad, su rendida obe-

diencia y su admirable espíritu de caridad y pobreza, unidos a la infantil sencillez característica de las almas santas, dejarán por muchos años en el Claustro Sacramentino, la fragancia penetrante de una sólida virtud y la imborrable huella de una lección cotidiana, no enseñada con ruido de palabras, sino con la práctica silenciosa del deber, hasta la completa inmolación.

Pérdida muy sensible es, sin duda, la de la Rvda. Madre Ochagavía, no sólo para sus familiares y la Comunidad que hoy lloran su desaparecimiento, sino para la sociedad, que se ve privada de las gracias muy especiales de perdón y misericordia que esta alma excepcional debió alcanzar, sin duda, diariamente para la patria y para el mundo entero a los pies de la blanca hostia que adoraba.

—o—

SOR CAROLINA MASVERO NAVONE, DE LA CONGREGACION DE LAS HIJAS DE MARIA AUXILIADORA.

Descansó piadosamente en el Señor el 17 de julio confortada con los auxilios religiosos.

—o—

LA R. M. ROSA VIRGINIA LASO JARAQUEMADA, CARMELITA.

Descansó piadosamente en el Señor, en el Monasterio de Carmelitas de San José, el 21 de julio pasado.

¡Requiescant in pace!

————— : : : : : —————

ARANCELES DE DOCUMENTOS PARROQUIALES

DIOCESIS DE CONCEPCION, TEMUCO, PUERTO MONTT, ANCUD Y PUNTA ARENAS

ART. 49. — LOS PARROCOS PERCIBIRAN DERECHOS POR LOS DOCUMENTOS QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN:

- | | | | |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|------|
| 1) | Por el certificado de la existencia de una partida en los Libros Parroquiales, incluido el franqueo | \$ | 5.— |
| 2) | Si el certificado de bautismo se pide para la celebración del matrimonio, incluido el franqueo | „ | 2.— |
| 4) | Por la copia autorizada de una partida de bautismo, de confirmación, de matrimonio o de defunción, no anterior al año 1884, y siempre que se indique con precisión el año en que se verificó el acto: | | |
| | a) si se pide en la oficina parroquial | „ | 10.— |
| | b) si se pide por correo | „ | 15.— |
| 5) | Si la partida fuera más antigua o si no se expresare con precisión el año en que se verificó el acto: | | |
| | a) si se pide en la oficina parroquial | „ | 12.— |
| | b) si se pide por correo | „ | 20.— |

DIOCESIS DE CHILLAN

Copias auténticas de partidas de bautismo, confirmación, matrimonio o defunción.

- | | | | |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|------|
| 1) | Copia fiel del original, texto íntegro, tal como se registra en el libro respectivo | \$ | 35.— |
| 2) | Copia de datos extraídos de la partida en formulario impreso ad hoc „ | „ | 25.— |
| 3) | Certificado de existencia o no existencia de nota marginal en alguna partida. En la respuesta debe siempre anotarse el libro y página en que está inscrita la partida a que se refiere la nota marginal | „ | 5.— |
| 4) | Certificado de no encontrarse registrada en el archivo la partida solicitada. Debe indicarse entre qué años se hizo la búsqueda . . „ | „ | 15.— |

NOTA.—Cada uno de los documentos anteriormente mencionados, para quedar sujeto a los Aranceles, debe cumplir con los requisitos siguientes:

- a) Extenderse en papel tamaño oficio, no papel para carta.
- b) Llevar el sello y la firma del Párroco.
- c) Tener la estampilla o sello impreso del Obispado.

No cumplidos los anteriores requisitos, no se pueden exigir los indicados derechos o tasas.

DIOCESIS DE VALDIVIA

Los Párrocos percibirán derechos por los documentos de bautismo, confirmación, matrimonio y defunción, en la forma siguiente:

REGLA GENERAL: si el documento debe enviarse por correo, se agregará a los derechos correspondientes CINCO PESOS, a no ser que se envíe el sobre y estampilla.

Copia de partida de bautismo, etc.:

- | | | | |
|----|---------------------------------------|----|------|
| a) | anterior al año 1885 | \$ | 50.— |
| b) | desde el año 1885 inclusive | „ | 25.— |

VICARIATO DE ARAUCANIA:

- | | | | |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|------|
| 1) | Por el certificado de existencia de una partida, fuera del franqueo | \$ | 3.— |
| 2) | Si el certificado de bautismo se pide para la celebración del matrimonio, fuera del franqueo | „ | 1.— |
| 4) | Por la copia autorizada de una partida, no anterior al año 1884, y siempre que se indique con precisión el año en que se verificó el acto: | | |
| | a) si se pide en la oficina parroquial | \$ | 7.— |
| | b) si se pide por correo | „ | 9.— |
| 5) | Si la partida fuera más antigua o si no se expresare con precisión el año en que se verificó el acto | „ | 15.— |

Decretos de Arzobispados y Obispados

N.º 8417|53

Santiago, 7 de Abril de 1953.

Nómbrese al Pbro. Don Estanislao Bórquez, Profesor de Religión de los cursos de preparatorias del Colegio "Welcome School", ubicado en Avda. Macul 1039. Tómesese razón y comuníquese.

Alejandro Hunceus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Regs. a fs. 161 del Libro XI de Títulos.

N.º 8418|53.

Santiago, 7 de Abril de 1953.

A tenor de los cánones 1427 y 1428, en bien de las almas, venimos en erigir y erigimos la nueva parroquia de San Carlos de Tobalaba con los siguientes límites:

AL NORTE: Límite norte del Country Club y del Grange School, el límite poniente de la antigua Chacra Bilbao hasta la Avda. Bilbao, y el centro de la Avda. Bilbao y de las calles Florencio Barros y Valenzuela Puelma.

AL SUR: El deslinde de las antiguas Chacras Tobalaba y San Carlos.

AL ORIENTE: Avd. Pérez Rosales.

AL PONIENTE: Límite Poniente del Country Club y Canal San Carlos.

Tómesese razón y comuníquese.

Alejandro Hunceus Cox
Secretario.

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago

N.º 8423|53.

Santiago, 13 de Abril de 1953.

Visto lo que disponen los cánones 701 párraf 1 n. 5,686 párraf. 1,688 y 689 párraf. 1 del C. C., se aprueba y se erige la Pía Sociedad de Nuestra Señora del Rosario de Fátima, con sede en la futura parroquia de San Francisco de Sales. Se regirá por los Estatutos que se acompañan en la solicitud presentada por el Pbro. Sr. Ernesto Rojas.

Será Director de la Obra el Párroco de San Francisco de Sales que por tiempo fuere; y mientras se erige la parroquia, lo será el mencionado Pbro. Sr. D. Ernesto Rojas, quien podrá ser asesorado de otros sacerdotes.

Tendrá un Consejo compuesto de cinco a siete miembros, que serán designados por el Prelado, a indicación del Director.

Tómesese razón y comuníquese.

Alejandro Hunceus Cox
Secretario.

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago

N.º 8427|53.

Santiago, 15 de Abril de 1953.

Nómbrese Capellán de la Presidencia al Sr. Pbro. Don Hipólito Silva Labbé. Tómesese razón y comuníquese.

Alejandro Hunceus Cox
Secretario.

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago

Reg. a pág. 162 del Libro XI de Tit.

N.º 8428|53.

Santiago, 15 de Abril de 1953.

Oído el R. P. Superior de la Congregación la Sagrada Familia, nómbrese Párroco de la parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo, con todas las facultades que por derecho y costumbres le corresponden, al R. P. Gerardo Schoot.

Extiéndase al nombrado el título correspondiente, con inserción de las facultades parroquiales extraordinarias.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Regs. a fs. 161 del Libro XI de Títulos/

N.º 8429|55.

Santiago, 15 de Abril de 1953.

Oído el R. P. Superior y el R. P. Párroco de la parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponde, al R. P. Enrique Van Der Boogaard.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a pág. 162 del Libro XI de Tít.

N.º 8430|53.

Santiago, 15 de Abril de 1953.

Oído el R. P. Superior y oído el R. P. Párroco de la parroquia de Ntra. Sra. del Buen Consejo, nómbrase Vicario Cooperador, con todas las facultades que por derecho le corresponde, incluidas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir Matrimonios al R. P. Roberto Hoblak.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a pág. 162 del Libro XI de Tít.

N.º 8432|53.

Santiago, 18 de Abril de 1953.

A propuesta del Comité del Templo de Maipú nómbrase a las siguientes señoras para integrar dicho Comité; Señora Doña Sara Ortúzar de Vicuña, Luz Infante de Menchaca, Olga Varela de Vergara, Luz Larraín de Lira y Elena Larraín de Droguett.

Tómese razón y comuníquese.

Ernesto Lazcano
Pro-Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago

Reg. a pág. 162 del Libro XI de Tít.

N.º 8438|53.

Santiago, 23 de Abril de 1953.

Vista la presentación que el R. P. Manuel Edwards, apruébase los nombramientos de la Federación de Colegios Particulares Católicos (F.I.D.E.), recaídos en el R. P. Francisco Lyon, S. J., como Presidente Nacional y en el Señor Pbro. Don Alfonso Puelma, como Secretario Nacional.

Tómese razón y comuníquese.

Ernesto Lazcano
Pro-Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago

Reg. a pág. 163 del Libro XI de Tít.

c) Idem (ut supra) por cinco años o menos	„	100.—
d) Erecciones de Congregaciones religiosas	„	200.—
e) Licencia para erección de Vía-Crucis	„	20.—
f) Licencia para Misas en casa particulares, per modum actus	„	30.—
g) Idem en los días exceptuados en los Oratorios domésticos, según el canon 1195 N.º 2	„	50.—
h) Exámenes	„	50.—
i) Nombramiento para un oficio rentado	„ 20.—	„ 100.—
j) Licencia para varias publicaciones	„ 10.—	„ 50.—
k) Ingreso de mujeres en religión y tomas de há- bitos, (por cada uno de los actos)	„	20.—
l) Letras comendaticias	„	50.—
m) Permiso para ausentarse de la Diócesis	„	20.—
n) Letras y otros documentos para Ordenandos . .	„	10.—
o) Decreto para incardinación o excardinación . .	„	100.—
p) Uso de facultades especiales de la Santa Sede	„ 10.—	„ 50.—
q) Permiso para binar cuando la binación es retri- buida	„	10.—
r) Matrimonio en casa particular	„	300.—
s) Consagración de piedras de ara y de cálices . .	„	25.—

Por las dispensas matrimoniales concedidas por la Santa Sede, deben pagarse 20 pesos, o los derechos que la Santa Sede haya fijado. Por las dispensas que concede, por derecho propio, el Ordinario, deben pagarse 10 pesos.

Para los pobres, dichas dispensas son gratuitas.

N. B. — Las peticiones deben hacerse por escrito con el sello episcopal de valor de un peso.

CAPITULO V

DE LOS DOCUMENTOS PARROQUIALES

Art. 24.—Los párrocos percibirán derechos por los documentos que a continuación se expresan.

1) Por el certificado de la existencia de una partida en los libros parroquiales, 5 pesos; si el certificado de bautismo se pide para la celebración de un matrimonio, se cobrará sólo 1 peso, fuera del franqueo correspondiente.

2) Por la autorización de un consentimiento paterno para la celebración de un matrimonio en ajena parroquia, 5 pesos.

3) Por recibir la declaración de uno o dos testigos acerca de la libertad y habilidad para contraer matrimonio en distinta parroquia, 15, 10 o 5, según que los contrayentes pertenezcan a la primera, segunda o a la tercera clase.

4) Por la copia autorizada de una partida de bautismo, de confirmación, de matrimonio o de defunción, o certificado de no existir, no anterior al año de 1884, y siempre que se indique con precisión el año que se verificó el acto, 10 pesos, y si no se expresare la fecha o el año, se pagarán 20 pesos. Si se tratare de partidas anteriores al año 1884, los derechos serán de 30 a 60 pesos, según se indique o no el año.

Por la búsqueda infructuosa de las partidas, se pagará un derecho igual a la mitad del valor que correspondería a dicha partida.

En estos derechos no está incluido el valor de la estampilla del Obispado que deberá agregarse en toda copia autorizada de los expresados documentos, ni tampoco los gastos de correo, si los hubiere.

N.º 8444|53.

Santiago, 29 de Abril de 1953.

Nómbrese Síndico del Monasterio de las Agustinas, al Señor Don Carlos Peña Otaegui, mientras dure la ausencia del actual Sr. Don Alberto Risopatrón. Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a pág. 163 del Libro XI de Tit.

N.º 8445|53.

Santiago, 30 de Abril de 1953.

A propuesta del Rector Interino de la Universidad Católica S. E. Revd^{ma}. Monseñor Alfredo Silva Santiago, venimos en nombrar y nombramos Decano de la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes de la mencionada Universidad al Profesor titular de ella Don Sergio Larraín García Moreno.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario.

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago

Reg. a pág. 163 del Libro XI de Tit.

N.º 8446|54.

Santiago, 30 de Abril de 1953.

Oído el párroco de la parroquia de la Asunción, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, incluidas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al Sr. Pbro. Don Rogelio Jaén.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

+ **Fariña**
V. G.

Reg. a pág. 163 del Libro XI de Tit.

N.º 8459|53.

Santiago, 6 de Mayo de 1953.

A propuesta del Sr. Párroco de San Juan Evangelista, nómbrase el siguiente Consejo parroquial de la Archicofradía del Santísimo Sacramento: Don Manuel Reyes Escobar; Don Rubén Rubilard Rivero; Don Juan Zerón Domínguez; Doña Herminia Román de Reyes; Doña Juana Soulé Lizana y Doña Fanny Bercht De-launay.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a pág. 163 del Libro XI de Tit.

N.º 8462|53.

Santiago, 7 de Mayo de 1953.

A propuesta del Venerable Cabildo Metropolitano, eríjase en nuestra Iglesia Catedral la Asociación Piadosa de Nuestra Señora del Rosario de Fátima que se regirá por los Estatutos propuestos.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario.

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago

N.º 8468|53.

Santiago, 11 de Mayo de 1953.

A propuesta del Superior Provincial, nómbrase Vicario Económico de la parroquia de San Carlos Borromeo de Tobalaba, al R. P. Victorio Dal Bello, de la Sociedad de San Carlos, con todas las facultades que por derecho le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

+ **Fariña**
V. G.

N.º 8475|53.

Santiago, 13 de Mayo de 1953.

Oído el Párroco, nómbrase Vicario Cooperador de la parroquia de San Crescente al Sr. Pbro. Don Oliver Valenzuela, con todas las facultades que por derecho le corresponden, incluidas las generales de informar y casar.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

N.º 8478|53.

Santiago, 15 de Mayo de 1953.

A propuestas del Rvdo. Padre Superior de la Residencia de Jesús Obrero, nómbrase Párroco de Jesús Obrero, con todas las facultades que por derecho y costumbres le corresponden al Rvdo. Padre Ignacio Vergara Tagle, S. J. Extiéndase al nombrado el título correspondiente con inserción de las facultades parroquiales extraordinarias.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox

Secretario

Ricardo Mesa

V. G.

Reg. a pág. 163 del Libro XI de Tit.

N.º 8479|53.

Santiago, 15 de Mayo de 1953.

A propuesta del Rvdo. Padre Superior de la Residencia de Jesús Obrero y oído el Párroco de Jesús Obrero, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho y costumbres le corresponden, incluidas las generales de practicar informaciones matrimoniales y de bendecir matrimonios, al Rvdo. Padre Juan Guillermo Jaque Contreras, S. J.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox

Secretario

Ricardo Mesa

V. G.

Reg. a pág. 163 del Libro XI de Tit.

N.º 8480|53.

Santiago, 18 de Mayo de 1953.

Oído el párroco, nómbrase Vicario Cooperador de la parroquia de Andacollo, con todas las facultades que por derecho le corresponden, incluidas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al Pbro. Don Pablo Ragazinskas.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox

Secretario

Ricardo Mesa

V. G.

N.º 8483|53.

Santiago, 18 de Mayo de 1953.

A tenor del canon 497, autorizamos la erección de la casa religiosa de las RR. MM. Escolapias, en esta ciudad arzobispal.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox

Secretario

Ricardo Mesa

V. G.

Reg. a fs. 63.—Libro 34 de Decretos.

N.º 8487|53.

Santiago, 19 de Mayo de 1953.

Oído el párroco, nómbrase Vicario Cooperador de la parroquia de la Santísima Trinidad, con todas las facultades que por derecho le corresponden, incluidas las generales de informar y casar al Sr. Pbro. Don Francisco Keng.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox

Secretario

Ricardo Mesa

V. G.

Reg. a pág. 164 del Libro XI de Tit.

N.º 8488|53.

Santiago, 18 de Mayo de 1953.

Oído el párroco, nómbrase Vicario Cooperador de la parroquia del Sagrado Corazón, con todas las facultades que por derecho le corresponden, incluidas las generales de informar y casar al Pbro. Don José Pouo.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a pág. 164 del Libro XI de Tít.

N.º 8590|53.

Santiago, 20 de Mayo de 1953.

Presentado por el Superior y oído el párroco, nómbrase Vicario Cooperador de la Inmaculada Concepción de La Granja, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluidas las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al R. P. Luis de T. Olivares Molina.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a pág. 165 del Libro XI de Tít.

N.º 8591|53.

Santiago, 22 de Mayo de 1953.

A propuesta de S. E. Revdma. Monseñor Alfredo Silva Santiago, Arzobispo de Concepción y Rector Interino de nuestra Universidad Católica de Chile, venimos a nombrar y nombramos Decano Interino de la Facultad de Filosofía al R. P. Agustín Martínez, de la Orden de San Agustín, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Director de la Escuela de Pedagogía.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago

Reg. a pág. 165 del Libro XI de Tít.

N.º 8592|53.

Santiago, 22 de Mayo de 1953.

A propuesta de S. E. Revdma. Monseñor Alfredo Silva Santiago, Arzobispo de Concepción y Rector Interino de nuestra Universidad Católica de Chile, venimos en nombrar y nombramos Decano de la Facultad de Medicina y Ciencias Biológicas al Dr. Don Rodolfo Rencoret, Catedrático Titular de dicha Facultad y Director del Hospital Clínico de nuestra Universidad.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago

Reg. a pág. 165 del Libro XI de Tít.

N.º 8598|53.

Santiago, 29 de Mayo de 1953.

Presentado por el Superior y oído el R. P. Párroco de la parroquia de San Roque, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, incluso las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios al R. P. James Buttoner.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a pág. 165 del Libro XI de Tít.

N.º 8599|53.

Santiago, 30 de Mayo de 1953.

Oído el Párroco de Curacaví, y a propuesta del Superior respectivo, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluso las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al R. P. Pablo Lannier.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Hunecus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a pág. 166.—Libro XI de Tít.

N.º 8601|53.

Santiago, 1.º de Junio de 1953.

Oído el Sr. Párroco de la parroquia de Melipilla, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia con todas las facultades que por derecho le corresponden, incluso las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios al Sr. Pbro. Don José Alvarez Arias.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Hunecus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a pág. 166.—Libro XI de Tít.

N.º 8611|53.

Santiago, 9 de Junio de 1953.

Oído el Sr. Párroco de la parroquia de Santa Elena, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, incluso las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios al Sr. Pbro. D. Simeón Lorenzo Pérez.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Hunecus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a pág. 166.—Libro XI de Tít.

N.º 8622|53.

Santiago, 17 de Junio de 1953.

Oído el Sr. Párroco de la parroquia de la Natividad del Señor, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, incluso las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios al Sr. Pbro. Don Luis Bascuñán E.
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Hunecus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a pág. 166.—Libro XI de Tít.

N.º 8623|53.

Santiago, 17 de Junio de 1953.

Oído el Sr. Párroco de la parroquia de la Isla de Maipo y el R. P. Superior de la Congregación del Corazón de María, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, incluso las generales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios al R. P. Luis Pehman, (Belga).
Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Hunecus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a pág. 166.—Libro XI de Tít.

N.º 8628|53.

Santiago, 25 de Junio de 1953.

Estando vacante el cargo de párroco de San Cayetano por haber sido designado el que lo servía, asesor de la Asich, nómbrase para el mismo cargo al Sr. Pbro. Don Manuel Ordenes, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden. Extiéndase al nombrado el título correspondiente, con inserción de las facultades parroquiales extraordinarias.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago

Reg. a pág. 167.—Libro XI de Tít.

N.º 8629|53.

Santiago, 30 de Junio de 1953.

A petición del Consejo de la Escuela Sindical y Cooperativa "Alberto Hurtado", nómbrase Director de ella al Sr. Pbro. Don Rafael Maroto Pérez.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago

Reg. a pág. 167.—Libro XI de Tít.

N.º 8633|53.

Santiago, 3 de Julio de 1953.

Apruébase, por el término de dos años, contados desde la fecha de hoy, la Junta de Fábrica de la Parroquia de Santa Elena, en la forma propuesta por el Párroco de Santa Elena. En consecuencia, dicha Junta quedará constituida por los Señores: Pedro Opazo Cousiño, Adolfo Braun Guevara, Arturo Lyon Edwards, José Castellá Granje, Ernesto Silva Imperiali, Oscar Greene Valverde, Francisco de B. García Huidobro D., Emilio Duhart A. y José Miguel Echenique G.

Bajo la Presidencia del Párroco deberá constituirse la mencionada Junta para designar Secretario, Tesorero y Consejeros.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **Fariña**
V. G.

N.º 8639|53.

Santiago, 6 de Julio de 1953.

Vistos: y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Hermandad de Dolores, nómbrase Consejera de dicha Hermandad a la Srta. Rebeca Bernalés Lazcano, en reemplazo de la Srta. Inés Covarrubias.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

+ **José María Card. Caro Rodríguez**
Arzobispo de Santiago

Reg. a pág. 167.—Libro XI de Tít.

N.º 8642|53.

Santiago, 11 de Julio de 1953.

A propuesta del R. P. Superior y oído el Sr. Párroco de la parroquia de los Bajos de San Agustín, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia, con todas las facultades que por derecho le corresponden, incluso las habituales de practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios al Reverendo P. Antonio De Cruyenaere.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneus Cox
Secretario

Ricardo Mesa
V. G.

Reg. a pág. 167.—Libro XI de Tít.

C O N D O R 7 8 7

MARCOS DE ESTILO

PORTA RETRATOS

MARCOS CUBISTAS, etc. etc.

T A L L E R D E M A R C O S

“ H U I D O B R O ”

SE HACEN CUADROS ESPECIALES PARA SANTOS,
PINTURAS, FOTOGRAFÍAS, Etc.

SE COLOCAN VIDRIOS A DOMICILIO

— CONDOR 787 —

S A N T I A G O

HILARIO LAFUENTE

CALLE ROSAS 2148. — TELEFONO 67120

SANTIAGO DE CHILE

IMPORTACION

ARTICULOS PARA EL CULTO, CRUCES PROCESIONALES Y CANDELEROS NIQUELADOS, FLECOS Y GALONES PARA CASULLAS. TELAS DE HILO PARA ORNAMENTOS. CUSTODIAS, CALICES Y COPONES. VINAJERAS Y PALMATORIAS. MISALES Y PIEDRAS ARAS CONSAGRADAS PARA ALTARES.



FABRICACION

DE TODA CLASE DE CASULLAS, CAPAS DE CORO, DALMATICAS, ESTOLAS, ALBAS, ROQUETES, AMITOS, CORPORALES Y CINGULOS. CINTAS REGISTROS PARA MISALES. MANTELES DE ALTAR Y PALIOS, INSTALACION DE CAPILLAS PARA FUNDO.

OFERTA ESPECIAL PARA 1953

CALIZ tipo Francés desarmable, \$ 850.—CALIZ gótico, copa ancha con grabados al margen, \$ 1.200.—Cáliz tipo español alto, \$ 980.—Copón tamaño chico, \$ 750. — Mediano, \$ 890. — Tamaño grande para 800 a 1.000 Hostias, \$ 1.500.—Borlas de colores para Birretes, \$ 35 c/u. — Calita dorada especial para el Viril, \$ 160.—Incensario nuevo modelo cincelado. \$ 500.—Navetas con angelitos, \$ 150.—Lámparas para el Stmo. con Cadenas, \$ 450.—Porta Viáticos dorados, \$ 150.—Aspersorio para agua, de bolsillo, \$ 120.—Crismeras Cromadas de tres tubos, \$ 160.—Palmatorias de metal, \$ 30. — Bandejas para la Comunión, \$ 100. — Caja plateada para Hostias \$ 90.—Cruz de metal Cromado, de 50 cents. para Altar, \$ 500.—Candeleros Cromados de 35 cents. \$ 280.—Campanilla metal. especial, \$ 140.—Campanillas de 3 timbres, \$ 290.—De 4 timbres, \$ 400.—Atriles de madera, \$ 100.—Piedras Aras. consagradas. \$ 150 y 280. — Juecos de Sacras. \$ 100.

En Ropa de Iglesia, ofrecemos también rebajada de precios, preciosas Casullas, bordadas en sedas de colores. Capas Pluviales, de la misma calidad y paños Humerales. Se doran finalmente Copones o Cálices, por sólo \$ 350.

GRAN PLANTA DE TINTORERIA
•• LAS NOVEDADES ••

SAN FRANCISCO 409 AL 435

Frente a la puerta de la 6.a Comisaría

TEÑIDOS A LA MUESTRA

Limpiezas Perfectas :—: Lutos en 8 horas.

LAS MAS ALTAS RECOMPENSAS EN TODAS
LAS EXPOSICIONES A QUE HA
CONCURRIDO

NOTA.—No nos confunda con casas que se dicen sucursales,
ni con pinturas de fachadas similares a las nuestras.

ESTA CASA NO TIENE SUCURSAL

